

**Plan Nacional de Desarrollo  
"Jorge Manuel Dengo Obregón"  
2006-2010**

**INFORME FINAL**

**Tomo III**

**APORTES AL DESARROLLO SOCIAL,  
ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL PAÍS**

Marzo 2008



**TOMO III**

**APORTES AL DESARROLLO  
SOCIAL, ECONÓMICO Y  
AMBIENTAL DEL PAÍS**



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) hace del conocimiento público los resultados finales del cumplimiento de las metas, objetivos, prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”, correspondiente al 2007.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye la herramienta orientadora de la Administración del Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez y se basa en dos referentes fundamentales que lo sustentan: uno es el paradigma del Desarrollo Humano, el cual sostiene que el crecimiento económico es un instrumento para alcanzar la expansión de las libertades y oportunidades de las personas, es decir, para alcanzar el desarrollo humano y la reducción de la desigualdad y el otro es la visión apegada a los valores de la gradualidad de la acción pública, el papel del Estado en procesos sociales y económicos y el apego a los procesos democráticos, entre otros.

El análisis de la ejecución de las acciones estratégicas del PND se realizó mediante la aplicación de las metodologías desarrolladas por el Sistema Nacional de Evaluación, cuya coordinación está a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), que propicia procesos de autoevaluación institucional con miras a la obtención de información que permita establecer el avance en el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas en los distintos sectores de actividad del sector público. Por otra parte, se utilizó la información brindada por los sectores y las instituciones respecto del aporte de sus acciones al desarrollo del país.

Este informe ratifica el compromiso de este Ministerio por garantizar la adecuada, confiable y oportuna rendición de cuentas y con ello orientar la toma de decisiones en los diferentes niveles del accionar institucional, sectorial y nacional.

Asimismo, se reconoce el aporte de los funcionarios que forman parte del Sistema Nacional de Planificación, de los Rectores y Presidentes Ejecutivos y en especial la dedicación y el talento de los funcionarios del Área de Análisis del Desarrollo de MIDEPLAN, Mario Robles Monge, Karol Barboza Calvo, Warren Ortega Rodríguez, Olegario Sáenz Batalla, Sara Viquez Calderón, Cristina Bonilla Alfaro, María Elena Castro Esquivel, Roberto Morales Sáenz, Luis Ramírez Zúñiga, Lucrecia Rodríguez Guzmán, Alvaro Rojas Castillo, Luz Marina Saborío Portugués, Cristina Coto Pérez, Grace Castillo Navarro, Paula Abarca Sánchez y Cynthia Salazar Fallas y la asesora del despacho Raquel Barrientos Cordero.

Roberto J. Gallardo Núñez  
Ministro

Hannia Vega  
Viceministra



## Tomo III

## ÍNDICE

I METAS NACIONALES .....	1
1. Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público .....	1
2. La reducción de la pobreza y la desigualdad.....	3
3. Incrementar el crecimiento de la economía y el empleo .....	6
4. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo. ....	8
5. Detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos.....	9
6. Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del estado.....	12
7. Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país. ....	14
8. Ennoblecir la política exterior y recuperar el papel de Costa Rica en el mundo. .	16
1. EJE DE POLÍTICA SOCIAL, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES.....	22
Balance del Eje de Política Social .....	22
Sector Social y Lucha Contra la Pobreza .....	26
Sector Educativo .....	33
Sector Salud .....	38
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.....	41
Sector Cultura .....	45
2. EJES DE POLÍTICA PRODUCTIVA, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES.....	54
Balance del Eje de Política Productiva .....	54
Sector Financiero .....	57
Sector Comercio Exterior .....	62
Sector Productivo .....	66
Sector Turismo .....	71
Sector Infraestructura y Transportes.....	73
Sector Ciencia y Tecnología .....	78
Sector Trabajo y Seguridad Social.....	82
Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera .....	87
3. EJE DE POLÍTICA AMBIENTAL, ENERGÉTICA Y DE TELECOMUNICACIONES.....	92
Balance del Eje de Política Ambiental .....	92
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.....	96
4. EJES DE REFORMA INSTITUCIONAL, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES.....	108
Balance del Eje de Reforma Institucional .....	108
Sector Coordinación Gubernamental.....	110
5. EJES DE POLÍTICA EXTERIOR, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES .....	115
Balance del Eje de Política Exterior .....	115
Sector Política Exterior .....	117





# I METAS NACIONALES



## I METAS NACIONALES

### 1. COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

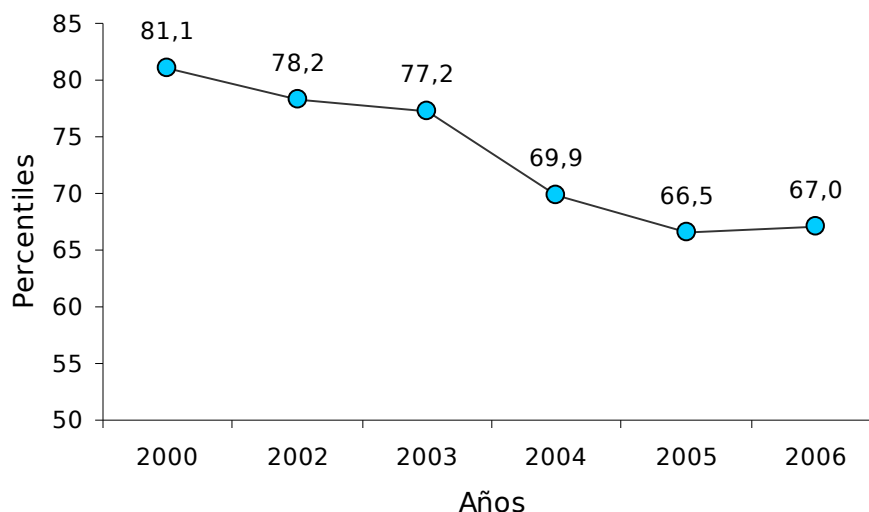
El control de la corrupción en el ámbito del sector público es una variable de medición compleja, sin embargo, el Banco Mundial desde 1996 contabiliza en una fórmula matemática, elementos específicos que le permiten articular un Índice de Control de la Corrupción<sup>1</sup>, dentro de la Variable de Gobernabilidad.

Esta entidad internacional realiza la medición como un parámetro de política comparada entre más de 100 países. Al ser una de las pocas mediciones científicas sobre la variable de interés, se toma el desempeño de Costa Rica en este índice, como un indicador para aproximarse al cumplimiento de la meta nacional.

Los indicadores gubernamentales contemplan un análisis agregado sobre la calidad del gobierno, según las respuestas de empresas, ciudadanos y expertos, de acuerdo con una encuesta aplicada a las partes competentes.

En el período 2000-2006, se obtuvo el siguiente reporte para Costa Rica:

**Gráfico N° 1**  
**Índice de Control de Corrupción**  
**Costa Rica: 2000-2006**  
**(Valores en percentiles, según posición)**



**FUENTE:** Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos del Banco Mundial, 2007.

<sup>1</sup> De acuerdo con el Banco Mundial, este índice mide las relaciones gubernamentales en las cuales el patrimonio público es utilizado para beneficio privado. Asimismo, comprende la capacidad del Estado por controlar y penalizar estas situaciones. Once instituciones gubernamentales y no gubernamentales, son utilizadas como fuente para realizar el estudio. Se han considerado archivos judiciales, datos de frecuencia y encuestas de opinión y percepción. Fuente en la página [www.govindicators.org](http://www.govindicators.org)

En la medición del indicador de “Control de la Corrupción” desde el año 2000<sup>2</sup> se registra una disminución del índice, que alcanza su valor más bajo en el año 2005, con un leve repunte en el 2006.

Los avances particulares en esta meta se relacionan también con las acciones de Gobierno Digital,<sup>3</sup> en el caso particular del Sector Seguridad Ciudadana, para promover el uso de la tecnología en la transparencia de la función pública, particularmente, en el Sistema Registral de bienes tangibles e intangibles, como una forma de mejorar la prestación de los servicios y combatir la corrupción.

El sector Social y Lucha contra la Pobreza, por su parte enmarca sus principales acciones para el cumplimiento de esta meta, por medio de la acción estratégica “Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos”, que plantea el desarrollo del Sistema de Información y Gestión Integrado de los Programas Sociales Selectivos.

Este Sistema tiene por propósito la revisión de los instrumentos de identificación, los criterios y parámetros de selección y asignación de los beneficios, al crear un registro electrónico de usuarios. Además, con esta acción se pretende que las mismas instituciones ejecutoras sean las administradoras de dicho registro, con la capacidad de interconectarse a una base de datos única e intercambiar información entre instituciones.

Al incorporar variables tecnológicas en procesos de la función pública, es posible reducir los niveles de ilegalidad y se proponen trámites expeditos que permiten la transparencia en las actividades gubernamentales y de interés público, generando controles en las diferentes etapas del proceso e instrumentos para la rendición de cuentas.

El Sector Educativo, a su vez, plantea como reto, la eliminación de nombramientos con cargo a la partida docente y en su lugar se determinaron las necesidades reales de recursos humanos las que serán atendidas con la creación de nuevas plazas y con la asignación presupuestaria, para el presente ejercicio fiscal, de nuevas plazas.

Además, se dieron avances en la constitución del Sistema de Control Interno del MEP, dirigida a diversas instancias centrales y regionales del Ministerio; sin embargo, este proyecto actualmente se encuentra en las etapas de valoración de riesgo y determinación de las actividades de control.

Siguiendo la tendencia de fortalecer los controles estatales, modernizando las diferentes plataformas tecnológicas, El Sector Coordinación Gubernamental para el período 2006-2007 reportó que el Ministro de Hacienda está actualizando el mecanismo compras del Estado, con el objetivo de facilitar la gestión de las instituciones de la Administración Central y la contratación administrativa.

---

<sup>2</sup> Para el año 2001 no existen datos.

<sup>3</sup> El Proyecto Gobierno Digital es un plan de acción que impulsa el desarrollo integral de Costa Rica, mediante una plataforma tecnológica e interactiva, que agrega acciones referentes a educación, seguridad ciudadana y ciencia y tecnología. En primeras etapas, ha comprendido políticas públicas en materia de compra de equipo de computación y software por parte de las instituciones del sector público y en simplificación de trámites administrativos y burocráticos, a través de uso de tecnologías digitales.

## 2. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Costa Rica ha ocupado históricamente posiciones destacadas en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel mundial, cuyo progreso medio se valora a través de los indicadores de: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Su posición es la N° 48 de un grupo de 63 países con un desarrollo alto, ubicándose en el cuarto lugar a nivel Latinoamericano, después de Argentina, Chile y Uruguay.<sup>4</sup>

A nivel mundial, nuestro país se sitúa en el cuarto lugar de los 102 países en desarrollo en cuanto al Índice sobre Pobreza Humana, después de Uruguay, Chile y Argentina. Este índice incluye las variables sobre la probabilidad de no sobrevivir los 40 años de edad, la tasa de analfabetismo de adultos, el porcentaje de población sin acceso a fuentes de agua mejorada y el porcentaje de niños con bajo peso.<sup>5</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón, período 2006-2010, en materia de pobreza y desigualdad define dos objetivos que buscan reducir en 4% la proporción de familias que viven bajo la línea de pobreza (medida por ingreso) y detener el incremento en la desigualdad, fortalecer la clase media y permitir su expansión, mediante el incremento en la inversión, cobertura y calidad de educación pública; la orientación de las acciones en materia de salud hacia los grupos más vulnerables; el fortalecimiento de los programas de vivienda para los grupos más pobres y las familias de clase media. Estos factores se relacionan con el apoyo de las pequeñas y medianas empresas que posibiliten la generación de oportunidades de empleo de calidad para los costarricenses, lo cual se enmarcan en una reforma de la estructura tributaria que permita orientar los recursos que fortalezcan la inversión social.<sup>6</sup>

En el campo social los índices de desarrollo humano y de pobreza son importantes para enmarcar la reducción de la pobreza, Costa Rica registró el promedio de hogares pobres más bajo de los últimos dieciocho años al pasar del 20,2% en el 2006 al 16,7% que en el 2007<sup>7</sup> y una reducción de 3,5 puntos porcentuales logrando ser uno de los niveles más bajos de América Latina.

Dicha disminución es producto de la articulación de la política económica y social y significa que 28.596 familias<sup>8</sup> superan la condición de pobreza, lo cual es originado básicamente por el aumento en la producción. Del 3,5% que se redujo la pobreza el 2,1% se atribuye al crecimiento económico y 1,4% a transferencias directas, según cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Por tercer año consecutivo las tasas de crecimiento superan el 6,0% del Producto Interno Bruto debido en gran parte por el aumento en la inversión extranjera directa destinada al sector inmobiliario, turismo y las nuevas empresas que se instalan en las zonas francas. Las ramas de actividad que mostraron mayor dinamismo son la construcción, el comercio y los servicios, expansión que permitió crear 95.724 empleos, con un aumento de un 80,5% con respecto al 2006. Esto permitió reducir la tasa de desempleo abierto del 6,0% al 4,6% entre 2006 al 2007, la más baja en los últimos trece años,<sup>9</sup> donde la población desempleada se reduce en 20%.

En el campo de las asimetrías entre zonas geográficas y grupos sociales la reducción de la pobreza se presenta en todas las regiones del país, pero con mayor magnitud en las regiones Chorotegea con un -9,3% y Brunca -8,8% las dos más pobres del territorio

<sup>4</sup> PNUD.2007.Índice de Desarrollo Humano.

<sup>5</sup> Estado de La Nación.2006.13 Informe. Costa Rica en la perspectiva internacional.

<sup>6</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

<sup>7</sup> INEC. Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples, julio 2007.

<sup>8</sup> IBIDEM

<sup>9</sup> IBIDEM

nacional. Por su parte, la región Central es la que tiene un menor porcentaje de hogares pobres (14%) y presenta una variación de -2,5%. En la región Huetar Norte las variaciones son de -3,4 y en la Huetar Atlántica de -1,5%.

La población ocupada (doce años y más) se incrementa en 95.724 personas del 2006 al 2007, lo que representa un aumento del 5,3% en contraste al año anterior al 2007 y en concordancia con el aumento en los empleos formales en un 3,3%. La distribución del crecimiento de los empleos calificados se presenta en el nivel directivo con un crecimiento de 31,6%, el de apoyo administrativo con 17,0%, las agropecuarias calificadas en un 12,2% y las de nivel técnico y profesional medio con un 8,1%.

Las ocupaciones mencionadas anteriormente, en conjunto aportan más del 60% del total de personas ocupadas, a su vez, los empleos no calificados para los hombres son la producción artesanal e industrial, construcción mecánica y las de nivel técnico y para las mujeres las de venta en locales y prestación de servicios. Las personas con empleos no calificados son los que reciben menos ingresos y, por lo general, no se insertan al mercado laboral como asalariados sino como trabajadores por cuenta propia.

A nivel nacional el incremento del ingreso de los hogares mostró una tasa de variación del 18,9%, al pasar de ¢203.201 en el 2006 a ¢241.576 en el 2007, que corresponde a tasas de ocupación de 70,8% para los hombres y 38,7% para las mujeres en el 2007, obteniéndose una variación del 0,6% y 1,5%, respectivamente. Por su parte, la situación de las pensiones del Régimen No Contributivo marca diferencias sustantivas en la variación del 42,9% en los ingresos de los pensionados en el 2007, incidiendo directamente a la reducción de la pobreza por el incremento en montos económicos mensuales otorgados con respecto a la última década, culminando con un monto de ¢50.000 por mes en el 2007.

Las características de los hogares a nivel de ingresos muestra que en el quintil I (hogares con menos ingresos) tienen más miembros por hogar, menos ocupados, mayor desempleo y menor nivel educativo con 5,7 años de escolaridad promedio, mientras que en el quintil V (hogares con mayores ingresos) albergan menos miembros, más ocupados con empleos de calidad y la escolaridad llega a 12,1 años. Otros indicadores que afectaron la situación socioeconómica de la población fueron, el nivel de inflación que alcanzó el 10,8% anual y el coeficiente de Gini que aumentó de 0,421 a 0,429 entre el 2006 y el 2007, este último indicador es calculado por el INEC y mide la desigualdad de los ingresos de los hogares.

El poder acceder a mejores oportunidades laborales está estrechamente asociado al tema educativo, por lo que a nivel nacional se ejecutan programas y acciones tendientes a elevar la calidad, pertinencia y cobertura. Se han implementado acciones innovadoras y pertinentes para atender a las personas que no han podido acceder al sistema de enseñanza formal o se han retirado de las aulas. La tasa en la salida o exclusión de los estudiantes a nivel nacional es de 11,4%; sin embargo, se manifiesta en un 13,2% para los hombres y un 9,6% para mujeres, por lo que el esfuerzo por retener proporcionalmente a ambos sexos en el sistema educativo es fundamental para el país.

Reconociendo lo anteriormente señalado, en el sector social por medio del Programa Avancemos define el objetivo de proporcionar un ingreso adicional a familias en condiciones de pobreza para mantener a los adolescentes en el sistema educativo compensándoles el costo de oportunidad, en ese sentido durante el 2007 el programa incorpora 98.284 estudiantes. La búsqueda de la permanencia de los escolares y jóvenes se complementa con el otorgamiento de subsidios para transporte a 72.137 estudiantes y la cobertura de 604.723 niños, niñas y jóvenes en los comedores escolares.

Por su parte, el acceso a los servicios de salud destaca la ampliación en las coberturas de atención integral en el campo de la salud para la niñez y adolescencia en un 5% y un 2% respectivamente, la inclusión de la vacuna de la varicela en el Programa de inmunizaciones y la atención de 21.696 niños y niñas de 2 a 7 años en los Centros de Nutrición de Desarrollo Infantil (CEN-CINAI).

En el tema de la reducción del déficit habitacional el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) otorga un total de 11.442 bonos familiares de vivienda a nivel nacional, de los cuales 653 se adjudican para personas adultas mayores, personas discapacitadas, situación de emergencia o extrema necesidad, erradicación de asentamientos en precario e indígenas.

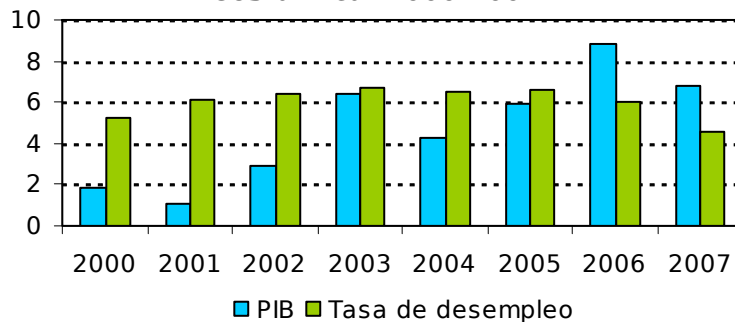
### 3. INCREMENTAR EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

Para analizar la evolución de la meta nacional sobre el incremento del crecimiento de la economía y el empleo, se tomaron como referencia los aspectos que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010, considera como fundamentales para dinamizar la economía nacional y acelerar la creación de empleos formales. No obstante, se observa que el logro pleno de esta meta también se vincula al desarrollo que se presenten en otras metas nacionales, tales como las relacionadas con los temas de infraestructura de transporte y cobertura del sistema educativo.

En el 2007, el Producto Interno Bruto (PIB) calculado por el Banco Central de Costa Rica creció 6,8% en términos reales, el cual fue 0,8 puntos porcentuales por encima de la meta del PND. Las industrias que más aportaron al crecimiento económico fueron la manufacturera, transporte, almacenaje y comunicaciones; comercio y construcción; las cuales determinaron alrededor de dos terceras partes del incremento real de la producción. De igual modo, el crecimiento se generó por el dinamismo de la demanda externa e interna por el gasto de consumo final de las familias y la formación bruta de capital.

La población ocupada mostró un crecimiento de 95.724 y los desocupados disminuyeron en 23.235 personas, lo cual se asocia al dinamismo experimentado por la economía nacional en el 2007. Esos factores propiciaron un aumento en la tasa de ocupación y una reducción en la tasa de desempleo abierto, las cuales se ubicaron en 54,4% y 4,6% respectivamente, mientras que en el 2006 éstas fueron 53,3% y 6,0%.

**Gráfico 1.1**  
**Porcentaje de crecimiento anual del PIB**  
**y tasa de desempleo abierto**  
**Costa Rica: 2000-2007**



FUENTE: INEC y BCCR.

Para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), las cuales concentran el 48,5% de los trabajadores del sector privado, se continuó brindando servicios mediante el apoyo institucional constituido por la Red de Apoyo y las diferentes instancias (Comité Coordinador y el Consejo Asesor PYME). Este esfuerzo ha coadyuvado a mantener la coordinación adecuada de los programas de capacitación, asistencia técnica y otros dirigidos a las PYMES, por parte de las instituciones involucradas, como son el INA, Banco Popular, Banco Nacional y la Promotora de Comercio Exterior, entre otras.

Con la finalidad de fortalecer los programas de asistencia al sector agropecuario, se ha trabajado en la renovación del marco institucional, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, la eliminación de la duplicidad de funciones, una mayor eficiencia en la prestación de servicios y la integración de los mismos en atención al sector privado. El PND mantiene una visión sectorial y de integración de los diversos programas de apoyo al sector como son los diversos programas de financiamiento: Programa de Reconversión Productiva, Fideicomisos MAG-PIPA-BANCRECITO y la aplicación de otros fondos como el IDA-SENARA, JUDESUR, entre otros.



Asimismo, es preciso impulsar la reducción de los costos y trámites para formalizar empresas, por ello se ejecuta el Plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER) por medio del Programa CREAPYMES regionales y la aplicación del Plan Nacional de Reglamentación Técnica (PNRT).

En el ámbito de las actividades de capacitación laboral y de mejora del funcionamiento de los mercados laborales, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se ha enfocado a facilitar el acceso a los servicios de formación profesional, revisando las condiciones requeridas para ofrecer mayores posibilidades de ingreso a los programas de capacitación, para ello se procedió a ajustar los requisitos de 12 Núcleos Tecnológicos. Adicionalmente, los servicios de intermediación laboral se vieron fortalecidos por el establecimiento de 15 alianzas con municipalidades y otras instituciones relacionadas con la administración de servicios de empleo. Asimismo, el MTSS desarrolló las actividades de fiscalización de las condiciones laborales y diseñó la estrategia de focalización para la atención de sectores con mayor vulnerabilidad laboral.

Con respecto a la ampliación y consolidación de tratados comerciales, se aprobó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos de América; no obstante, su plena implementación depende de la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de todos los proyectos de ley presentados, entre los cuales están los referidos a las áreas de seguros, telecomunicaciones y propiedad intelectual; así como, transparencia y combate contra la corrupción y comercio transfronterizo de servicios. Se emprendió el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, con el objetivo de consolidar un marco jurídico que regule las relaciones comerciales para que los productos costarricenses ingresen a ese mercado y fortalezcan a Costa Rica para la atracción de inversiones. Además, se finalizó la negociación del Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá. Estas acciones más otras ejecutadas para reforzar las relaciones comerciales multilaterales por medio de la Organización Mundial del Comercio, así como las orientadas a la promoción comercial de los productos nacionales en mercados del exterior, a evaluar y mejorar las condiciones para el establecimiento de empresas y las tendientes a fortalecer los procesos de consulta y participación de la sociedad civil, se han orientado a promover un mayor crecimiento de las exportaciones y propiciar la atracción de la inversión extranjera directa.

Con el objetivo de aumentar la inversión en Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Ciencia y Tecnología está ejecutando la estrategia para establecer la línea base de la inversión nacional en Investigación y Desarrollo, así como la determinación e implantación de las acciones necesarias para incrementar dicha inversión.

Por último, la apertura de algunos sectores importantes de la economía a la inversión privada, forma parte de la Agenda de Implementación del TLC con Estados Unidos; para lo cual se presentaron a la Asamblea Legislativa los proyectos para la apertura de los mercados de seguros y telecomunicaciones. Los proyectos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y el de la Ley General de Telecomunicaciones en los expedientes N° 16.305 y N° 16.398, respectivamente y están en discusión en la Asamblea Legislativa.

#### 4. MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

La meta del Gobierno de la República es elevar la inversión en educación hasta el 8% del Producto Interno Bruto (PIB), al mismo tiempo que se eleva la calidad de la enseñanza en todos sus niveles y se universaliza la educación secundaria. En esa dirección el sector educativo para el 2007 ha mantenido un proceso constante de información y concientización dentro del Magisterio en el sentido de que la única forma de lograr elevar efectivamente la inversión educativa del 5,5% al 8% del PIB es mediante un aumento real de la carga tributaria, lo cual sólo puede lograrse mediante la mejora de la recaudación fiscal. Para el presupuesto del año 2007, se registro un aumento nominal del 26% en la inversión en educación, por encima de la inflación, para lograr un aumento real que permitió duplicar tanto el número de plazas que normalmente se aprueban cada año, como el monto dedicado a la construcción de infraestructura escolar, incluyendo los montos correspondientes a la expansión de la conectividad a Internet.<sup>10</sup>

Bajo ese mismo concepto de búsqueda de recursos nuevos para el sistema educativo, el Ministerio de Educación ha puesto especial énfasis en el adecuado control de los recursos de que dispone. De esta forma, siguiendo el mandato de la Contraloría General de la República, se realizó un cuidadoso análisis de los recursos destinados a los centros educativos privados que reciben subvención estatal y se elaboró un reglamento que permita optimizar – tanto en términos de equidad como de eficiencia – el otorgamiento de estas subvenciones.

El énfasis que aporta el sector educativo en aras de mejorar la calidad y la cobertura en la educación costarricense, que de acuerdo al Ministro Rector, “*son temas inseparables*”, pasa por decisiones importantes tomadas por el Consejo Superior de Educación, entre las cuales están: la transformación de las pruebas de noveno en pruebas diagnósticas y no de promoción; el fortalecimiento y consolidación del bachillerato como instrumento para la certificación de la educación media y la incorporación de Costa Rica en pruebas internacionales de evaluación; continuar participando en los Estudios Regionales de la Calidad de la Educación organizados por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)<sup>11</sup>, coordinado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Complementariamente, el sector educativo ha incorporado el programa de fortalecimiento en los estudiantes en temas de formación ética, estética y ciudadana, así como los esfuerzos en garantizar el acceso y permanencia en los servicios educativos de los grupos más vulnerables por medio de las becas, el transporte y los comedores escolares, acciones que coadyuvan en mejorar la cobertura y evitar la deserción en los diferentes niveles de la educación costarricense.

Todos estos son elementos que el sector argumenta son importantes para mejorar la educación costarricense, la cual debe constituirse en el motor del desarrollo, capaz de potenciar tanto el crecimiento como la equidad.

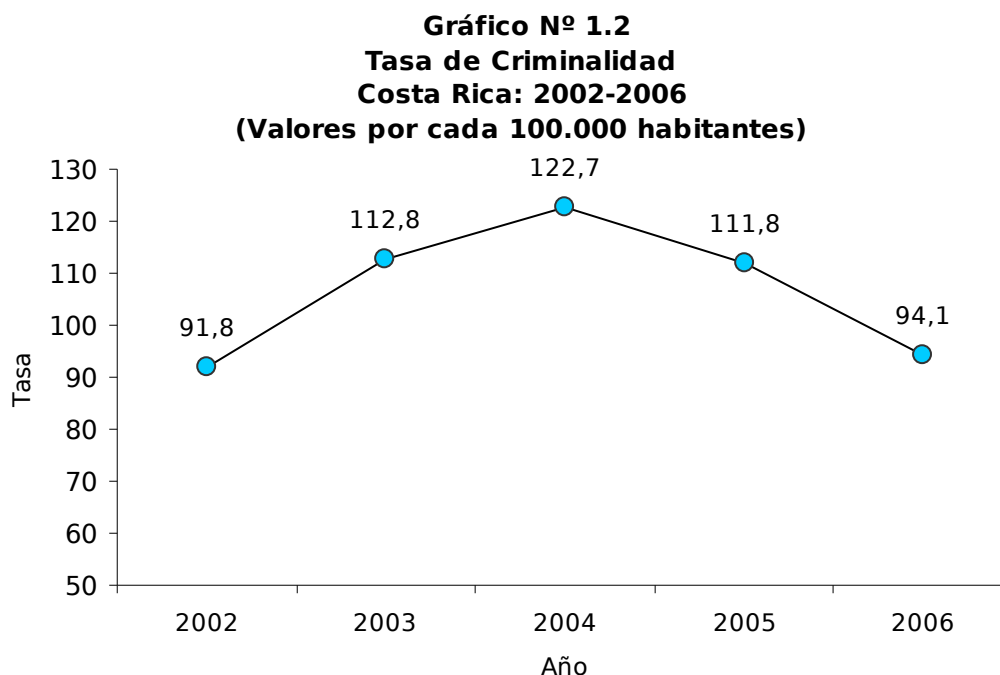
<sup>10</sup> Tomado del Informe de seguimiento enviado por el Ministro de Educación Leonardo Garnier el 30 de enero de 2008 por medio del DM-0517-01-08 remitido al Señor Roberto Gallardo Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.

<sup>11</sup> Ya el país participó - junto con otros dieciséis países latinoamericanos - en el Segundo de estos estudios (SERCE), prueba que se aplicó a estudiantes de tercero y sexto año de la educación general básica en las áreas de Lenguaje y Matemática. Estas pruebas indagan, además, sobre los factores escolares y sociales que explican el logro de los estudiantes.

## 5. DETENER LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LA CRIMINALIDAD, EL TRÁFICO DE DROGAS Y LA DROGADICCIÓN Y REVERTIR LA SENSACIÓN DE CRECIENTE INSEGURIDAD POR PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS

La meta nacional relaciona las prioridades del sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con acciones referentes a subsanar la inseguridad ciudadana de la población, vinculando principalmente este indicador con la venta y consumo de drogas ilícitas.

Al respecto, el Poder Judicial, en su Anuario Estadístico, realiza un estudio descriptivo, en el cual determina una tasa de criminalidad<sup>12</sup>, por cada 100.000 habitantes. A continuación se presenta el detalle comparativo de los últimos cuatro años.



**FUENTE:** Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos del Poder Judicial de Costa Rica, 2007.

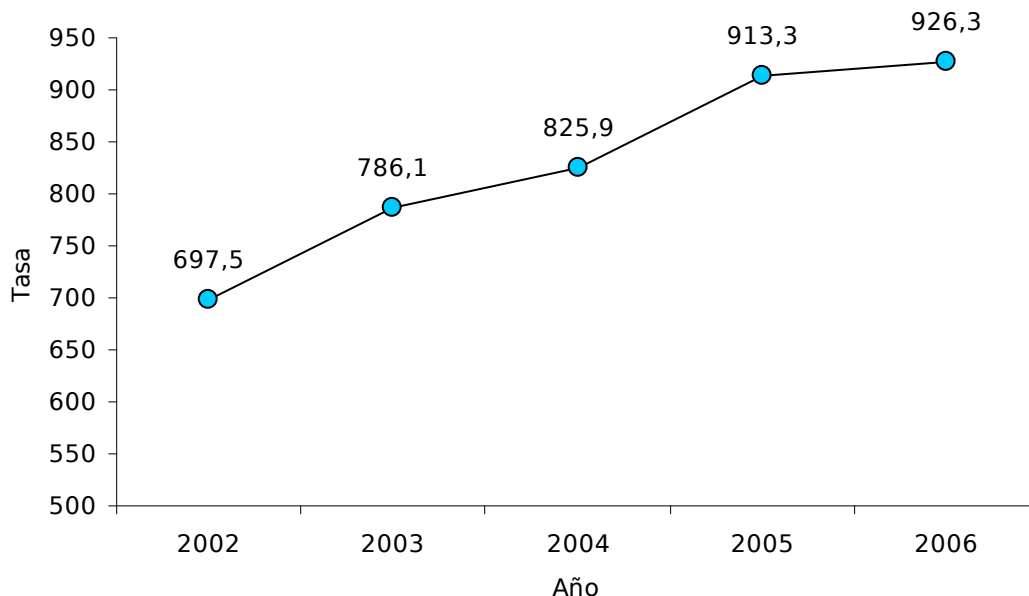
La tasa de criminalidad comprende actividades ilícitas que atentan contra la integridad física. Según se demuestra con el gráfico anterior, las denuncias de estos delitos han disminuido en los últimos años, implicando que por cada 100.000 habitantes 91,2 de ellos han sido víctimas de uno de los crímenes que abarca la tasa.

Por otro lado, el Poder Judicial también calcula la tasa de delincuencia,<sup>13</sup> que comprende delitos contra la propiedad y perjuicio económico, donde, por el contrario, se refleja un aumento en las denuncias, durante los últimos años.

<sup>12</sup> Según el Poder Judicial de Costa Rica ([www.poder-judicial.go.cr](http://www.poder-judicial.go.cr)), para definir el concepto de criminalidad se han tomado en cuenta nueve tipos de delitos, siendo la característica principal de estos la amenaza a la integridad física de las personas. Estos son: homicidio doloso, tentativa de homicidio doloso, violación, abuso sexual (a persona mayor o menor), secuestro extorsivo, tentativa de violación, tráfico de menores y mujeres, raptó y relación sexual con menor de edad (incluye aquellas remuneradas).

<sup>13</sup> Según el Poder Judicial de Costa Rica ([www.poder-judicial.go.cr](http://www.poder-judicial.go.cr)), los delitos que conforman este indicador son: robo (en sus tres formas asaltos, robo a casas o locales comerciales, robo de vehículos), hurto (en sus dos modalidades: hurto simple o descuidos y hurto de ganado), estafa (en sus dos formas: estafa simple o

**Gráfico N° 1.3**  
**Tasa de Delincuencia**  
**Costa Rica: 2002-2006**  
**(Valores por cada 100.000 habitantes)**



**FUENTE:** Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos del Poder Judicial de Costa Rica, 2007.

Según el gráfico N° 1.3, en el 2006 por cada 100 mil habitantes 926,3 han sido víctimas de algún hecho delictivo, alcanzando los valores más elevados del período.

Estos datos demuestran un crecimiento en las denuncias por delitos contra la propiedad, lo cual es un indicador que comprende (entre otros), los delitos referentes al comercio de drogas ilícitas, variable que, como se había mencionado anteriormente, es un actividad que en la meta nacional, se vincula directamente con el nivel de Inseguridad Ciudadana.<sup>14</sup>

El Sector Seguridad Ciudadana, por su parte, define acciones cualitativas y cuantitativas que se aproximan al cumplimiento de la meta, en respuesta a los macroindicadores mencionados.

Sus aportes contemplan dos vertientes específicas:

1-El fortalecimiento normativo al tramitar y dar seguimiento a diferentes proyectos de Ley que benefician las políticas, directrices e iniciativas para enfrentar, prevenir y disminuir los hechos delictivos y aumentar los niveles de eficacia de las fuerzas policiales.

---

mediante timo y estafa con cheque), extorsión, proxenetismo, tráfico y venta de droga (incluye marihuana) y lavado de dinero.

<sup>14</sup> Esta situación ocurre, a pesar de los esfuerzos de los cuerpos policiales de Costa Rica, que durante el 2007, según el reporte del sector se decomisaron 4.639.249,41 gramos de marihuana, 18.488.159,78 gramos de clorhidrato de cocaína, 18.038 piedras de crack, 10.539 gramos de heroína, 18.947 dosis de éxtasis, 68 vehículos, 46 armas, ₡79.613.605, \$2.861.832 y € 7.476. Estas cifras corresponden a los volúmenes más altos, capturados en los últimos cuatro años.

2-Aumento de la cobertura de los cuerpos de seguridad pública, al incorporar una mayor cantidad de funcionarios y funcionarias en la función policíaca.

De esta manera, el sector reconoce la necesidad de una redistribución de los oficiales policiales por turnos, por región y función, separando a los oficiales que se dedican a funciones administrativas de los que forman parte de los equipos de apoyo e intervención.

Otras acciones involucran la promoción y constitución de organizaciones de base comunitaria como las organizaciones cantonales y sectoriales de seguridad ciudadana, la promoción de espacios para el desarrollo integral de las personas jóvenes, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo y la elaboración del Plan Nacional sobre Drogas, como elementos preventivos de la delincuencia.

## 6. FORTALECER LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORDENAR LAS PRIORIDADES DEL ESTADO

La visión de esta Administración para el año 2010, es haber sentado las bases institucionales para un Estado más eficiente y capacitado para promover el desarrollo económico y social de Costa Rica y garantizar la sostenibilidad ambiental.

El principal problema del Estado costarricense no está relacionado con su tamaño, sino con la baja eficacia de sus acciones, producto de la atomización de responsabilidades, del debilitamiento de sus capacidades técnicas y gerenciales y del laberinto jurídico que entraba toda la Administración Pública.<sup>15</sup>

Por esta razón, el actual Gobierno tiene entre sus acciones estratégicas fortalecer las capacidades de rectoría sectorial; atacar la atomización institucional en sectores clave; modernizar el marco legal en el que opera el sector público; fortalecer las capacidades de planificación del Estado; mejorar el soporte administrativo de la acción pública y fortalecer las finanzas del Estado. Todo ello pondrá las bases de una institucionalidad moderna y capaz de promover el desarrollo nacional.

El gran reto para la Administración 2006-2010: consiste, en obtener mejoras tangibles en la gestión de las instituciones y el ordenamiento de las prioridades del Estado. Algunas de estas son:

1. El sector educativo indica que mediante Decreto Ejecutivo No.212 del lunes 05 de noviembre del 2007 se establece la reestructuración de las oficinas centrales del MEP.
2. El sector social indica que se formuló el anteproyecto de Ley Orgánica para la creación del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Social, la formulación tardó más de lo pensado. Principalmente, porque fue necesario analizar la legislación vigente que aplica para los diferentes programas sociales selectivos que operan en el país, la normativa relativa al ordenamiento territorial, así como otras iniciativas de propuestas de ley tales como las del Ministerio de Producción y la que transformaría al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (IDR).
3. El sector productivo informa que se presentó a la Presidencia de la República la creación del Ministerio de la Producción (MIPRO), mediante un proyecto de Ley. Este proyecto agrupa las carteras de Agricultura y Economía, Industria y Comercio y la revisión y renovación del marco institucional que apoya los sectores creadores de riqueza en el país, para adaptarse a los retos que presenta el contexto nacional, regional y global.
4. En cuanto a la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural, se conformó una comisión con apoyo de la FAO para la elaboración de la propuesta, cuyo primer borrador ya fue presentado al Ministro Rector del Sector; a dicha propuesta se le están incorporando los cambios sugeridos, a esa primera versión, por el Ministro.
5. Se elaboró una propuesta de reorganización estructural del accionar del Consejo Nacional de Producción, la cual fue aprobada por el Despacho Ministerial del MIDEPLAN, mediante oficio: DM-1081-2006 del 28 de noviembre del 2006.

---

<sup>15</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón" 2006-2010, pág.35

Además, se está formulando un nuevo plan estratégico para replantear el accionar del Instituto de Innovación y Transparencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), tomando como base las demandas del sector privado, expresadas por medio de los encuentros en los procesos regionales sobre las cadenas productivas.

6. Mediante Decreto No.33713, publicado en la Gaceta 17 de abril 2007, se dota a las Oficinas de Planificación de las herramientas que les permitan contribuir a la reorganización de sus instituciones con agilidad, de tal manera, que se garantice el cumplimiento de su misión institucional, la normativa pertinente, el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Operativos Institucionales y se permita mejorar el servicio público a favor de los ciudadanos, razón de ser de todo el Estado Costarricense.
7. Por estas razones, se modificó la práctica actual ejercida por MIDEPLAN de aprobar o improbar cada modelo de organización administrativa propuesta por las entidades públicas, para permitir ahora que el jerarca adopte el mejor modelo de organización que considere necesario para cumplir las metas, los fines, los programas propios de su campo y la realización del fin público a que se dirige.
8. El sector coordinación indica que se conformó la Comisión de Reforma del Estado.
9. Uno de los Proyectos de Gobierno Digital consiste en la alianza con el Banco de Costa Rica (BCR) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), para brindar el servicio más eficaz a las personas mayores de 18 años en el Trámite de Pasaportes, reduciendo así los tiempos de espera.

## 7. RECUPERAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PAÍS.

El Sector Infraestructura tiene importancia en la economía nacional ya que entre otros, constituye uno de los medios para promover actividades económicas generadoras de divisas, así como a crear condiciones socioespaciales que coadyuvan a un mejor acceso de la población a los diversos productos y servicios. En términos de extensión. A nivel de algunos países latinoamericanos, México, Chile, Uruguay, Venezuela, Colombia, Argentina y los países centroamericanos, Costa Rica muestra los índices más altos en extensión de red vial, por cada 1.000 habitantes (8,15 kms) y por kilómetro cuadrado de superficie (0,70 kms); esta situación evidencia los esfuerzos para mantener y recuperar la infraestructura vial del país.<sup>16</sup>

En proyectos relacionados con la red vial en el año 2007, se ha invertido alrededor de ¢76.898,9 millones en proyectos que dan como resultado:

- En la Red Vial Nacional: 5.161,2 kms y 238,8 Kms. en obras de conservación y de construcción de vías respectivamente
- En la Red Vial Cantonal: 2.697,6 kms.
- Además, de la conclusión de 9 puentes, 4 puentes peatonales, el paso a desnivel en la Rotonda de San Sebastián que tiene un avance del 85% y el inicio de obras de cinco radiales, entre ellas Paraíso-Cartago con un 50% de avance.

En materia aeroportuaria, los servicios regulares internacionales conectan a Costa Rica con 40 destinos y en el 2007 se movilizó un total de 3,4 millones de pasajeros y se incrementó el número de vuelos en un 19% con respecto al 2006.

Como lo señala el Sector, el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría opera bajo el esquema de contrato de gestión interesada por 20 años desde mayo 2001, marco bajo el cual se han realizado inversiones cercanas a los \$80 millones.<sup>17</sup>

Asimismo, en el Aeropuerto Daniel Oduber se han realizado obras en procura de un mejor servicio a los turistas que visitan las playas guanacastecas, actividad de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de la zona.

En relación con el tráfico aéreo local, se han ejecutado obras de construcción, ampliación y modernización de aeródromos, entre otros, Drake, Laurel, Carate, Bataan, Barra del Colorado, con una inversión aproximada en el 2007 de ¢1.134,5 millones.

Por otra parte, el Puerto Caldera opera mediante la modalidad de concesión a partir de agosto 2006. En el 2007, la operación en descarga del número de toneladas a granel por hora es de 574, cifra que marca un crecimiento del 64% en relación con el año 2006 y que es muy cercana a 600 toneladas por hora que es la meta para el 2010. Pero también los registros de tonelaje de carga general movilizado en el Puerto Limón-Moín evidencian que disminuyó, pasando de 211 en el 2006 a 206 en el 2007.

En paralelo se ejecutaron obras de ampliación y modernización de los tres principales muelles de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito, proyectos que buscan acondicionar las estructuras técnicas y así brindar un mejor servicio a los usuarios.

<sup>16</sup> MOPT. Dirección de Planificación Sectorial, Aporte del Sector Infraestructura y Transportes al Desarrollo Económico y Social, 2007.

<sup>17</sup> Recarpeteo total de la pista, nuevas salas de abordaje al este del aeropuerto, torre de control, bahía de espera en la pista 07, nueva terminal y rehabilitación de rampas.



Paralelamente mediante la modalidad de concesión de obra pública. Durante el año 2007, se realizaron trámites legales y administrativos imprescindibles para la puesta en marcha de diferentes proyectos que por años habían estado estancados, lo cual promete que la recuperación y ampliación de la infraestructura nacional seguirá creciendo; uno de éstos proyectos es la construcción de la carretera San José-Caldera, la cual inicia en enero 2008 con un costo de \$230,0 millones, así como la aprobación por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica de los recursos para financiar el estudio del Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros, en paralelo a la adjudicación del estudio de factibilidad técnico, legal, ambiental y financiero del Proyecto TREM, que busca interconectar las principales ciudades del Valle Central.

## 8. ENNOBLECER LA POLÍTICA EXTERIOR Y RECUPERAR EL PAPEL DE COSTA RICA EN EL MUNDO.

La visión de esta Administración para el año 2010 es que Costa Rica cuente con una política exterior clara en sus líneas estratégicas, efectivas y respetadas a nivel mundial y definido por una activa presencia en los foros internacionales y por el compromiso con los siguientes principios:

- La defensa de la democracia.
- La promoción de los Derechos Humanos.
- La búsqueda de la paz y el desarme mundial.
- La defensa del multilateralismo, la estricta adhesión al Derecho Internacional y a los principios y valores en que se fundamenta la Carta de las Naciones Unidas.
- La búsqueda del desarrollo humano, expresada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La protección del medio ambiente.
- La defensa de los principios de libre comercio y el rechazo al proteccionismo comercial.

La actual Administración, está llevando a cabo las acciones necesarias para devolver a Costa Rica un lugar privilegiado en el campo internacional. Muestra de ello es el ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2008-2009.

La pieza central de la política exterior es la iniciativa del Consenso de Costa Rica, orientado a la creación de mecanismos financieros para que la comunidad internacional premie a las naciones en desarrollo que invierten cada vez más recursos en salud y educación para su pueblo y cada vez menos en armas y soldados.

Tanto, su trayectoria de país de paz respetuoso de los derechos humanos y defensor de los recursos naturales, así como su vulnerabilidad como nación pequeña, en un contexto de globalización e incesantes cambios mundiales, obligan a apuntalar la política exterior como un instrumento de vital importancia para la proyección y protección del país.

Por lo anterior, es necesario fortalecer a la Costa Rica del Bicentenario impulsando diálogos nacionales<sup>18</sup> sobre los retos que debe enfrentar el país para integrarse al mundo, procurando la cohesión social.

En este sentido, es necesario ampliar la discusión sobre temas como los siguientes:

- El futuro de la integración centroamericana: objetivos que debe perseguir el país en su relación con el resto de la región.
- Asia-Pacífico: hacia una estrategia transpacífica.
- El mundo islámico: hacia una alianza de civilizaciones.
- Globalizando los bienes comunes de la humanidad.
- Costa Rica y las nuevas amenazas.

Y profundizar en acciones que necesariamente requieren de más tiempo para su plena consecución, entre ellas:

---

<sup>18</sup> MIDEPLAN, 2007. Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010".

- Continuar con la promoción e implementación de las iniciativas del Consenso de Costa Rica y Paz con la Naturaleza.
- Continuar con la realización de reuniones y comisiones conformadas en el marco de las Comisiones Binacionales con Nicaragua y Panamá.
- Continuar con la negociación de un Tratado Marco sobre el Comercio de Armas, no obstante, a la fecha se realizó la presentación ante la Asamblea Legislativa del Proyecto de modificación a la Ley de Armas y Explosivos expediente No.7530, además, de realizar reuniones y gestiones con el Representante del Secretario General de Naciones Unidas sobre Desarme con el fin de conformar el Grupo de Expertos Gubernamentales que darán seguimiento a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre un Tratado Marco sobre el Comercio de Armas y la participación activa en Debate General de la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas y presentación del Tratado Marco.

La gestión realizada durante el año 2007, le ha permitido al país elevar su prestigio internacional, el cual se traduce en captación de mayor cooperación internacional, como el canje de deuda por naturaleza, la entrada de mayor inversión extranjera y afluencia de turistas al territorio nacional. El sector indica que las prioridades y acciones de la política exterior tienen como objetivo final mejorar con sentido ético la calidad de vida de la sociedad costarricense.

## II BALANCES DE EJES



## **EJE I: POLITICA SOCIAL**



## 1. EJE DE POLÍTICA SOCIAL, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES

### Balance del Eje de Política Social

#### Desafíos

- La reducción de la pobreza y la desigualdad.
- El incremento de la cobertura, calidad y relevancia de la educación pública.
- El paso de la atención de la enfermedad a la promoción de la salud.
- Vencer el temor.
- Fortalecimiento, diversificación y regionalización de la oferta cultural.

#### Pobreza y la desigualdad

Para que Costa Rica logre un desarrollo humano sostenible es imprescindible superar los grandes desafíos que enfrenta como país, dentro de los cuales se tiene el reto de sentar las bases para reducir la pobreza y distribuir de forma más igualitaria las oportunidades para el bienestar, en forma sistemática y sostenida.<sup>19</sup>

Los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del 2007 reflejan que después de décadas de estancamiento en la pobreza, se redujo en 3,5 puntos porcentuales, situación en la que influyó de manera decisiva el desempeño económico, principalmente, la producción y la generación de empleo, así como la ejecución de programas sociales selectivos, tales como el Programa Avancemos, el Régimen no Contributivo de Pensiones y el Programa Nacional de Empleo. También, es relevante destacar que la disminución fue mayor en las regiones que tradicionalmente han concentrado los mayores índices de pobreza, la Región Chorotega y la Brunca.

Situación contraria ocurre con la desigualdad social que continúa ampliándose, lo que se manifiesta en el Índice de Gini<sup>20</sup> que pasó de 0,421 en el año 2006 a un 0,429 en el 2007.

Para sentar las bases de la sostenibilidad de los resultados positivos, en el 2007, se formuló el anteproyecto de ley orgánica para la creación del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Social, cuyo objetivo es contribuir a la consolidación de la rectoría del sector social y al desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional con miras a alcanzar un mayor impacto social en las acciones ejecutadas.

El Programa Avancemos es un ejemplo de coordinación de esfuerzos para alcanzar objetivos intersectoriales, que tiene como propósito incorporar y retener en el sistema educativo a los niños y jóvenes en condición de pobreza, requisito fundamental para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

La superación de la pobreza también requiere de una atención diferenciada para los grupos de población que así lo necesitan, en ese marco hay que destacar los programas de generación de empleo para 2.400 personas y el de financiamiento de cerca de 10.000 proyectos productivos, así como el incremento de más de un 40% en el monto de la pensión del Régimen no Contributivo que benefició a 49.953 personas adultas mayores con pensión asignada. Para la atención de la población infantil con problemas de adicciones se trabaja en la construcción del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a

<sup>19</sup> MIDEPLAN. (2006). Gobierno de Costa Rica: Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010. San José, Costa Rica. Página 46.

<sup>20</sup> El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad en la distribución del ingreso, su valor oscila entre 0 y 1. A medida que el índice se acerca a la unidad, la concentración se hace mayor en un grupo reducido.



Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad, el cual se estima que en el 2008 brindará atención integral a esa población.

A su vez, es importante destacar que aunque gran parte de las iniciativas propuestas por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza se orientan a reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, se deben superar los rezagos en la planificación nacional urbana, el ordenamiento territorial, la erradicación de asentamientos en precario y condición de tugurio, así como las iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población aborígen.

### **Calidad y relevancia de la educación**

En el campo de la educación pública el desafío planteado en el PND se orienta al incremento de la cobertura, calidad y relevancia de la educación pública, en ese marco la propuesta de abordaje que presentó el Sector Educativo es innovadora y orientada a fortalecer el carácter integral y formativo de la educación, por medio del abordaje de los valores de la ética, la estética y la ciudadanía, con miras a desarrollar en los estudiantes el conocimiento, la sensibilidad y las competencias que les permitan obtener una vida buena y plena.

El Sector Educación señala que para mejorar la calidad de la educación, se adoptó la decisión de transformar las pruebas de noveno en exámenes diagnósticos y no de promoción, se reiteró la importancia de fortalecer y consolidar el bachillerato como instrumento clave y obligatorio para la certificación de la educación media, así como de incorporar a Costa Rica en las principales pruebas internacionales de evaluación de la calidad educativa.

Otras acciones relevantes en el campo de la calidad de la educación se relacionan con el mejoramiento del acceso de la conectividad de los centros educativos a Internet, la reorganización de la oferta educativa de los colegios bilingües, la apertura de nuevos colegios técnicos, la apertura de nuevas especialidades y de secciones nocturnas en ellos para favorecer a la población que por razones de trabajo no puede acceder a ella.

Los resultados obtenidos en los diferentes niveles educativos reflejan la necesidad de continuar avanzando para mejorarlos, tarea especialmente importante en secundaria, donde casi el 60% de los jóvenes que deberían estar insertos en el sistema educativo se encuentran fuera del mismo.<sup>21</sup>

Los programas de política social educativa, tales como becas, transporte y comedores, buscan garantizar el acceso y la retención de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente para los grupos más vulnerables de la sociedad. En esa línea, se destaca la aprobación del préstamo para el Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación dirigido a fortalecer la educación en las zonas de población indígena y afrocostarricense.

Dentro de las acciones propuestas por el Sector que presentan retrasos en su ejecución se encuentran las de infraestructura escolar y la cobertura de la educación preescolar.

### **Atención de la enfermedad y promoción de la salud**

En el campo de la salud, el desafío se relaciona con el cambio en los hábitos de la población para alcanzar una vida más saludable y con la ampliación de la cobertura y mejora en la calidad de los servicios brindados.

---

<sup>21</sup> MEP. (2006). Aportes al desarrollo 2007. San José, Costa Rica. Página 38.

Para lograr esos objetivos, el sector salud realizó acciones relacionadas con la atención a la mujer embarazada teniendo como resultado una disminución de la mortalidad materna; la inclusión dentro del Programa Ampliado de Inmunización de la vacuna contra la varicela a partir del 2007, que se aplicará de manera universal para el grupo etáreo de 15 a 18 meses de edad.

También, se registra un aumento en la población cubierta con acueductos administrados por AyA. En materia de seguridad social, se incrementó la fuerza de trabajo cubierta con el Seguro de Enfermedad y Maternidad, así como del Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte.

Varias iniciativas del Sector Salud, requieren mejoras en su ejecución como: la ampliación de los grupos beneficiados con el Programa CEN-CINAI, así como las obras físicas de dicho programa; el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José; la construcción y apertura de nuevos EBAIS, así como las metas relacionadas con la ejecución del Plan contra el Cáncer y el fortalecimiento con recursos tecnológicos en oncología a los establecimientos de salud de mediana y alta complejidad. También, se enfrentan problemas en el avance de la calidad de agua suministrada a la población de zonas rurales, por medio de las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS).

### **Vencer el Temor**

En el campo de la seguridad ciudadana el desafío es que la población pueda recobrar la confianza y sentirse segura de su integridad personal y de su patrimonio.

En esa línea, el PND plantea la necesidad de que la política pública actúe sobre los fenómenos sociales asociados al delito y la violencia y prevenga su ocurrencia. Para avanzar en concordancia con lo anterior resulta necesario aumentar los niveles de cobertura de las fuerzas policiales y la intensidad de su interacción con las comunidades.<sup>22</sup>

En el campo de la prevención de la violencia y el delito se trabaja en el fortalecimiento y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial mediante la creación de Comisiones Cantonales y Comités Sectoriales de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, las iniciativas relacionadas con el trabajo local para desincentivar la criminalidad en los diferentes niveles de la sociedad, son insuficientes, en contraste con las acciones policiales de intervención.

De acuerdo con lo anterior, se puede ejemplificar este aumento del sentimiento de inseguridad ciudadana, tras analizar el reporte de la Dirección General de Armas y Explosivos que otorgó 15.151 permisos a personas físicas y jurídicas para portar armas y 10.483 inscripciones de armas de fuego. Asimismo, esta entidad extendió 3.653 permisos de comercialización de armas, explosivos y municiones a personas físicas y jurídicas.

Por otro lado, aunque en general, la proliferación de servicios privados ha disminuido en relación con el 2006, el Registro de Empresas de Seguridad Privada del Ministerio de

---

<sup>22</sup> MIDEPLAN. (2006). Gobierno de Costa Rica: Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010. San José, Costa Rica. Página 47.

Seguridad contabiliza 1.134 inscritas, de las cuales el 46,4%<sup>23</sup> operan con licencias vencidas y rechazadas por incumplimiento de requisitos.

### **Fortalecimiento de la oferta cultural**

En el ámbito de la cultura el reto propuesto dentro del PND se orienta a fortalecer el sector y a lograr una mayor calidad y cobertura de los productos ofrecidos, para alcanzar ese cometido, las metas sectoriales y acciones estratégicas buscan un abordaje más novedoso, amplio e intersectorial del quehacer cultural.

Para avanzar en esa línea el sector incrementó en un 12,5% los recursos presupuestarios, representando ¢1.434,1 millones adicionales en el presupuesto del 2007, paralelamente el sector informa que se fortaleció la capacitación en disciplinas artísticas y se está trabajando en mejorar la gestión y en la automatización institucional.

Se desarrollan actividades orientadas a garantizar que los diferentes grupos población y áreas geográficas puedan tener acceso a la creación artística, dentro de ellas se destacan: la oferta en materia de educación artística-cultural no formal, el fondo PROARTES que apoya el trabajo del sector cultural y artístico independiente, el Proyecto Sistema Nacional de Bibliotecas Digital SINABI Digital que procura crear una combinación de biblioteca digital y tradicional, el Programa de promoción de las industrias culturales que apoyado en un decreto ejecutivo declara de interés público nacional la industria cultural cinematográfica y audiovisual.

Como complemento de lo anterior se ejecuta el Proyecto de Circuitos Culturales en las regiones, se realizan trabajos de restauración y rehabilitación Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica y se promueve el Sistema Nacional de Educación Musical.

---

<sup>23</sup> Datos del Ministerio de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Privada.

## Sector Social y Lucha Contra la Pobreza

### Metas sectoriales

El sector social busca mediante sus acciones incidir en la reducción de la pobreza, detener el incremento en la desigualdad, generar oportunidades de educación, empleos de calidad, mejorar el acceso a los servicios de salud y vivienda de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y riesgo social, así como fortalecer la clase media para permitir su expansión. Desde esta perspectiva cada una de las metas sectoriales del eje Política Social del PND se enmarca en un decidido esfuerzo por el fortalecimiento de la inversión social y la reforma a la estructura tributaria que permita el avance sostenido de los logros del país.

Las metas del Sector Social y Lucha Contra la Pobreza se articulan con las de los sectores Educación, Salud, Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia y Cultura, que forman parte del Eje de Política Social. Para el gobierno de la República el Sector Social define las siguientes cinco metas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010:

1. Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.
2. Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.
3. Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales y en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.
4. Erradicar 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la Administración.
5. Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Constitución del Ministerio de Desarrollo Social y la Planificación Urbana**

La meta sectorial para establecer el Ministerio del Desarrollo Social forma parte de la meta nacional de "Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado" del PND 2006-2010 y de las Acciones Estratégicas dos y nueve del sector social, a saber: "Creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos" y el "Programa Nacional, Regional y Local para el Ordenamiento Territorial".

Para lograr su cumplimiento y de acuerdo con el informe sobre aportes del desarrollo del país del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza para el 2007, se menciona que el "...Poder Ejecutivo ha propuesto de acuerdo con sus competencias, formular la base legal para crear el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Social, lo cual significa transformar el actual

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) con el propósito de consolidar y ampliar las funciones que ha venido realizando y otras que le fueron asignadas con el nombramiento de su Ministro como Rector del Sector y la designación de un Viceministerio encargado de Desarrollo Social”.<sup>24</sup> En este sentido, en el 2007 se formuló el anteproyecto de ley orgánica para la creación del “Ministerio de Vivienda y Desarrollo Social” para esto se analizó la legislación vigente sobre los diferentes programas sociales selectivos que operan en el país, la normativa relativa al ordenamiento territorial, así como otras iniciativas de propuestas de ley tales como las del Ministerio de Producción y la que transformaría al IDA en el Instituto de Desarrollo Rural. Por lo anterior, el seguimiento de la meta sectorial deberá continuarse en el período del PND.<sup>25</sup> A su vez el MIVAH coordina la articulación de los programas sociales selectivos en un Registro Único de Beneficiarios (RUB) y se desarrolla la primera etapa del sistema informático interinstitucional

La parte de la meta referida al “establecimiento de los mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, que privilegien la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social”, se vincula al “Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial” cuyo objetivo es “Impulsar la recuperación de los centros urbanos, ordenar el crecimiento y proteger las áreas de valor agrícola, ambiental y paisajístico para consolidar entornos seguros, saludables y sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida” y cuya meta es la elaboración, ejecución y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo Urbano elaborado.

El resultado según la competencia del MIVAH por medio del Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM) mostró avances en la etapa de formulación del Plan GAM, cuya versión requiere ser validada y aprobada; sin embargo la fase de ejecución de proyectos en la GAM está pendiente durante el resto del período de gobierno. Por otra parte, en el tema del ordenamiento y la planificación urbana, se incluye al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), por su competencia nacional, como estipula la Ley de Planificación Urbana, pero en el PND vigente no se definen metas e indicadores, que permitan estimar algún avance en la formulación del Plan Nacional Urbano.

Otro aspecto relacionado con el ordenamiento territorial es fortalecer las capacidades para la gestión del riesgo en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, asociadas a factores ambientales y antrópicos el cual tuvo como producto la asesoría de 6 comités y 120 comunidades atendidas e informadas. Asimismo, se instaló a nivel nacional un sistema de alerta temprana en el Volcán Turrialba definido para las situaciones de emergencia, desastres naturales y riesgo con un monto ejecutado de ₡11,5 millones.

Por otra parte, para el 2007 el sector reporta que la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo no se realizó.<sup>26</sup>

- **Reducción de las Asimetrías y la satisfacción de necesidades sociales**

En relación con la meta sectorial sobre la reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo social de acuerdo con la información del INEC<sup>27</sup>, la rectoría social destaca que el nivel de pobreza (medido por ingresos) en el ámbito nacional se redujo en 3,5 puntos porcentuales del año 2006 al 2007 ya que pasa del 20,2% al 16,7%, lo cual representa que 28.596 hogares salieron de la pobreza. Entre los principales factores que explican estos resultados en el país se encuentran el aumento en la producción, la

<sup>24</sup> MIVAH. 2007. Informe Sectorial remitido a MIDEPLAN. Sector Social y Lucha Contra La Pobreza.

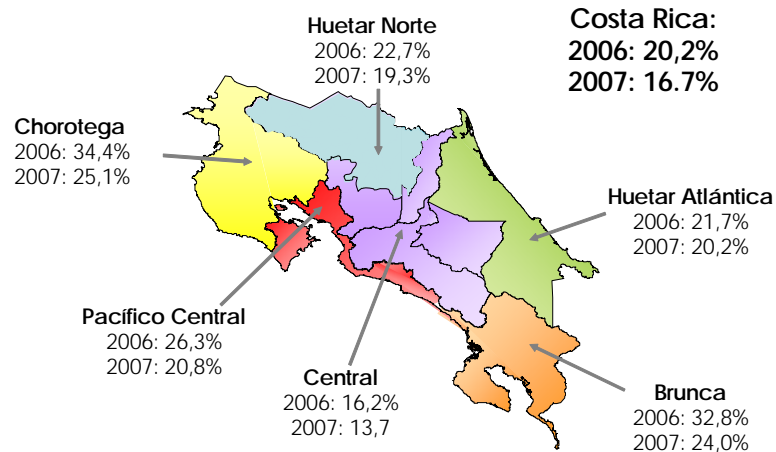
<sup>25</sup> IBIDEM.

<sup>26</sup> IBIDEM.

<sup>27</sup> INEC. 2007. Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples.

## Ilustración 2.1

Pobreza Nacional y Regional  
2006-2007



Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por el INEC, EHPM 2007.

generación de empleos, el aumento en los ingresos, las transferencias y becas a estudiantes, así como el aumento sustantivo en el monto de las Pensiones del Régimen No Contributivo.

Otro de los elementos que explica la reducción de la pobreza y el aumento en la generación de empleos está asociado al aumento de la inversión extranjera directa que llegó a un nivel de 1.885 millones de dólares, registrando un aumento de 416 millones de dólares con respecto al 2006, representado un 6,5% del PIB. Así, la inversión extranjera directa se destinó al sector inmobiliario, turismo y nuevas empresas de las zonas francas<sup>28</sup>.

La pobreza urbana alcanza un 15,7% al registrar una reducción de 2,6 puntos porcentuales del 2006 al 2007; en la zona rural se registró un mayor descenso de hogares pobres, con una reducción de 4,7 puntos porcentuales, al pasar de 23% al 18,3%. Se observa que la mayor reducción de la pobreza corresponde a la región Chorotega en un 9,3% y un 8,7% en la Brunca.

Por su parte, los hogares situados en extrema pobreza se redujeron del 5,3% al 3,3% y los hogares en situación de pobreza no extrema pasaron del 14,9% al 13,4%.

A nivel nacional el ingreso promedio de los hogares y el ingreso per cápita (en valores reales a julio 2007) crecieron en 13,7% y 14,1%, respectivamente. El primer quintil presentó el mayor incremento en el ingreso promedio del hogar con 20,5%, seguido del último quintil con 16,1%.

Costa Rica logra una de las tasas de desempleo más bajas de América Latina, al pasar de un 6% en el 2006 a 4,6% en el 2007. Esto significa una disminución de 1,4 puntos porcentuales, lo que se encuentra asociado a la tasa de ocupación que es de 53,3% en el 2006 y 54,4% en el 2007. Los nuevos empleos creados en el 2007 se generan principalmente en el sector construcción, comercio y reparación, actividad inmobiliaria y empresarial, hoteles y restaurantes. Para ese año el 86,1% de la población ocupada se ubica en el sector privado y el 13,9% al sector público.

Los resultados del otorgamiento de transferencias y becas a estudiantes para elevar el grado de permanencia dentro del sistema educativo han incidido indirectamente en la tasa de participación laboral de los adolescentes que proceden de familias pobres al bajar del 10,9% al 8,7% entre los años 2006 y 2007. Esto se mantiene asociado a la disminución de la inasistencia escolar del 21,5% al 20,1% y mantener a los jóvenes

<sup>28</sup> INEC, 2007. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples e información del BCCR, 2007.

dentro de la enseñanza secundaria.<sup>29</sup> Es fundamental enfatizar que de las diez acciones estratégicas definidas en el PND, la mitad están orientadas a reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las diferencias geográficas y entre grupos sociales.

Uno de los programas sociales diseñado para reducir las desigualdades sociales es Avancemos, el cual consiste en otorgar transferencias monetarias a las familias de los estudiantes que viven en condiciones de pobreza para favorecer su permanencia en el Sistema Educativo formal, logrando incorporar 98.284 estudiantes en el 2007, con una inversión de ¢19.734,4 millones. En relación con la incorporación de 46.650 estudiantes en el componente de ahorro<sup>30</sup> el sector informa que este no se logró implementar, aunque si se ha diseñado un mecanismo contempla esa modalidad aplicada en etapas, a cargo del MIVAH y en él se invirtieron ¢11,95 millones.

Simultáneamente se implementa el Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social. En este objetivo se involucra la labor de instituciones del sector social y el sector trabajo dando como resultado en el 2007, la capacitación de 1.113 jóvenes en competencias laborales. Por su parte, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) a cargo del MTSS plantea beneficiar en todo el período a 1.273 personas desempleadas por medio de un auxilio temporal que es subsidiado con el impulso a la construcción de infraestructura y la prestación de servicios. Este programa otorgó 550 subsidios por un monto total de ¢97.920 millones según lo reportado por el sector. No obstante, la meta en el PND estipula que el 20% de personas debía ser remitido del sector social al sector trabajo, lo cual no llega a concretarse en el 2007.

En función de los proyectos productivos, la capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral, se tuvo un resultado de 9.836 proyectos, que representan una inversión de ¢2.582.4 millones.<sup>31</sup> Por su parte, se atendieron 7.752 familias residentes en asentamientos campesinos, efectuada por el Instituto de Desarrollo Agrario y 1.242 familias por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social, con ofertas institucionales acordes a sus necesidades.

Para brindar la atención integral a la niñez y la adolescencia en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, se perfilan los programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes. En el PND se contempla la construcción, ampliación o reparación de 611 CEN – CINAJ, así como lograr la atención de 34.712 niños y niñas, acción en la que participan los sectores de salud y social; sin embargo, la Rectoría del Sector Social indica que el Ministerio de Salud no remitió información de acuerdo con el oficio DM-1283-12-08.

Para el grupo social de niñez y adolescencia se atendió a 1.208 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad, por medio de una oferta institucional ampliada, con una inversión de ¢114 millones.

Por su parte, la Creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad es una meta intersectorial que se comparte con el Sector Salud y el de Seguridad Ciudadana y su ejecución está a cargo del IAFA. En el 2007 se logró un 50% de la obra constructiva del Centro con un

---

<sup>29</sup> MIVAH. 2007. Informe Sectorial remitido a MIDEPLAN. Sector Social y Lucha Contra La Pobreza.

<sup>30</sup> El objetivo del componente es incentivar el desarrollo de una cultura de ahorro e inversión en las y los adolescentes beneficiario en condición de pobreza destinando un porcentaje del subsidio para este fin.

<sup>31</sup> IBIDEM



monto de ¢271.140 millones. Una vez que finalice la construcción y equipamiento del Centro se espera atender a 360 niños, niñas y adolescentes.

Paralelamente, la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal creó 90 Comités Tutelares para fortalecer la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia con un monto ejecutado de 28 millones de colones.

Los esfuerzos estatales en el campo social también se visualizan por medio del desarrollo de una red de protección básica para la reducción y superación de la pobreza en la que se brindó atención a 36.735 familias con la complementación de ingresos y servicios durante dos años y un monto ejecutado de ¢8.953.9 millones. En forma simultánea se propuso incorporar a un 50% de mujeres jefas de hogar en esta misma modalidad de ingresos a lo largo del período y se logra una cobertura del 30% de familias jefeadas por mujeres al 2007.

En el rubro de la capacitación se logra el objetivo de incorporar a 9.395 mujeres en condición de pobreza, en la formación humana, técnica y académica por medio del IMAS, INAMU e INA. Paralelamente, se propuso beneficiar con 10.950 soluciones habitacionales a mujeres jefas de hogar por medio del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) el cual reporta el otorgamiento de 4.569 viviendas y una ejecución presupuestaria de ¢16.881,1 millones.

Como parte de la política pública de reducir las asimetrías entre los grupos sociales pensión del Régimen No Contributivo a los adultos mayores se incrementa de ¢35.000 a ¢50.000 colones en el 2007 con un incremento del 42,9% lo que representa una inversión de ¢6.913,44 millones y una cobertura de 49.953 personas con pensión asignada.

En el 2007, fueron atendidas 410 personas adultas mayores, asesoradas u orientadas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y el Instituto Mixto de Ayuda Social, lo que representa una inversión de ¢120,6 millones. A su vez, como parte de la red de protección de las personas con discapacidad se implementan las modalidades del otorgamiento de subsidios y la atención de las situaciones de abandono y se alcanza, en el 2007 un total de 828 personas atendidas con un monto ejecutado de ¢787,7 millones y ¢940,6 respectivamente. Por su parte, se brinda apoyo al establecimiento de microempresas para personas con discapacidad y sus familias en el que se otorgan 46 créditos equivalentes de ¢37 millones.

En otro ámbito de acción, la meta sectorial busca poder satisfacer las necesidades de la población nacional en el campo de la vivienda e incidir en la reducción del déficit habitacional, la cual es asumida por el Banco Hipotecario de la Vivienda, ente ejecutor que mantiene la dirección del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda y del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, que funciona como entidad autorizada. El resultado en el 2007 fue formalizar un total de 10.789 bonos familiares de vivienda, con una ejecución presupuestaria de ¢39.237 millones. A su vez se concretan 19.609 créditos para vivienda por parte del INVU y la CCSS cuya ejecución representa la suma de ¢21.123,4 millones.

- **La Voz ciudadana en la identificación de necesidades y el acceso a programas sociales**

Otra meta del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza es la de incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades, la evaluación y seguimiento de los programas sociales. Esta se dimensiona básicamente en dos programas, uno para favorecer la organización, el diálogo social y



las redes sociales y otro para mejorar el acceso a los servicios institucionales de la población indígena. El avance en el cumplimiento se centra en la formulación y negociación de acciones de intervención comunal, en las cuales participaron los líderes comunales y población en general, con el fin de identificar las necesidades e implementar acciones por parte del IMAS en 10 comunidades de las 196 comunidades estipuladas en el PND.

Por su parte, la elaboración del Plan Nacional para la Población Indígena no se ha concretado, de acuerdo con lo que estipula el PND, aunque en concordancia con los datos del Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza se están elaborando planes de inversión en las regiones Huetar Atlántica y la Brunca.

- **Erradicación de asentamientos en precario**

El objetivo de erradicar el 50% de los asentamientos en precario en el país se define en el programa para la atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza en donde la meta nacional y del sector social, es reducir el total de 19.127 familias que habitan en precarios y en condición de tugurio durante los cuatro años de la actual administración.

Para definir las prioridades sociales, el MIVAH realiza la identificación en la atención y la formulación de proyectos, en tanto, el BAHNVI es el encargado de administrar y aprobar la asignación de los recursos para las familias que habitan estos asentamientos. Con respecto a los ámbitos de acción, el BANHVI señala en su informe institucional que a raíz del replanteamiento del programa habitacional al amparo del Art. 59<sup>32</sup> de la Ley del Sistema Financiero de la Vivienda (acciones tendientes a la erradicación de tugurios y de los grupos sociales prioritarios), la política gubernamental y las nuevas disposiciones de gestión, implicaron que en el 2007, el proceso de formalización de casos del programa no se diera con el dinamismo esperado.<sup>33</sup> Para la erradicación de precarios se otorgaron 185 bonos por artículo 59 y 468 bonos en los casos de emergencia y de extrema necesidad, con un monto de ₡3.503,5 millones.

De la meta propuesta fueron aprobados 19 perfiles de proyectos elaborados por el MIVAH en: La Angosta; El Futuro, Mandarinas, 25 de Julio, Las Victorias, El Rótulo, Vista de Mar, 25 de diciembre, La Lucha, Miravalles 3, Las Palmas, Benjamín Núñez, Rincón Grande de Pavas (Finca San Juan Metrópolis), Las Brisas, Sector 8 Los Guido, Bolzón, Veroliz, La Carpio, Carlín Rodríguez, Gracias a Dios, La Capri (zonas verdes, zonas sin titular, zonas de emergencias), Los Cuadros y Triángulo Solidario.<sup>34</sup> Otros proyectos aun se encuentran en la fase de formulación de perfiles.

- **Agenda de compromisos intersectoriales**

La última meta sectorial trazada para el período de la Administración es el establecimiento de una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público, favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional. En concordancia con su cumplimiento el sector social considera que por ser una meta cualitativa compleja se está trabajando en la metodología para diseñar un modelo de

---

<sup>32</sup> Beneficia a familias que entre sus miembros cuenten con una o más personas con discapacidad, adultos mayores o cuyos ingresos sean iguales o inferiores a uno y medio salarios mínimos de un obrero no especializado y que no posean vivienda propia, que tendrán derecho a recibir uno y medio bonos a fin de compensar dicha situación. La autorización para el otorgamiento corresponde a la Junta Directiva del BANHVI con fundamento en las nuevas disposiciones sobre los requisitos de aplicación, un estudio técnico socioeconómico en cada caso individual y un estudio técnico y de impacto ambiental para los proyectos.

<sup>33</sup> MIVAH. 2007. Informe Sectorial remitido a MIDEPLAN. Sector Social y Lucha Contra La Pobreza.

<sup>34</sup> IBIDEM

intervención integral en Rincón Grande de Pavas, como una experiencia que conjuga los elementos propuestos en la meta sectorial del PND. En función de lo anterior en el 2007 se obtiene la formulación del modelo o un Plan de inversión para Rincón Grande de Pavas el cual debe ser implementado por etapas en el resto del período. El MIVAH estima haber invertido ¢11,98 millones en la elaboración del diseño.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup>IBIDEM

## Sector Educativo

### Metas Sectoriales:

- Establecer un modelo curricular que fortalezca la calidad y la pertinencia de la educación, para la creación de las capacidades humanas necesarias para competir e integrarnos a la economía global a base de productividad, ingenio, conocimiento y destreza.
- Introducir soluciones innovadoras y pertinentes para atender a los excluidos y a los que ingresan al sistema educativo, para que permanezcan dentro de éste, con éxito y calidad. Se busca aumentar la cobertura en educación pre-escolar del 69% al 78%; reducir la deserción interanual en primaria del 3,4% al 2,9%; reducir la deserción interanual en secundaria del 12,5% al 10,5%; aumentar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria del 93,9% al 96,2%; y, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB, hacer posible que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo.
- Realizar una reforma educativa de carácter integral que permita que la población estudiantil adquiera y desarrolle el conocimiento, la sensibilidad y las competencias éticas, estéticas y ciudadanas necesarias para una vida buena y plena.
- Fortalecer el aprendizaje para la protección y convivencia en armonía con la naturaleza, comprendiendo el carácter de interdependencia, sostenibilidad y respeto a toda forma de vida.
- Introducir una gestión administrativa flexible y fluida que permita optimizar los procesos que apoyan el modelo curricular vigente
- Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.
- Impulsar la creación del Instituto Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo Profesional del personal del Ministerio de Educación Pública.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Calidad y pertinencia de la educación**

Esta meta tiene una naturaleza integral que cruza todo el vértice del Sector y se logra por medio del funcionamiento de las diferentes acciones estratégicas, a continuación se mencionan algunos de los principales avances señalados por el sector en la consecución de ésta:<sup>36</sup>

Se realizó la apertura de séptimos años en 12 instituciones de I y II ciclo con el fin de reducir el fenómeno de la deserción que se presenta al darse el paso de los estudiantes de primaria a secundaria.

Se planifica y desarrolla el *“Plan para el mejor aprovechamiento de los 200 días lectivos”* con el propósito de utilizar las últimas semanas del curso lectivo para

---

<sup>36</sup> De acuerdo con el oficio DM-0517-01-08 del 30 de enero de 2008 enviado por Leonardo Garnier Rímolo Ministro Rector Sector Educación al Señor Roberto Gallardo Nuñez, Ministro de Planificación

simultáneamente lograr tres objetivos: elevar la promoción mediante clases de recuperación; mejorar la calidad del cuerpo docente al dedicar dos semanas con tiempo completo a la capacitación y desarrollo profesional; y promover la sensibilización y formación ética, estética y ciudadana de las y los estudiantes, mediante la realización de talleres y ferias artísticas, científicas, cívicas y deportivas.

Utilización de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento en el sistema educativo (capacitación docente, hoja web, etc). También, se logró acelerar y profundizar técnicamente el proceso de conectividad de los centros educativos a Internet con lo que no sólo ha aumentado el número de centros educativos conectados, pasando de 500 a 1059 entre mayo del 2006 y abril 2007, sino que se ha mejorado cualitativamente la calidad de estas conexiones.

Como plan piloto, se incorporó la enseñanza del pensamiento lógico en los cursos de español de tercer ciclo y educación diversificada. Este proyecto se concretaría en planes y un programa de capacitación docente durante el 2008, para generalizarse en el 2009.

Se gestó la aprobación en el año 2007 del préstamo 7284-CR: *“Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación”* suscrito con el Banco Mundial por un monto de \$30 millones y dirigido a fortalecer la educación en las zonas de población indígena y afrocostarricense, con especial énfasis en las escuelas unidocentes y multigrado.

Se fortaleció la enseñanza del inglés y el francés, por medio del establecimiento del requisito de aprobar pruebas especiales que demuestren el dominio del idioma por parte del profesorado que aspire a plazas en propiedad. Se implementó el Plan Piloto de Inglés Conversacional en Colegios Técnicos y el establecimiento de doce nuevas especialidades con inglés. Se definió una estrategia nacional para la enseñanza del inglés en el sistema educativo. Se ha logrado reorganizar la oferta educativa de los Colegios Bilingües (privados), con el fin de convertirlos en verdaderas instituciones que formen a los estudiantes en el idioma inglés y el idioma español. Se han dado avances en la definición de una estrategia nacional para la enseñanza de un tercer idioma, que vendría a reforzar el modelo curricular de los estudiantes y el punto de partida sería el idioma francés.

Se introduce la experiencia del Bachillerato Internacional (que les permita a los estudiantes tener acceso a un título que puedan usar en el exterior) en los colegios públicos siendo el Liceo de Costa Rica y el Liceo Experimental Bilingüe de Palmares quienes pasaron (entre los que participaron) la prueba para incorporarse dentro de este exigente programa.

El Consejo Superior de Educación está en su fase de revisión final del documento que vendrá a constituir la nueva actualización de la Política Educativa costarricense.

Se definieron las estrategias para la gestión académica y la promoción del desarrollo del estudiantado, entre estas se encuentran en proceso de aplicación: Educación Ambiental, Educación de la Salud, Educación Integral de la Sexualidad Humana, Combate de las drogas, Prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas. Asimismo, se implementaron dos planes nacionales de prevención: Plan Nacional de prevención del riesgo y los desastres y el Plan Nacional para la prevención de la deserción estudiantil.

En relación con la expansión de la educación técnica, se crearon secciones nocturnas en colegios técnicos. Asimismo, con el fin de mantener actualizada la oferta de esta modalidad, el Consejo Superior de Educación aprobó que el modelo de desarrollo curricular en la educación técnica profesional sea el de Educación Basada en Normas de Competencia Laboral y se elaboran programas de estudio de competencias laborales, de

forma que el estudiante adquiriera las habilidades requeridas por el sector empresarial, a partir de ello, se aprobó la modificación de los programas de estudio de 42 talleres exploratorios y 21 especialidades técnicas. Entraron en vigencia tres nuevas especialidades: Turismo Costero, Mecánica Naval e Informática en desarrollo de software, cubriendo nuevas áreas de formación técnica solicitada por las empresas. La ampliación del plan de estudios de la educación técnica permite el acceso a un programa de dos años a aquellas personas que habiendo terminado la secundaria les falta el bachillerato y, por lo tanto, no pueden continuar estudios superiores.

Se encuentra en proceso (fase inicial) la integración del Programa Nacional de Cooperativas Escolares al Sistema Nacional de Educación Técnica, para potenciar las cooperativas escolares y estudiantiles como un espacio para fortalecer las capacidades emprendedoras en los estudiantes privilegiando el proceso en la educación secundaria.

Se transforma el carácter de las pruebas nacionales correspondientes al segundo ciclo “pruebas de sexto grado”, así como las de tercer ciclo “pruebas de noveno”, del enfoque sumativo y de carácter promocional a pruebas de carácter diagnóstico<sup>37</sup>. Asimismo, se fortaleció y consolidó el bachillerato como un instrumento clave y obligatorio para la certificación de la conclusión de la educación media; y se acordó incorporar a Costa Rica en las principales pruebas internacionales de evaluación de la calidad educativa: PISA y TIMMS.<sup>38</sup>

Se inició el diseño del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación y con base en las recomendaciones del estudio realizado por la Universidad de Costa Rica sobre las Pruebas de Bachillerato, incorporando una serie de mejoras en estas pruebas.

- **Soluciones innovadoras y pertinentes para atender a los excluidos y a los que ingresan al sistema educativo**

Con respecto de esta meta se destacan del informe enviado por el Ministro rector las siguientes acciones:

En *Becas y transferencias*: Para el 2007 los recursos del Fondo Nacional de Becas (FONABE) establecieron una colaboración con el Programa Avancemos. Para este año, tanto FONABE como el IMAS permitieron que el Programa Avancemos llegara a un total de 70.000 estudiantes de secundaria y las becas regulares del MEP beneficiaron a un total de 42.582 estudiantes. En *Transporte de estudiantes* en el 2007, un total de 72.137 estudiantes recibieron servicio de transporte con una inversión de ¢10.940 millones. El sector indica que lo anterior fue posible debido a la existencia de tres modalidades de ejecución: rutas adjudicadas, subsidios y becas de transporte. En *Comedores escolares*: Se subdivide en tres subprogramas: servicio de alimentación, pago de cocineras y equipamiento y mejoramiento de comedores. El servicio de alimentación en el año 2007 fue otorgado a 604.723 niños, niñas y jóvenes, matriculados en los diferentes niveles, es decir, destinando recursos por el orden de los ¢23 mil millones de colones.

---

<sup>37</sup> Para ampliar este aspecto Ver Consejo Superior de Educación “Transformación de las pruebas utilizadas para evaluar la calidad de la educación costarricense”. Enero 2008.

<sup>38</sup> **PISA** (por sus siglas en inglés) es el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE y tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. **TIMMS** (por sus siglas en inglés) es el Estudio en Tendencias Internacionales en Matemáticas y Ciencias fue desarrollado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo y se aplica en ciclos de cuatro años para medir las tendencias en el logro de los aprendizajes en ciencias y matemáticas.

Algunos de los principales resultados que se esperaban en esta meta sectorial indican que en la educación primaria la deserción en el 2007 alcanzó un 2,5% y lo programado era reducir este indicador de 3,4% al 2,9%. En el nivel de educación secundaria, en el 2007 el porcentaje de deserción alcanzó un 12.9% y la meta es reducirla del 12,5% al 10,5%, a pesar de que se redujo con respecto al año 2006 (13.2 %); sin embargo, este nivel de educación sigue siendo aquel donde se tiene que redoblar los esfuerzos para alcanzar la meta.

- **Reforma educativa de carácter integral**

En relación con esta meta, se diseñó e inició el proyecto sobre “*Ética, estética y ciudadanía*” con el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual busca integrar los valores éticos y estéticos a la vivencia ciudadana del estudiantado, mediante una reconceptualización de los programas de artes plásticas, música, educación física, educación cívica, artes industriales, educación para el hogar, español y otros programas afines.

En la educación primaria y en coordinación con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y mediante un convenio con la Fundación Piensa en Arte y la Fundación Cisneros, se impulsa en el año 2007 el Programa “Piensa en Arte” mediante el cual se está introduciendo en las escuelas costarricenses una actividad innovadora que, por medio de la apreciación de grandes obras del arte universal y nacional y la adecuada capacitación de sus docentes que busca el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes a partir de una metodología.

- **Aprendizaje para la protección y convivencia en armonía con la naturaleza**

En relación con esta meta sectorial, se ha establecido un “*Compromiso del país*”, a raíz de la iniciativa del MEP, con la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, acción que involucra a todas las instancias gubernamentales con una estrategia educativa para la sostenibilidad con la participación de todos los países de la región latinoamericana, esta es una iniciativa surgida en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Además, se han definido y difundido estrategias de gestión académica en los temas de Educación Ambiental y Educación para la Salud. Se concreta la creación de los Departamentos de Promoción del Desarrollo Humano y de Salud y Ambiente en la Dirección de Desarrollo Curricular, estos departamentos harán posible la articulación de iniciativas en estos campos y la implementación de proyectos y estrategias en las instituciones educativas del país.

Adicionalmente se impulsó la cobertura del Programa Bandera Azul Ecológica para el mejoramiento ambiental de cada institución educativa y el desarrollo de conductas ambientalmente responsables por parte del profesorado y el estudiantado. Se ha elaborado la estrategia nacional para la ejecución de la política de educación integral de la expresión de la sexualidad humana.

- **Gestión administrativa flexible y fluida**

Con relación a esta meta, la información remitida por el Ministro indica que se ha planteado la reestructuración de las oficinas centrales del MEP y se ha oficializado mediante Decreto Ejecutivo No. 34075-MEP, denominado “*Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública*”, publicado en la Gaceta No. 212 del 05 de noviembre del 2007. Esta reestructuración se da a nivel de los

Despachos del área académica y del área Administrativa. Además, se incluye el establecimiento y fortalecimiento al más alto nivel de una Contraloría de Servicios, así como de una Contraloría de Derechos.

- **Creación de la Universidad Técnica Nacional**

Esta meta sectorial pretende crear por ley una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada *Universidad Técnica Nacional*, la cual transformaría los actuales colegios universitarios públicos en colegios afiliados o sedes regionales, liberándolos de las actuales restricciones presupuestarias (límites de gasto) y contribuir a relevar al Consejo Superior de Educación de una tarea de supervisión de este tipo de educación. Esta iniciativa ha sido avalada por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración (Gaceta No. 96 del 21 de mayo 2007), sin embargo la aprobación de esta Ley ha estado bajo el contexto de una actividad legislativa enfocada al Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos de América.

- **Creación del Instituto Uladislao Gámez Solano**

Esta meta sectorial<sup>39</sup> forma parte del proceso de reestructuración del Ministerio de Educación, que contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional de brindar una capacitación continua al personal docente, técnico-docente y administrativo-docente del MEP. Esta transformación ha sido coordinada con la aprobación por Decreto Ejecutivo No 34069-MEP del 18 de octubre del 2007 el cual crea el "*Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano*".

---

<sup>39</sup> La información de esta meta fue reportada por el MEP en la sección de aportes al desarrollo, no fue así reportada en el informe de acciones enviado al Sistema Nacional de Evaluación en la matriz solicitada.

## Sector Salud

### Metas Sectoriales

- Fortalecer la salud de las personas, con énfasis en los menores de 18 años y en los grupos vulnerables y en riesgo social, mediante el mejoramiento e incremento en la cobertura de los programas de vacunación, atención integral en salud, nutrición y desarrollo infantil.
- Mejorar el hábitat humano, mediante el desarrollo de estrategias participativas para el manejo de desechos sólidos, el incremento de la población nacional con acceso al agua potable y el mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Área Metropolitana.
- Consolidar el Sector Salud mediante el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud.
- Proveer de una visión estratégica de largo plazo a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante la elaboración de instrumentos adecuados de planificación en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Atención integral a menores de 18 años y grupos vulnerables**

Durante el año 2007 en el campo de la salud materno infantil y de los y las adolescentes, se aumentó en un 2% la cobertura de la atención integral de la población adolescente y en un 5% la de los niños y niñas menores de un año.

En relación con las enfermedades inmuno-prevenibles, en el 2007 se incluyó en el Programa Ampliado de Inmunizaciones una nueva vacuna para protección contra la varicela.<sup>40</sup> Esta decisión se toma en consideración a un incremento en la agresividad del cuadro de la enfermedad, especialmente en menores de edad que conlleva a secuelas no solamente a nivel estético, sino con afectaciones en ciertos órganos. Paralelo a ello se determinó, mediante un estudio de costo-efectividad, que la aplicación de cada una de las dosis le representará un ahorro a la CCSS de más de 6 millones de dólares al año ya que el costo de atención de casos por varicela es aproximadamente 10,5 millones de dólares.<sup>41</sup>

De acuerdo con las metas de mortalidad infantil, la CCSS señala que para abonar en la disminución de dicha tasa se está ejecutando el Programa de Atención al niño y a la niña en las diferentes regiones y reporta una cobertura cercana al 88%; sin embargo, no es posible conocer resultados finales de la tasa de mortalidad infantil en el ámbito nacional ni en el nivel provincial en tanto el Instituto de Estadística y Censos aún no ha completado la información del 2007. Según señala el Ministerio de Salud, datos preliminares muestran que la mortalidad infantil registra un leve aumento de 0,4 en relación con el 2006.

---

<sup>40</sup> Esta vacuna se introduce a partir de setiembre del 2007 en el cuadro básico de inmunizaciones ya que anteriormente se aplicaba solamente a menores con enfermedades críticas, es decir, se amplía a toda la población con edades comprendidas entre los 15 y 18 meses de edad.

<sup>41</sup> Ministerio de Salud. (2008). <<http://www.ministeriodesalud.go.cr/noticias/comunicado070907.pdf>> [4 de febrero 2008].



Otro indicador que se vincula con los servicios de promoción y prevención de la enfermedad es la mortalidad materna. Durante el año 2007 se observa según datos preliminares que maneja el Ministerio de Salud, una disminución respecto del año 2006, pasando de una tasa de 3,9 defunciones por cada 10.000 nacimientos a una tasa aproximada de 1,8 defunciones, lo cual está asociado al comportamiento de causas prevenibles que marcan un decrecimiento, lográndose cumplir y superar la meta de los cuatro años. Uno de los elementos explicativos del comportamiento de dicho indicador, que había permanecido invariable durante los últimos años, es el aumento de la cobertura de la atención integral de la mujer embarazada, la cual fue de un 56% en el 2006 y pasó al 67% en el 2007, así como el tamizaje por el virus VIH-SIDA que se aplicó al 40% de las mujeres en dicha condición.

En materia de salud mental, el sector no reportó información, en relación con el indicador y la meta planteada, contrastando con lo registrado por la CCSS que señala un avance del 18%.

Otro de los componentes definidos para tener una vida saludable es la práctica de ejercicios físicos, para ello el Instituto Costarricense del Deporte y Recreación coordina y ejecuta programas en diferentes comunidades para llevar a la población a la práctica de la actividad física, entre los elementos que aportaron en esta línea en el 2007, es la contratación de diecisiete nuevos promotores recreativos, que prestan sus servicios a nivel local. Sin embargo el plan de infraestructura para brindar espacios para la práctica recreativa y deportiva no alcanzó lo programado por la institución, en tanto se han realizado los trámites administrativos y legales para la ejecución en el próximo año.

En atención a la población de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y que a la vez presentan consumo de sustancias psicoactivas se está construyendo el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas. Dicho centro se pondrá en funcionamiento, a partir del 2008, mediante la acción coordinada del Instituto Costarricense sobre las Drogas (ICD), el IAFA, el PANI, el Ministerio de Salud y otras instituciones.

En relación con la nutrición y la alimentación, el Ministerio de Salud mediante el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil, registra en el 2007 un total de 21.696 niños y niñas con edades entre 2 a 7 años atendidos en el servicio intramuros en los CEN-CINAI.

- **Mejoramiento de Hábitat Humano.**

Durante el 2007, el Ministerio de Salud, luego de más de diez años de negociaciones logró finiquitar el contrato con la Federación Regional de Municipalidades del Este (FEDEMUR), para administrar el Relleno Sanitario de Río Azul. Se desalojaron las instalaciones de dicho relleno; además, se confeccionó el cartel para realizar la contratación directa de la empresa que se encargará de realizar el cierre técnico durante el 2008. Lo anterior permitirá avanzar en la construcción de un centro de transferencia tecnológica en el manejo de residuos sólidos, para esto ya se realizan las negociaciones pertinentes, para beneficio a las comunidades aledañas al relleno y para la población costarricense en general ya que permitirá el desarrollo de tecnologías adaptadas a nuestro medio para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Adicionalmente durante el 2007 se abrieron 10 nuevos centros de acopio de desechos sólidos y 17 cantones adicionales están ejecutando el Programa Ciudades Limpias, estrategia rectora impulsada por el Ministerio de Salud con el propósito de orientar,

conducir, asesorar, capacitar y canalizar recursos a las comunidades en el tema de manejo de desechos<sup>42</sup>.

Asimismo, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) efectuó un relanzamiento y fortalecimiento en la gestión de los sistemas que abastecen las zonas rurales del país, con acciones de mejoramiento y coordinación con las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS), que dirigen dichos acueductos, sin embargo los resultados de cobertura de población con agua potable en zonas rurales disminuyeron.<sup>43</sup> En relación a los servicios operados por el AyA, la población abastecida con agua de calidad potable registra un 98,3% de cobertura.

También el Proyecto Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, que pretende la construcción del Alcantarillado Sanitario de esta ciudad, se avanzó en la fase de contratación de consultoría para el diseño y acompañamiento de la fase de ejecución de las obras, así como se renegoció con el ente que financia, Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC), la forma de ejecutar el Proyecto, lo cual significa un atraso en la etapa inicial pero que finalmente agilizará la construcción de este de ahí que las obras estarán tres años antes de lo previsto, es decir, en el 2014.

- **Consolidación del Sector Salud**

En el tema de sostenibilidad del sistema de seguridad social, se aumentó en el 2007 la cobertura de la Fuerza de Trabajo Ocupada con el Seguro de Enfermedad y Maternidad a un 61,9% y con el Seguro de Invalidez Vejez y Muerte, un 53,6%.

En relación con la prestación de servicios con calidad tanto desde el punto de vista de recursos humanos, como de infraestructura física y tecnológica en los diferentes componentes de la red de servicios, hasta diciembre 2007, están en funcionamiento 947 EBAIS, seis<sup>44</sup> más que en el año 2006; sin embargo, en cuanto a sedes para EBAIS durante este año no se construyó ninguna nueva. Además, en materia de recursos humanos se contrataron 404 funcionarios para laborar en el primer nivel de atención, así como 13 pediatras y 13 ginecólogos con el mismo fin.

El Ministerio de Salud señala en su informe que concluyó la primera etapa del proceso de desarrollo organizacional que permitirá a la institución ejercer la rectoría con un enfoque de promoción de la salud en forma eficiente y eficaz y acorde con las necesidades del sistema de salud costarricense, así como la definición de la propuesta de diseño para la creación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), cuya creación, a partir de la transformación del Instituto de Investigación para la Salud y Nutrición (INCIENSA), será presentada como proyecto de ley en el 2008.

- **Visión Estratégica de la CCSS para el largo plazo.**

En esta materia, el Sector Salud no presentó información, señalando como avance la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2007-2012.

---

<sup>42</sup> El punto focal del Programa en cada una de las comunidades es la municipalidad.

<sup>43</sup> Según señala AyA, al finalizar los análisis de calidad del año 2006 se determinó que el porcentaje de cobertura de la población con agua potable en zonas rurales... cayó del 65,2% al 59,2%; sin embargo, MIDEPLAN aclara que no se modificó el PND según procedimiento establecido en el decreto N° 33695-PLAN con fecha abril 2007.

<sup>44</sup> Dulce Nombre de La Garita, San Jerónimo, Esparza Sur, Ticaban 2, Cuatro Bocas de Upala y Los Santos de Santa Rosa.

## Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

### Metas Sectoriales

- Detener el agudo crecimiento de los índices de criminalidad, manteniéndolos en el mismo nivel en que se encontraban al inicio del período de Gobierno y mejorar los niveles de tranquilidad de la ciudadanía.
- Promover la participación de los gobiernos locales en la prestación de seguridad comunitaria y dinamizar las redes locales para la prevención de la violencia y el delito.
- Fortalecer programas de prevención de la violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.
- Fortalecer la coordinación, los mecanismos de comunicación e información para la toma de decisiones y los esfuerzos interinstitucionales entre los órganos policiales y judiciales, para la prevención y control de la violencia y el delito.
- Desarrollar un modelo de administración de flujos migratorios que permita el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos y tendiente a la integración de la población migrante a la seguridad social y a los servicios que ofrece el Estado costarricense.
- Desarrollar programas para la disminución de la prevalencia del consumo de drogas, propiciando la articulación de iniciativas de prevención del consumo y de rehabilitación de drogodependientes.
- Desarrollar programas para prevenir y reprimir severamente el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y las actividades conexas.
- Fortalecer los programas que hagan posible la protección plena de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y su inserción asertiva.
- Fortalecer los mecanismos y recursos destinados por el Estado costarricense para enfrentar de manera contundente las diversas manifestaciones del crimen organizado nacional y transnacional.
- Fortalecer la seguridad jurídica y registral mediante la modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional, la incorporación de la firma digital a los procedimientos registrales y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles

### Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Detener el agudo crecimiento de los índices de criminalidad.**

Para el cumplimiento de la meta sectorial sobre el decrecimiento de los índices de criminalidad y la percepción ciudadana, se estableció la ampliación de la cobertura del Ministerio de Seguridad, razón por la cual durante el 2007, se contrató a 1.325 policías. Además, el Ministerio regionalizó el proceso de reclutamiento, esto aumentó el ingreso de oferentes a la Fuerza Pública.

- **Promover la participación de los gobiernos locales.**

En cumplimiento con la meta sectorial relativa a la integración de fuerzas políticas y sociales a nivel local, se planteó como acción estratégica el fortalecimiento y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial, logrando la conformación de 31 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana.

- **Fortalecer programas de prevención de la violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.**

Se ejecutó un proceso de integración de los sectores sociales (especialmente a los grupos organizados de carácter juvenil), el sector avanzó en el desarrollo de planes y proyectos, enmarcados en la acción estratégica "Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas y adolescentes en riesgo social."

Durante este proceso, se certificaron un total de 82 adolescentes y jóvenes en riesgo social en temas de cooperativismo dentro del Programa "Forjando emprendedores para la vida", se ejecutaron 5 procesos de emprendimientos para el desarrollo de PYMES y cooperativas; así como la incorporación de 60 nuevos adolescentes y jóvenes a la Red Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito.

Las acciones realizadas en cumplimiento de esta meta, involucran la capacitación de distintos módulos de gestión empresarial y prevención de la violencia, a los integrantes de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.

- **Fortalecer la coordinación, los mecanismos de comunicación e información para la toma de decisiones.**

Se realizó un proceso consultivo y ejecutivo entre los diferentes actores de la sociedad civil, para la creación de comisiones cantonales de Seguridad Ciudadana. Aunado a lo anterior, se conformaron 86 Comités Sectoriales de Seguridad Ciudadana, ello debido a la respuesta brindada por las Asociaciones de Desarrollo Comunal y los comités de seguridad comunitaria, en el proceso de promoción.

- **Desarrollar un modelo de administración de flujos migratorios.**

En respuesta a lo estipulado en el PND sobre el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes, el sector estableció un modelo migratorio y un plan de digitalización y actualización de datos en el marco del proyecto de Gobierno Digital presentados el 29 de marzo del 2007 dentro de un proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa, que plantea reformas integrales a la actual Ley que rige esta materia, bajo el expediente No. 16.594 "Ley de Migración y Extranjería", publicado en el diario oficial La Gaceta No.76 el 20 de abril del 2007.

El sector informa que, a pesar de los avances en la promoción de legislación, no se logró ejecutar ningún proyecto de gestión comunitaria con la población inmigrante. Por falta de recursos, solo programaron 50 proyectos de los 300 estimados para todo el período.

- **Desarrollar programas para la disminución de la prevalencia del consumo de drogas.**

Respondiendo a la meta sectorial sobre el desarrollo de programas para prevenir y reprimir el tráfico ilícito de drogas y las actividades conexas, en el 2007 se elaboró un

nuevo Plan Nacional sobre Drogas,<sup>45</sup> en el cual se diseñaron cinco programas específicos, en los siguientes cuatro temas: a) En busca de una aplicación efectiva y eficiente de la normativa; b) Normativa e instrumentos actualizados y efectivos; c) Uniendo esfuerzos para un control más efectivo y d) Selección de nuevos medicamentos controlados.

Dichos temas, abarcan algunos de los elementos de una política antidrogas, incluyendo el fortalecimiento normativo, la intervención policial y la identificación del consumo.

En cuanto a la atención integral a personas afectadas por el consumo de drogas, el Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD) coordinó el diseño de dos programas a ejecutar en el 2008: "Atención dirigida a personas menores de edad" y "Atención dirigida a población adulta"; estos programas son financiados por transferencias gubernamentales, intereses sobre inversiones de dineros decomisados y comisos.

- **Desarrollar programas para prevenir y reprimir severamente el tráfico ilícito de drogas.**

Para el 2007, se realizaron 13.606 aprehensiones, como resultado de la ejecución del Programa Regional Antidrogas (PRAD).

Se capacitó en técnicas de intervención y operativos, a funcionarios policiales de las Delegaciones Cantonales, que se dedicaron a ejecutar acciones en esta materia.

Además, se realizaron operativos policiales orientados a combatir el tráfico y consumo de drogas, principalmente en comunidades vulnerables, atendiendo de forma prioritaria los perímetros y edificios que albergan escuelas y colegios. Todo ello en coordinación con la Policía de Control de Drogas, el Organismo de Investigación Judicial y otras instancias del Ministerio de Seguridad Pública.

Asimismo, el Ministerio de Seguridad Pública, realizó 411 operativos contra el tráfico local de drogas (la línea de base establecida en el PND era 110 operativos) de las 580 establecidos para todo el período, con una ejecución de 1.694 millones de colones. Producto de dichos operativos se detuvo a 405 personas, de las cuales 303 son nacionales y 102 extranjeras.

Se decomisaron 4.639.249,41 gramos de marihuana, 18.488.159,78 gramos de clorhidrato de cocaína, 18.038 piedras de crack, 10.539 gramos de heroína, 18.947 dosis de éxtasis, 68 vehículos, 46 armas ₡79.613.605 colones, \$2.861.832 dólares y € 7.476 euros. Estos datos muestran un incremento en todos los rubros, en relación con el año 2006,<sup>46</sup> con especial énfasis en el decomiso de drogas en todas las regiones policiales.

---

<sup>45</sup> Como resultado del proceso de elaboración del Plan Nacional sobre Drogas 2008-2012, los actores responsables de controlar y fiscalizar el uso de los estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales en el país, se abocaron al diseño de los programas objetivos. Como resultado de ese esfuerzo, los programas no sólo sufrieron modificaciones respecto de los nombres definidos en un inicio, sino también ajustes de contenido, esto aunado a un incremento en el número contemplado de programas a diseñar a diciembre de 2007, el cual ascendió de tres a cuatro.

<sup>46</sup> Según datos del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información (DATI) del Ministerio de Seguridad Pública, en su informe "Aprehensiones y Decomisos realizados en Costa Rica durante el 2006", durante el año anterior se decomisaron 1.804.555,55 gramos de marihuana, 16.575.918 gramos de cocaína, 85.107 piedras de crack, 82.910 gramos de heroína y 5.943 pastillas de éxtasis. La Policía de Control de Drogas decomisó 38 vehículos y 18 armas de fuego.

- **Fortalecer los programas que hagan posible la protección plena de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.**

En correspondencia con lo estipulado en el PND sobre calidad de la atención a las personas privadas de libertad, fueron dirigidas acciones específicas al acceso de derechos de los y las privadas de libertad, donde se incrementó la promoción en los programas educativos, graduando en el año 2007 a un total de 425 privados y privadas de libertad, al tiempo que se realizaron 2020 actividades de índole recreativas, culturales y deportivas.

Asimismo el sector señaló que se amplió la planilla contractual, al nombrar 125 nuevos policías penitenciarios en total, cuyas plazas fueron autorizadas por el Ministerio de Hacienda e integrados a los procesos de capacitación. De igual manera, se capacitó a un total de 545 oficiales penitenciarios en cursos de ascenso y especialización.

- **Fortalecer los mecanismos y recursos destinados para enfrentar al crimen organizado.**

En lo que respecta al fortalecimiento de los mecanismos y recursos destinados por el Estado costarricense para enfrentar las diversas manifestaciones del crimen organizado, se cuenta con el proyecto "Fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo" (al cual el Ministerio de Seguridad debe darle seguimiento). Este se ubica bajo el expediente No. 15.494, cuenta con informe de Servicios Técnicos; además, de los dictámenes de mayoría y minoría. Tiene un texto sustitutivo del 03 de febrero de 2005 y mociones vía artículo 137 del Reglamento Legislativo y se encuentra en la Comisión de Narcotráfico de la Asamblea Legislativa.

- **Fortalecer la seguridad jurídica y registral.**

Se ejecutaron etapas preliminares del Plan de Modernización de la Plataforma tecnológica del Registro Nacional, en lo referente a la ejecución del Sistema de Firma Digital, que presenta un avance en primera fase del proyecto, que está comprendido por el Diagnóstico institucional para ejecución (70%), adecuación de la página Web (10%) y capacitación de Sistema de Firma Digital (20%).

Como un aporte integral a las metas del sector, se tiene el avance en la acción estratégica "Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI), el cual fue oficializado el 18 de diciembre de 2007. Constituye un sistema de información especializado en variables relacionadas con los temas de violencia y el delito, que permitirá una sistematización de indicadores sobre estos fenómenos y proveerá insumos para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en la materia.

Existen acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas sectoriales, pero que no son identificadas en el PND, como las capturas e infracciones realizadas por la Fuerza Pública; según informó el Sector, durante el período 2006-2007, se realizaron un total de 117.064 aprehensiones de personas por diferentes tipos de infracciones ya sea por delitos o contravenciones, destacándose los delitos contra la propiedad (14.818), seguido por los delitos contra la vida (3.399), también se evidencian las contravenciones contra las personas (5.529) y contra la propiedad y el patrimonio (4.568). En cuanto a las infracciones de las leyes, las más representativas son las relacionadas con la Ley de Psicotrópicos (42.713) y contra la Ley de Violencia Doméstica (18.943), seguido por las infracciones a la Ley de Armas y Explosivos (5.359).

## Sector Cultura

### Metas sectoriales

- Aumentar el presupuesto del Sector Cultura al 1% del presupuesto del Gobierno Central e invertirlo en fortalecer la capacidad de gestión, la calidad artística y la capacidad de producción de las instituciones del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes en torno a las áreas fundamentales de transformación de la sociedad costarricense.
- Crear nuevos mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial.
- Aumentar los servicios en línea que ofrece el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y sus adscritas en el marco del Programa de Gobierno Digital.
- Visibilizar el aporte de la cultura al PIB de Costa Rica y aumentar su relevancia en la economía costarricense por medio de la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas.
- Promover una mayor visibilidad de las manifestaciones culturales que celebren la biodiversidad nacional con un énfasis en la creación de conciencia de Costa Rica como país acuático y marino.
- Fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del Sector Cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y creativo de sus comunidades.
- Aumentar en al menos un 8% la participación de los deportistas nacionales en juegos especiales, laborales y regionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
- Aumentar el reconocimiento y la visibilidad de las manifestaciones de la diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo.

### Inversión sectorial y gestión cultural

El compromiso que en esta administración se asumió en el campo de la cultura se refleja en las palabras externadas por el Sr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República *“Es hora de que la cultura, como esencia y quehacer de nuestro pueblo, retome un lugar central en la vida del país y en las grandes decisiones nacionales. [...] Nuestro objetivo central es que esas políticas se conviertan en un vehículo eficaz para promover la creatividad, la innovación y la confianza en el porvenir, a partir de las mejores raíces de nuestra identidad y dentro de un vigoroso clima de libertad. Sólo así, de la mano de los creadores, florecerán el pensamiento, la creatividad y las artes. La manifestación más tangible de esta propuesta debe ser la inversión en cultura.”*<sup>47</sup>

La asignación presupuestaria del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) pasó de representar un 0,41% del Presupuesto Nacional en el 2006 a un 0,44% en el 2007, en términos institucionales esto significa un aumento de ₡1.434,1 millones.

---

<sup>47</sup> Arias Sánchez, Oscar. (2006). La Nación. Foro. 2 de junio 2006. Pág. 34 A, San José, Costa Rica.



El sector cultura constituye uno de los más grandes y complejos en su gestión, dentro de la Administración Pública, tanto por el número de entes que aglutina como por su heterogeneidad y por la variedad de responsabilidades asignadas a estos, situación que induce a la búsqueda de mecanismos de articulación y de trabajo concertado entre las diferentes instancias que lo conforman.

**Cuadro 2.1**  
**Presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud**  
**(millones de colones y porcentajes)**

Rubro	2006	2007
Presupuesto MCJ	11.467,7	12.901,8
Diferencia 2006-2007	-	1.434,1
% Presupuesto Nacional	0,41	0,44
% incremento presupuesto	-	12,51

**FUENTE:** Elaborado por MIDEPLAN con datos del Ministerio de Cultura y Juventud.

Por ese motivo y paralelo al incremento de recursos, el Sector impulsa acciones tendentes a fortalecer la capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural. En el 2007, se desarrollaron actividades de formación en el ámbito regional-sectorial e institucional que generaron la definición de temas de capacitación para afianzar el trabajo institucional y la programación que se ejecutará en el 2008. Paralelamente, se promovieron talleres y cursos artísticos realizados por el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), la Dirección General del Archivo Nacional, el Teatro Popular Melico Salazar (TPMS), el Museo de Arte Costarricense (MAC) y el Instituto Nacional de la Música (INM).

Para normar y dar sustento jurídico al quehacer artístico cultural, se presentó a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley para la creación de la entidad legal del Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana, se trabaja en la formulación del Proyecto Creación del Centro de las Artes Escénicas, se formuló el Proyecto de Ley Marco de Patrimonio y se publicó el 8 de marzo del 2007, el Decreto Ejecutivo N° 33596-C que reforma el artículo 5° del Reglamento a la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico N° 7555 que permite la apelación ante el despacho ministerial de las decisiones adoptadas por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Como complemento del fortalecimiento de la gestión institucional, también se impulsa el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de edificios del sector cultura, con una inversión aproximada de ₡1.316.6 millones, dentro de ellos se destacan el Museo de Arte Costarricense, edificio de la Antigua Aduana, Museo de Formas, Espacios y Sonidos, Museo Nacional de Costa Rica, Teatro Popular Melico Salazar, Teatro Nacional, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Museo Rafael Ángel Calderón Guardia y la Biblioteca Nacional.

### Incentivos para la creación artística

Como parte de las propuestas innovadoras para una nueva gestión, el sector promueve mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial, trabaja en la elaboración del Proyecto Ley para la Creación del Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico y se emitió el 9 de agosto del 2007 el Decreto Ejecutivo N° 33925-C que establece el Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (PROARTES).

PROARTES tiene por objetivo promover, preservar, difundir e incrementar las manifestaciones artísticas escénicas de Costa Rica, por medio del apoyo a proyectos concebidos por el sector cultural y artístico independiente, mediante la suscripción de convenios de cooperación y coproducción entre los seleccionados y PROARTES, así se



establece además del aporte estatal, la contraprestación de la organización seleccionada. Todos los proyectos deben ser propuestas de co-inversión y disponer de un soporte económico adicional a los recursos asignados.

El Reglamento del Fondo PROARTES establece que el Programa debe llegar a toda la población y áreas geográficas del país y establece que el 61% de los proyectos deben desarrollarse fuera del Área Metropolitana; como resultado de esa norma en el 2007 se financiaron 31 proyectos con un monto total de ₡148 millones, de los cuales el 71% se ejecutan en el área rural.

### **Automatización de los productos y servicios culturales**

Un complemento relevante de la gestión institucional lo constituye la automatización y la adopción de la plataforma de Internet como mecanismo de comunicación entre los diversos programas del Sector Cultura. Para ello, en el 2007 se elaboró el Proyecto Plataforma Tecnológica y Cultural que permite desarrollar la infraestructura informática en el MCJ, que incorpora la oferta de servicios institucionales en línea, el equipamiento de soportes tecnológicos en diferentes locales culturales alrededor del país y su conexión a Internet. También prevé garantizar la continuidad y sostenibilidad de estas acciones en el largo plazo, mediante la creación e implementación del Sistema de Información Cultural Costarricense y su operación a cargo del Observatorio Nacional de Desarrollo Cultural.

En el ámbito de la automatización, el Teatro Nacional fortaleció el módulo web del sistema de boletería y se trabajó en renovar y actualizar toda la red de telecomunicaciones de la institución. El Museo Nacional desarrolló una base de datos sobre museos regionales, disponible en su sitio web y amplió la cobertura de su boletín electrónico. También, se elaboró el Proyecto Portal del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) con el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y el Museo de Arte Costarricense, con el objetivo de compilar, digitalizar, sistematizar y divulgar información sobre artistas y autores costarricenses.

Con el propósito de convertir al SINABI en una red de bibliotecas mediante el uso de las nuevas tecnologías, se elaboró e inició la implementación del Proyecto Sistema Nacional de Bibliotecas Digital SINABI Digital, con esta red se pretende compartir los documentos y recursos bibliotecarios y convertir a las bibliotecas en híbridas, es decir, una combinación de biblioteca digital y tradicional.

La Dirección General del Archivo Nacional implementó el Sistema Gestor de Usuarios del Departamento Archivo Notarial y el Sistema Gestor de Usuarios de la Biblioteca especializada en archivística y diseñó la base de datos de Consultas de criterios y normas jurídicas y puso en línea tres nuevos servicios: consulta de testamentos, de índices notariales y de protocolo notarial. El nuevo sistema INDEX permite a los notarios y cónsules de Costa Rica, presentar sus índices notariales a la Dirección General del Archivo Nacional, desde cualquier parte del mundo.

Por su parte, el Consejo de la Política Pública para la Persona Joven (CPJ) mediante la firma de un convenio de cooperación con la Fundación Omar Dengo (FOD) promueve el Proyecto Explor@: experiencias de creación y emprendimiento juvenil y con la asesoría técnica y financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se trabaja en la construcción del Portal Electrónico del Observatorio de la Persona Joven.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (CCPC) logró que se incluyera al país dentro del Fondo Iberoamericano de ayuda IBERMEDIA y participó en la creación de un Cluster Audiovisual que fortalecerá las tareas en ese campo.

IBERMEDIA es un programa de estímulo para la creación de un espacio audiovisual iberoamericano, que promueve la ayuda financiera a la coproducción de películas para cine y televisión en la región, al desarrollo inicial de proyectos cinematográficos, a la distribución y promoción de películas en el mercado regional y a la formación de recursos humanos para la industria audiovisual. El Fondo Ibermedia destina para el 2008 \$5,0 millones para la ejecución de 76 proyectos cinematográficos en Ibero América, de los cuales eventualmente Costa Rica será uno de los países beneficiarios.

También en ese campo, se formuló el Proyecto CRAV Costa RICA Audiovisual, donde participan el CCPC, Cine Alianza y Fundacine, que tiene como propósitos fomentar, la realización y promoción de audiovisuales realizados por costarricenses, promover la participación de creativos y técnicos de empresas nacionales en las cadenas de producción audiovisual de otros países e impulsar el desarrollo de capacidades humanas y de infraestructura para las producciones realizadas en el país.

### **Producto Interno Bruto y Cultura**

El aporte que brinda el sector cultura al desarrollo económico y social del país permanece invisible por la ausencia de metodologías y sistemas de medición acerca de su aporte al PIB, situación que de resolverse podría contribuir a la definición de estímulos para el desarrollo productivo de creadores y artistas nacionales. En esa línea y con el apoyo de la UNESCO, se trabaja en la estrategia para la creación del Sistema de Medición del aporte al PIB de las empresas artísticas y culturales, paralelamente se elaboró un decreto ejecutivo para implementar el Sistema Nacional de Indicadores Culturales y se promueven acuerdos de cooperación técnica y financiera con diversas instituciones para desarrollar el sistema e instaurar el Observatorio Cultural.

El Sector informa que para mejorar las condiciones de los pequeños y medianos empresarios culturales y engarzarlos con el sector productivo y turístico del país, se inició un programa de promoción de las industrias culturales, en ese marco se firmó en octubre del 2007 el Decreto N° 34024, que declara de interés público nacional la industria cultural cinematográfica y audiovisual en Costa Rica y se trabaja en la propuesta de Ley de Fomento de la Cultura Audiovisual.

Como parte de los diversos esfuerzos por apoyar a las empresas creativas se presentó ante la UNESCO el Proyecto para el fomento de la producción artesanal en comunidades indígenas y ante el PNUD el Proyecto Parque de la Libertad, que contempla la creación de un espacio ferial para la exhibición y venta de productos elaborados por la industria cultural. Por su parte, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo realizó la apertura de Sala 2 Tienda-Café, donde jóvenes diseñadores y artistas que tienen dificultades de inserción en el mercado formal, exponen y venden objetos novedosos y de gran calidad.

### **Biodiversidad y cultura**

El Sector Cultura, se ha propuesto establecer una plataforma que permita promover la reflexión, desarrollo de actividades culturales y elaboración y venta de productos relativos a la naturaleza, como apoyo a la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de nuestro país, para ello se formularon los proyectos: Cultura y Naturaleza y el Festival de las Artes Festival del Mar, este último fue presentado a MIDEPLAN dentro de los proyectos de inversión del MCJ.

El Festival del Mar contempla como estrategia la organización de festivales multidisciplinarios, dirigidos hacia la temática ambiental en general y marítima, en particular, que involucra la participación de diversas manifestaciones artísticas, científicas y académicas de las comunidades, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental del costarricense, para que tenga un mayor sentido de apropiación de la biodiversidad del país, terrestre y acuática y reconozca en ella una fuente de identidad, riqueza y orgullo nacional. El Festival busca integrar en la ejecución del proyecto, elementos socioculturales referidos al estilo de vida, tradiciones, actividades culturales y productivas, propias de las comunidades costeras. Así como aspectos gastronómicos que permitan hacer de la diversidad culinaria de las costas, una vía para contribuir a la concienciación de las riquezas marítimas.

Otras intervenciones en el marco de la conservación ambiental fueron desarrollados por el Museo Nacional de Costa Rica, que organizó en los dos últimos años el Festival de las Esferas en Osa y el Festival del Agua en San José, el Museo de Arte que promovió una muestra cultural en esa misma línea y la Rectoría Cultural que conformó la Comisión de la Iniciativa Paz con la Naturaleza para coordinar la producción de eventos artísticos relacionados con el tema.

### **Desarrollo cultural comunitario**

Para fortalecer el potencial de las comunidades y grupos independientes en su capacidad creativa y de expresión artística se cuenta con el apoyo del sector cultura que garantiza el acceso a la infraestructura cultural. Durante el 2007, se realizaron diversas actividades artísticas que incluyen presentaciones musicales, talleres, lectura al aire libre, extensión bibliotecaria, juegos recreativos y educativos, festivales culturales y deportivos, encuentros, caravanas y/o semanas culturales, certámenes de pintura, exposiciones itinerantes, actividades divulgativas de Premios Nacionales, festivales de cine y conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil. En ese marco hay que destacar las tareas de extensión en teatro y danza.

Dentro del trabajo comunitario que desarrollaron los museos, sobresalen los talleres de expresión plástica, de dibujo y pintura, charlas educativas, exposiciones itinerantes, la ejecución del Proyecto Ruta de los Héroes de 1856-1857, el Simposio Internacional sobre Filibusterismo y Destino Manifiesto en las Américas, la Exposición conmemorativa al Sesquicentenario de la Campaña Nacional 1856-1857 y la Feria de Turismo Rural Comunitario.

Con el objetivo de ejecutar proyectos que propicien el desarrollo cultural comunitario, la gestión local, el aprecio por el patrimonio tangible e intangible se elaboró el Proyecto de Circuitos Culturales en las Regiones, que promoverá la creación de redes comunitarias y circuitos de circulación de productos artísticos y el intercambio de saberes.

Como parte de las iniciativas de rescate del patrimonio tangible e intangible se ejecuta el Proyecto Barrios de San José, que en su primera etapa trabaja con los barrios de Luján, México y Los Ángeles. En el 2007, se levantó un inventario de arquitectura y bienes inmuebles junto con las fichas técnicas de cada una, también se hizo la primera toma de fotografías del Barrio Los Ángeles (documentación gráfica), se elaboró el material historiográfico de Barrio Luján y un taller infantil con estudiantes de la Escuela República de Chile, se impartió la inducción a los docentes y se convocó a los artistas para crear obras a partir de las imágenes de los inmuebles de manera que se conformen colecciones por barrio.

En el marco de la Ley 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, hay que subrayar las labores de restauración y rehabilitación del Templo Católico de Pedernal en Puriscal, Escuela Vitalia Madrigal, Escuela Padre Peralta en Cartago y Black Star Line en Limón. También, se desarrollaron esfuerzos de rescate del patrimonio tangible e intangible en los barrios de Pithaya, Otoya y Escalante, San Pedro (Montes de Oca), Occidente (Cartago), Barrio Condega (Liberia), El Carmen (Puntarenas) y Cantón Central de Limón. Asimismo, se continuó el inventario iniciado en años anteriores de vitrales, como expresión artística relevante de la arquitectura religiosa en las iglesias católicas de la Provincia de San José, que permitió registrar información sobre estos elementos de cerramiento de los templos.

El Sector Cultura trabaja en desarrollar una oferta en materia de educación artística-cultural no formal, para ello en el 2007 se efectuaron talleres en las áreas de capacitación artística y cultural en centros educativos. Dado que muchos de esos centros se encuentran funcionando en edificios declarados como patrimonio histórico cultural arquitectónico, su restauración se realiza en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación Pública. Durante el 2007, se elaboraron los estudios técnicos y fueron enviados al Centro Nacional de Infraestructura Educativa (CENIFE) y a las respectivas Juntas de Educación con el fin de llevar a cabo la restauración de 4 centros educativos. Por su parte, el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) amplió la matrícula, se inauguraron nuevas escuelas de música al Sistema y se firmaron cartas de intención para nuevos convenios, para darle un marco jurídico al programa se elaboró el Proyecto Ley Creación del Sistema Nacional de Escuela de Música.

En el ámbito de la juventud y en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Asamblea de la Red, se realizaron Encuentros Municipales y se financiaron proyectos a los Comités Cantonales de la Persona Joven, los cuales están referidos a la construcción de centros recreativos, conformación de grupos juveniles, actividades culturales y recreativas, talleres artísticos y de rescate de valores culturales y ambientales.

El Sistema Nacional de Radio y la Televisión (SINART) durante el año 2007 se orientó a promover programas que visibilicen la diversidad cultural. Cabe resaltar que del tiempo mensual de teledifusión, la mayoría de los programas son de producción nacional y una tercera parte extranjeras. Se debe agregar que el mayor porcentaje de tiempo al aire lo tienen los programas documentales y educativos y en segundo lugar los informativos y femeninos. Asimismo, la mayor proporción del tiempo mensual de difusión se destina a la educación, ciencia y artes.

### **Promoción del deporte y la recreación**

En el campo del deporte y la recreación, el Sector Cultura trabaja por aumentar el número de deportistas en los diversos eventos, tanto a nivel nacional como internacional. Para el año 2007, se contó con la participación de 79.417 atletas en la realización de los Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Deportivos Estudiantiles y Juegos Estudiantiles Centroamericanos y del Caribe y en los Estudiantiles con discapacidad.

Con el interés de apoyar a las entidades deportivas y selecciones nacionales, para la participación en eventos deportivos en el ámbito nacional e internacional, se fortalecieron los recursos presupuestarios que pasaron de ¢300,0 millones en el 2006 a ¢357,9 millones en el 2007.

### **La cultura costarricense ante el mundo**

Para dar a conocer y promover en el exterior las diversas manifestaciones del quehacer artístico y cultural costarricense, se asistió al XI Encuentro de Mujeres de Iberoamérica en las Artes Escénicas, en el Festival Alcances, en el Festival Nueva Danza en Lima y en el Festival Hispánico de Miami. También, se participó en la XXII Edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, España, dedicado a Costa Rica y a Portugal, en el que se logró la firma de la carta de intenciones para la colaboración cultural entre Costa Rica y Cádiz, mediante el cual el Ayuntamiento gaditano se compromete a incluir a artistas costarricenses en las programaciones del Festival Internacional de Títeres, en la Muestra de Alcances, en el Festival Iberoamericano de Teatro y en el Festival de Música Manuel de Falla.

Por su parte, el Museo de Arte Costarricense promovió en Chile una muestra de artes plásticas denominada: Costa Rica: Naturalmente Arte, que fue la primera exhibición de arte tico de gran envergadura que se presenta en ese país en las últimas décadas.

El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo realizó la Exposición de videocreación, fotografía y arte digital Iberoamericano, la cual es producto de una convocatoria abierta con jurado internacional y organizó la Bienal Costarricense de Artes Visuales (BIENARTE 2007). Finalmente, hay que destacar que Costa Rica fue la sede del Encuentro de la Red Centroamericana de Danza, que tiene como misión aglutinar iniciativas y propuestas de artistas de todas las ramas de la danza Centroamericana.

## **EJE II: POLITICA PRODUCTIVA**



## 2. EJES DE POLÍTICA PRODUCTIVA, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES

### Balance del Eje de Política Productiva

#### Desafíos

- Aceleración Sostenible del Crecimiento Económico.
- Logro del equilibrio fiscal.
- Reducción de la inflación.
- Potenciación de las PYMES.
- Recuperación de la infraestructura.
- Reducción del desempleo y la pobreza.
- Aumento de las capacidades científicas y tecnológicas.
- Profundizar la inserción de Costa Rica en la economía mundial.

#### Crecimiento económico y disminución en la pobreza

Para efectos del análisis y por su estrecha interrelación, los desafíos de crecimiento económico y disminución de la pobreza se abordan de manera conjunta. Durante el año 2007, la producción nacional creció por segundo año consecutivo por encima de su tendencia histórica, en efecto, este agregado se expandió a una tasa del 6,8%, más de 1 punto porcentual por encima del crecimiento anual promedio de los últimos 16 años (5,4%). Lo anterior, como resultado del mayor nivel de ventas al exterior así como de las mayores inversiones <sup>48</sup>. Los sectores que mostraron mayor dinamismo fueron construcción (18,2%), transporte (8,4%), agricultura (6,8%) e industria (5,7%). Lo anterior fue reflejo, en parte, de los recursos invertidos<sup>49</sup> para mejorar la competitividad y el bienestar de productores(as). Adicionalmente, dicho ritmo de actividad permitió reducir la tasa de desempleo en más de 1,5 puntos porcentuales, mejorar el nivel de ingresos de los hogares y con ello, disminuir el porcentaje de hogares pobres.<sup>50</sup>

#### Superávit fiscal

El nivel de actividad económica registrado, aunado a las estrategias implementadas en el ámbito del cobro de los tributos permitió cerrar el año 2007 con un superávit que ascendió a 0,7% del PIB (cerca de ₡90.000 millones). Es importante destacar que lo anterior sucede en un marco de asignación racional de los recursos públicos ya que el gasto del Gobierno Central, se incrementó en un porcentaje superior al registrado durante el año 2006<sup>51</sup> como consecuencia de las mayores erogaciones en los rubros de pensiones, así como en asistencia social e infraestructura. Tal y como se indica en el informe sectorial, un aspecto que no pudo concretarse debido a problemas en el trámite de proyectos en la Asamblea Legislativa, fue la aprobación de proyectos de reforma tributaria impulsados por la actual administración.

<sup>48</sup> De acuerdo con información proveniente del BCCR, la formación bruta de capital fijo se incrementó en un 15,0% en términos reales con lo cual se constituyó en el rubro más dinámico de la demanda interna para ese año.

<sup>49</sup> Se invirtieron más de ₡14.600 millones de colones en diversos programas, destacan entre ellos el de Reconversión productiva (₡4.813 millones), los fideicomisos MAG-PIPA-BANCRECITO Y PPZN (₡2.400 millones), recursos orientados a zonas deprimidas e infraestructura de laboratorios (₡1.725 millones y ₡1.400 millones, respectivamente)

<sup>50</sup> Tal y como se presenta en el Plan Nacional de Desarrollo, la lucha contra la pobreza es una tarea atinente a todos los sectores y ejes de política. Para un análisis detallado de la evolución de la pobreza véase el Eje de Política Social.

<sup>51</sup> El gasto se incrementó un 17,2% en comparación con el 16,4% del año 2006.



## **Inflación**

En materia de precios, varios acontecimientos no le permitieron al BCCR alcanzar la meta preestablecida (8,0%) a inicios del 2007 de ahí que, la variación en los precios alcanzó el 10,8%, entre ellas se citan, el aumento en el precio del crudo así como en los granos básicos, en este último caso debido a un incremento en la demanda de estos bienes para la fabricación de biocombustibles. Por otra parte, las menores tasas de interés al igual que la política cambiaria presionaron para un incremento en la liquidez de la economía que acrecentó la presión sobre los precios. Finalmente, la inercia inflacionaria aunada a las condiciones climáticas desfavorables de los últimos meses del 2007 contribuyó al aumento en el nivel de precios del año 2007.

## **Potenciación de PYMES**

En lo referente a la potenciación de las PYMES los programas de apoyo permitieron atender 1.376 PYMES con el fin de mejorar el clima de inversión de éstas y facilitarles el acceso a los diversos mercados. Además, se crearon cinco CREAPYMES regionales enfocadas en 959 empresas estas se ubican mayoritariamente en las regiones menos favorecidas del país: Brunca (410) y Huetar Atlántica (302). Finalmente, el sistema de ventanilla única PROEMPRESA permitió la creación de 35 empresas.

## **Recuperación de la infraestructura**

En lo que se refiere a la recuperación de la infraestructura de transporte, con el fin de atender 5.160 Kms de Red Vial Nacional, el MOPT invirtió alrededor de 44.300 millones de colones. Adicionalmente, se finalizaron los trámites requeridos para iniciar el Proyecto San José–Caldera. En lo que respecta a la Red Vial Cantonal, se invirtieron más de 8.600 millones de colones en atender cerca de 2.600 Kms. Así como también, la reorganización del transporte público en el Área Metropolitana (reubicación de paradas de bus) y el creciente uso del tren como medio de transporte reflejan el impacto de acciones en este ámbito. La operación de Aeropuertos presentó un aumento en la productividad reflejado en el incremento del número de operaciones aéreas.<sup>52</sup> Un ámbito en el que no fue posible cumplir con la meta establecida según se desprende de la información remitida por el sector fue el de seguridad vial, específicamente, lo referente a mortalidad en accidentes de tránsito. El aumento neto de 2 puntos en la tasa de muertes por 100.000 habitantes indica la necesidad de tomar medidas en el ámbito legal y educativo a fin de poder combatir la primera causa de muerte violenta en el País.

## **Ciencia y tecnología**

El sector productivo presenta rezagos en lo que respecta a acciones dirigidas a mejorar su desempeño, destacan entre otras la necesidad de mayor promoción de los diversos programas de financiamiento del sector para incrementar la demanda por éstos recursos (Forinves, Fodetec, Becas-crédito, Fondo Incentivos, Fondo Propyme y Gestorías de Innovación). Es necesario además, fortalecer el Programa de Incubación de Empresas, con el propósito de aumentar el número de emprendedores y de empresarios que buscan ocupar un lugar importante en el sector productivo.

## **Inserción en la economía mundial**

---

<sup>52</sup> En el 2007, la cantidad de vuelos semanales se incrementó en un 19% en comparación con el 2006.

La atracción de inversión extranjera directa de alta calidad, así como el fortalecimiento de lazos comerciales y la creciente participación en foros de discusión multilateral requieren mejorar la inserción de Costa Rica en la economía mundial. Durante el 2007 destacan como acciones en ese ámbito el inicio formal de un proceso para la negociación de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea así como la firma, a inicios de Agosto de ese año del Tratado Bilateral entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá. Por otra parte, la consolidación de las oficinas comerciales en Europa y la apertura de la oficina en China. Finalmente, por medio del Programa Creando Exportadores se logró la capacitación de 100 empresas provenientes de áreas rurales del país a fin de que en el corto plazo puedan colocar sus productos en el exterior.

## Sector Financiero

### Metas Sectoriales

- Aumentar los ingresos tributarios al 17,2% del PIB al final del período.
- Mantener para cada año del período al menos un 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto del PIB.
- Mantener la deuda pública total en un porcentaje igual o menor al 56,12% del PIB.
- Un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del período 2007-2010, de 22,8% para el Banco de Costa Rica (BCR), de 32,6% para el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y de 18,0% para el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO) y un crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del período 2007-2010, de 22,3% para el BCR, 29,9% para el BNCR y de 15,0% para el BANCREDITO.
- Incrementar el porcentaje de la cobertura del Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte hasta el 52% y lograr una rentabilidad promedio anual de la cartera de 3,5%.
- Modernizar, reestructurar y posicionar el Instituto Nacional de Seguros (INS), mediante una depuración total de la cartera de productos y la adopción total de plataformas de servicios integrales, enfocadas a los clientes y con plena prestación de servicios en línea.
- Contar con los sistemas de Información de Registro Inmobiliario y de Información Territorial en 56 municipios del país en el 2009.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

#### • Evolución de los ingresos tributarios

Pese a las limitaciones que se presentaron en el 2007 en lo referente al trámite en la Asamblea Legislativa de los diversos proyectos de reforma tributaria (como son los relacionados con el Impuesto sobre el Valor Agregado y Renta), la carga tributaria durante ese año ascendió a 15,3% del PIB (1,3% más que la cifra alcanzada en el 2006 de 13,9%), como consecuencia de un incremento del 28,4% en los ingresos tributarios. Lo anterior, fue producto de la conjunción de una serie de factores interrelacionados, entre los que destacan:

- El nivel de actividad económica registrado durante el año 2007 (6,8% de crecimiento anual del PIB) permitió una mayor recaudación por concepto de aduanas, renta y ventas. Información preliminar del Ministerio de Hacienda revela que el incremento en cada uno de estos rubros superó el 25%, siendo más notorio en los casos de renta y aduanas (36% y 29%, respectivamente).
- Los esfuerzos por mejorar los sistemas de recaudación, donde destacan las campañas masivas de control tributario, que incluyen el Plan de Control de Facturación y el Plan de Omisos de Declaraciones, entre otros. En conjunto, se llevaron a cabo cerca de 60.000 actuaciones de control operativo.
- La implementación de diversas plataformas tecnológicas coadyuvaron a una mejora sustancial en la recaudación. Así por ejemplo, la Administración ha incrementado el porcentaje de cobertura de las declaraciones presentadas en medio digital, lo que ha permitido que el uso de estos medios facilite el proceso de cumplimiento a los contribuyentes, ahorrándoles costos y aprovechando las ventajas que la tecnología actual ofrece. Durante el año 2007 cerca del 30% de las declaraciones, se presentaron mediante el empleo de medios digitales.

- Por otra parte, el Programa Gestión Aduanera permitió realizar 167 actuaciones fiscalizadoras y 29 operativos contra la evasión fiscal, logrando la Autoridad Aduanera mayor presencia fiscalizadora e incrementando la percepción de riesgo, lo cual se tradujo en una recaudación de ¢771.025,0 millones en los diversos sectores económicos que participan de la actividad de la Administración Aduanera. El Sector aduce que la cifra anterior supera la meta establecida para este rubro de recaudación a inicios del 2007, la cual se había fijado en ¢603.221,0 millones). Finalmente, el pasado 14 de mayo el Ministerio de Hacienda empezó a ejecutar el Proyecto Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA)<sup>53</sup> en la Aduana de Limón. Con la instalación del sistema en esa aduana se cumple un primer ciclo en el desarrollo informático y constituye un paso importante en el proceso de modernización aduanera. El Sector señala que el comportamiento del sistema fue satisfactorio, pues desde su puesta en operación absorbió sin mayores contratiempos el gran volumen de operaciones de la principal aduana del país, comportándose de manera similar o superior al promedio histórico del año 2006, en términos de transacciones realizadas y monto de impuestos recaudados. Así por ejemplo, la recaudación acumulada al mes de noviembre 2007 muestra un crecimiento del 27,8%, donde la Aduana la Anexión ha crecido en un 87,0%, Caldera un 54,2%, Santamaría un 33,8%, Central con un 31,9% y Limón con un 19,0%.

- **Evolución del gasto en inversión**

Con el fin de mantener para cada año del período al menos un 1,5% del gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB, se asignó para el Presupuesto Nacional del 2007 el porcentaje correspondiente a 1,5% del PIB, de acuerdo con las posibilidades fiscales que se presentaron en ese momento. No obstante, este porcentaje se ubica preliminarmente en 1,6% al tomar en cuenta la modificación de la Ley N° 8562, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2007 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2007".

- **Disminución de la razón de deuda pública**

Procurar la sostenibilidad de la deuda pública total, de forma que se pueda cumplir con la meta sectorial referida a que la deuda no sea mayor al 56,1% con respecto al PIB, exigió una serie de medidas entre las que se encuentran, las acciones orientadas a mejorar la estructura de la deuda pública, reduciendo su costo y alargando su plazo de vencimiento. Lo anterior, aunado a la disminución experimentada por las tasas de interés, debido a las menores necesidades de financiamiento del Gobierno, así como al crecimiento mostrado de la producción repercutió en una caída en la razón deuda pública con respecto del PIB que pasó de 52,6% en el 2006 a 47,0% en el 2007, es decir, una reducción de más de cinco puntos porcentuales en un lapso de un año. Se destaca el mayor control del gasto del Gobierno Central que liberó presiones en el ámbito del endeudamiento interno y permitió cerrar el año con un superávit del 0,7% del PIB, situación que no se presentaba desde hace más de medio siglo.

---

<sup>53</sup> Este sistema puede considerarse como un híbrido entre el régimen de tipo de cambio fijo y el flotante. El Banco Central determina un valor para el tipo de cambio nominal, basado en algún criterio y fija límites, inferior y superior, dentro de los cuales puede oscilar el tipo de cambio observado de acuerdo con las condiciones del mercado. La autoridad monetaria intervendría en dicho mercado cada vez que el tipo de cambio se acerque a alguno de los límites, tratando de mantenerlo dentro de la banda preestablecida.

- **Colocaciones de los bancos estatales**

En el 2007, las colocaciones del BNCR alcanzaron un 55,7% de crecimiento en promedio, superando en 23,1 puntos porcentuales a la meta sectorial del PND. Las condiciones del mercado desde el punto de vista de la economía del país y las necesidades de los clientes, fueron propicias para superar la meta propuesta ya que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) presentó como referencia una de las tasas básicas más bajas de la historia, llegando al 7% en diciembre y no estableció topes de cartera, lo cual contribuyó a la alta colocación de créditos. Las colocaciones del BNCR en el 2007 estuvieron concentradas mayormente en las actividades de vivienda (31,8%), comercio (16,1%) y servicios (13%).

El aumento anual en la cartera de crédito del BCR, en el 2007 creció un 54%, es decir 31,2 puntos porcentuales más que la meta sectorial anual promedio. Las actividades que absorbieron mayor financiamiento fueron servicios (14%), comercio (24,6%) y vivienda (17%). La calidad en la cartera de crédito es otro aspecto importante destacar; en ese sentido, la estructura de la cartera por morosidad entre diciembre 2006 y diciembre 2007 muestra que las operaciones al día y hasta 30 días crecieron 0,8%, esto hizo que las de 31 a 90 días bajaran 0,4% y las de más de 90 días 0,3%. Lo anterior demuestra que la cartera crediticia ha mejorado los índices de morosidad.

El BANCREDITO aduce que superó la meta propuesta ya que el aumento del crédito alcanzó el 19,8%, lo que equivale a 1,8 puntos más que la meta promedio anual del sector. El crecimiento fue dado en los dos nichos de mercado en el cual participa el Banco, los cuales son Banca de Personas y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). En el primer caso, superó la meta al alcanzar un resultado de 251%. En el nicho de MIPYMES, se experimentó también un incremento del 16,4%, menor a la meta. Las principales actividades económicas que BANCREDITO financió fueron: vivienda (33,2%), consumo (18,2%), industria (22,1%), servicios (10%) y comercio (5,3%).

Dentro de las principales actividades que realizó BANCREDITO fue mejorar los procesos relacionados con el producto de crédito, no sólo desarrollando más variedad de opciones de financiamiento, sino que ajustando las políticas y procedimientos relacionados para lograr un mayor nivel de eficiencia en la prestación de servicios. Lo anterior es consistente con el objetivo último de la acción estratégica del PND relacionada con el desarrollo de la banca estatal de servicios universales.

- **Captaciones de los bancos estatales**

En términos generales, la actividad de los bancos estatales en materia de captaciones estuvo influenciada por los siguientes aspectos:

- **Bajas tasas de interés durante el 2007:** En primer instancia, el mercado financiero fue sujeto de una disminución de la tasa básica pasiva, la cual inició el año en 11,25% y al mes de diciembre 2007 se estableció en un 7%, es decir, se redujo en 4,25 puntos que representaron prácticamente un 38% de baja. Esa condición económica provocó un giro en el comportamiento del mercado, dado que los bancos tienen que ofrecer sus productos a tasas de interés que no deterioren el margen financiero que requirieren para mantener una estructura financiera sólida. Lo anterior condujo a que los clientes buscaran otras alternativas financieras para tratar de minimizar el impacto en sus rendimientos ya que las tasas no son atractivas y, por tanto, deciden no invertir o proceden a retirar su dinero para otros fines que le generen mayor incentivo.

- El efecto de la entrada en vigencia del modelo cambiario de “bandas”,<sup>54</sup> principalmente por la reducción en el ritmo de la devaluación.
- La llegada al país de los megabancos, como lo son HSBC y Scotiabank.

En ese contexto, las captaciones del BNCR alcanzaron un 20% de crecimiento en promedio (9,9 puntos menos que la meta sectorial promedio anual). En el caso del BCR, éste se ha visto en la tarea de reducir los costos con el propósito de ser competitivos en el mercado financiero, sin dejar de ofrecer una calidad de servicio que incentive al cliente a permanecer en el BCR. Esto último, se refleja en el incremento que presentaron los saldos promedio de captación para el 2007 de 24,5% (2,2 puntos más que la meta), dándose el mayor aumento en los depósitos a la vista.

El Sector argumenta que con el fin de permanecer en un sistema financiero altamente competitivo en materia de banca electrónica y lograr la satisfacción del cliente en los servicios financieros, durante el 2007 el BCR se destacó por una mejora continua en los sistemas. Entre esos avances están la apertura de 35 nuevas oficinas con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros clientes y se instalaron 70 nuevos cajeros automáticos.

Las captaciones del BANCREDITO mostraron un crecimiento del 10,8%, es decir, 4,2 puntos menos que la meta. La institución señala que el 2007 fue un año de organización interna del Banco, donde además de las metas ya indicadas se dedicó a fortalecer su fuerza de ventas no sólo en la cantidad de funcionarios dedicados a la venta directa de productos y servicios, sino también a mejorar el servicio al cliente mediante la capacitación en diversas áreas y la estandarización de procesos bajo un enfoque de calidad. Según esto, los resultados obtenidos en las metas citadas se dieron de mejor forma en la parte activa, dado la estrategia que se definió la cual era de generar mayor nivel de ingresos para mantener la solidez financiera del Banco, mientras se mejoran las herramientas como el Internet banking<sup>55</sup> que vienen a dar valor agregado a los productos financieros que ofrece la institución.

- **Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte**

De acuerdo con los resultados de la estrategia institucional para fortalecimiento el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se logró aumentar la cobertura de la población económicamente activa a un 53,6% (1,6 puntos más que la meta sectorial). Adicionalmente, la tasa anual de rentabilidad real de la cartera se ubicó en 3,75%, o sea, 0,25 puntos adicionales en comparación con la meta del sector.

- **Seguros**

Con respecto a la meta sectorial sobre modernizar, reestructurar y posicionar el Instituto Nacional de Seguros (INS), desde mediados del año 2006, la Administración Superior propuso el Plan Integrado de Competitividad, mediante el cual se planteó un proceso de transformación institucional, cuyo propósito es el de convertir al INS en una empresa transnacional competitiva. En este sentido, el Centro de Servicios al Intermediario se transformó en la Sede INS-San José, estructura organizativa que adoptó un modelo de

---

<sup>54</sup> Este sistema puede considerarse como un híbrido entre el régimen de tipo de cambio fijo y el flotante. El Banco Central determina un valor para el tipo de cambio nominal, basado en algún criterio y fija límites, inferior y superior, dentro de los cuales puede oscilar el tipo de cambio observado de acuerdo con las condiciones del mercado. La autoridad monetaria intervendría en dicho mercado cada vez que el tipo de cambio se acerque a alguno de los límites, tratando de mantenerlo dentro de la banda preestablecida.

<sup>55</sup> Canal o medio electrónico para ofrecer servicios financieros.

servicio multilínea orientado al concepto cliente-céntrica, de modo que desde una misma plataforma el cliente puede realizar todas sus gestiones. De cara a la apertura del mercado de seguros, el modelo comercial pretende fortalecer la autonomía de las Sedes y en el caso específico de la Sede INS-San José, integrar todos los servicios que anteriormente estaban desconcentrados en Oficinas Centrales.

Adicionalmente, se realizó un análisis de la cartera actual con base en el inventario de productos existente para su depuración, para lo cual se consideraron las siguientes variables: rentabilidad, valor estratégico, servicio e idoneidad de los productos y el potencial de generación de ingresos por inversión. La propuesta de depuración consistió en la unificación y eliminación de productos y en la identificación de nuevas necesidades de mercado. Como resultado final del proceso, se obtuvo una cartera final constituida por 60 productos, base sobre la cual se definió la estructura para los proyectos de costos y de rentabilidad a nivel institucional. Asimismo, se han identificado algunos segmentos, tales como las MIPYMES y personas de renta baja, con necesidades de protección específicas que no se encuentran cubiertas, de ahí que se convierten en mercados de gran potencial para la Institución. Lo anterior induce a definir estrategias comerciales para desarrollar una oferta de seguros que sea atractiva en cuanto a precios y coberturas para este segmento.

- **Desarrollo de Sistemas de Información de Registro Inmobiliario y de Información Territorial en 56 municipios del país**

El desarrollo del Sistema está basado fundamentalmente en los siguientes proyectos:

a) El Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI): Se constituye en la plataforma unificadora de los datos de Catastro y Registro. En la actualidad funciona un sistema provisional, que se encuentra actualizado, según los datos catastrales y registrales que se obtengan. Dicho sistema opera en la intranet de Registro Nacional para consultas y validación de la información. Además, contiene la información de las pruebas piloto realizadas y la información del levantamiento por administración que realizó la Unidad Ejecutora (UE) en el Distrito de Mansión de Nicoya.

b) El Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT): Para su desarrollo conceptual funcional y operativo, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la Secretaría Técnica del Gobierno Digital coordinaron las acciones orientadas en la iniciativa de la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales.

Adicionalmente, el fortalecimiento municipal resulta indispensable con el fin de apoyar a los municipios en el uso de la información catastral, de esta manera se mejora la recaudación del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (ISBI). Por otra parte y no menos importante, resulta la actualización de las plataformas de valores de terrenos en los 81 cantones, elaborando diagnósticos y planes de acción para fortalecer su gestión de cobro. También, se está implementando un Sistema de Valoración de Bienes Inmuebles (SIVABI) y se diseñará un Sistema Tributario Municipal.



## Sector Comercio Exterior

### Metas Sectoriales

- Incrementar las exportaciones costarricenses hasta US\$18.000 millones, por medio de una mayor inserción en el mercado internacional y de acciones que enfatizen una mayor participación de la pequeña y mediana empresa en la producción exportable.
- Un crecimiento de exportaciones del 15,1% promedio por año del sector agrícola; del 15,8% promedio por año del sector de la industria alimentaria; del 7,9% promedio por año del sector textil; del 25,7% promedio por año del resto del sector industrial y del 9,0% promedio por año del sector pecuario y de pesca.
- Un crecimiento de exportaciones del 21,4% como promedio anual del Régimen de Zona Franca; del 33,6% promedio por año del Régimen de Perfeccionamiento Activo y del 20,2% promedio por año del Régimen Definitivo.
- Un crecimiento del 16,7% promedio por año en las exportaciones hacia América del Norte; del 17,0% promedio por año hacia Centroamérica; del 22,4% promedio por año hacia CARICOM; del 17,5% promedio por año hacia la Unión Europea; del 38,7% promedio por año hacia Asia y del 17,0% promedio por año hacia otros destinos.
- Un crecimiento de un 12% promedio del comercio intraregional con Centroamérica por año.
- Alcanzar un monto anual promedio de atracción de inversión extranjera directa de US\$1.500 millones.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

#### • Incremento de las exportaciones

En el 2007, según cifras de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), las exportaciones sumaron \$9.343,1 millones, éstas generaron un crecimiento anual de 14,0%; mientras que en el 2006 ese aumento fue de 16,7%. El incremento porcentual del 2007 está por debajo del 22% en que aproximadamente el Sector 56 estima deberían crecer las exportaciones anualmente, con el fin de alcanzar los \$18.000 millones en el 2010. Conviene agregar que desde la perspectiva del Sector, el logro de esa meta está asociado a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y su agenda de implementación, la suscripción del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la concesión de puertos.

La evolución de las exportaciones en el 2007 estuvo influenciada por factores externos, tales como la desaceleración de la economía estadounidense, mercado al que se dirigió el 37,8% de las ventas externas de Costa Rica (mientras que en el 2006 esa proporción fue de 41%) y el crecimiento económico de China e India.

---

<sup>56</sup> Oficios del Ministro de Comercio Exterior DM-0076-8 del 29 de enero del 2008 y DM-0092-8 del 6 de febrero del 2008.



- **Exportaciones por sectores**

El dinamismo de las exportaciones provino de los aumentos anuales registrados en los sectores: agrícola, industria alimentaria, resto del sector industrial y pecuario y de pesca; mientras que el sector textil mostró una reducción en sus exportaciones (ver cuadro de exportaciones por sector).

**Cuadro 2.2**  
**Exportaciones por sector**  
**Costa Rica: 2006-2007**  
**(millones de dólares)**

Sector	2006	2007	Variación porcentual anual
Agrícola	1.707,7	1.864,9	9,2
Industria Alimentaria	748,0	994,8	33,0
Textil	476,7	428,9	-10,0
Resto Sector Industrial	5.090,6	5.867,9	15,3
Pecuario y Pesca	172,6	186,7	8,1
Total	8.195,6	9.343,2	14,0

FUENTE: Promotora de Comercio Exterior.

Los productos que mostraron mayores montos exportados son: los circuitos integrados y microestructuras eléctricas (\$1.438,8 millones); partes para computadoras (\$1.015,4 millones); banano (\$660,4 millones), piña (\$484,5 millones), equipos de infusión (\$482,5 millones), textiles (\$428,9 millones) y café (\$252,9 millones).

- **Exportaciones por Régimen**

Las exportaciones por Régimen del 2007 registraron los siguientes aumentos porcentuales con respecto al 2006: 17,4% en el Régimen de Zona Franca,<sup>57</sup> un 7% en el Régimen de Perfeccionamiento Activo<sup>58</sup> y un 10,6% perteneciente al Régimen Definitivo.<sup>59</sup>

**Cuadro 2.3**  
**Exportaciones por Región**  
**Costa Rica: 2006-2007**  
**(millones de dólares)**

Región	2006	2007	Variación porcentual anual
América del Norte	3.604,5	3.832,8	6,3
Centroamérica	1.135,3	1.291,1	13,7
Unión Europea	1.286,1	1.368,6	6,4
CARICOM	107,5	119,6	11,2
Asia	1.435,4	1.964,6	36,9
Otros	626,8	766,4	22,3
Total	8.195,6	9.343,1	14,0

FUENTE: Promotora de Comercio Exterior.

- **Exportaciones según Región y comercio intraregional con Centroamérica**

El crecimiento de las exportaciones, aunque menor que en el 2006, se registró en la mayoría de regiones, como se muestra en el cuadro de exportaciones por Región, lo cual

<sup>57</sup> Es el conjunto de incentivos y beneficios que el Estado otorga a las empresas que realicen inversiones nuevas en el país. Se dedicarán a la manipulación, procesamiento, manufactura, producción, reparación y mantenimiento de bienes y a la prestación de servicios destinados a la exportación o reexportación. Es un área delimitada, sin población residente, autorizada por el Poder Ejecutivo para funcionar como tal, donde se establece un grupo de empresas beneficiarias del régimen.

<sup>58</sup> Régimen aduanero que permite introducir mercancías al territorio aduanero nacional, con suspensión de toda clase de tributos y bajo rendición de garantía. Estas mercancías deben ser sometidas a un proceso de transformación, reparación, reconstrucción, montaje o ensamblaje o incorporadas en conjuntos, maquinaria, equipo de transporte en general, aparatos de mayor complejidad tecnológica o funcional o utilizadas para otros fines analógicos; para su posterior reexportación.

<sup>59</sup> El Régimen Definitivo se refiere a la salida de mercancías de procedencia nacional o extranjera que cumplan con las formalidades y los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para el uso y consumo definitivo dentro o fuera del territorio nacional.

refleja la diversidad de bienes y destinos de las ventas externas de Costa Rica. En este sentido, cabe agregar que Asia se ha convertido en el segundo destino en importancia desplazando a América Central y a la Unión Europea.

Por último, el comercio intraregional con Centroamérica creció en un 18%; 6 puntos por encima de la meta estimada.

- **Inversión Extranjera Directa**

La Inversión Extranjera Directa (IED), se estima en \$1.884,6 millones para el 2007, esto significó: un crecimiento del 28,3% con respecto del año anterior y \$384,6 millones más que la meta sectorial. De acuerdo con información de COMEX, en este resultado destacan las inversiones en el sistema financiero, en el sector turístico, en el área inmobiliaria y en los servicios en general. Durante este período San José fue la provincia que en promedio recibió una mayor afluencia de capital extranjero en forma de IED, seguida de Heredia y un importante auge de las provincias costeras del Pacífico (Guanacaste y Puntarenas), que concentraron importantes flujos de inversión por parte de las actividades inmobiliaria y turística.

La IED la cual equivale a 7,2% del PIB en el 2007, según las estadísticas de Balanza de Pagos ha sido una fuente importante de financiamiento del déficit en cuenta corriente<sup>60</sup> que representó 5,9% del PIB, lo que genera menores ajustes en otros sectores de la economía. Otro factor importante es que en el 2007 los beneficios de los subsidios a la exportación, para las empresas ubicadas en las Zonas Francas, fueron extendidos, por parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), hasta el 31 de diciembre del 2015. El Sector aduce que la ampliación permitirá a Costa Rica realizar cambios en este Régimen para seguir siendo competitiva en materia de atracción de inversión y promoción de las exportaciones.

Para coadyuvar con el logro de las metas, el Sector de Comercio Exterior ha desarrollado una labor orientada a facilitar y consolidar la inserción del país en la economía mundial, mediante la creación de mayores y mejores condiciones de acceso a mercados de interés para los productos de exportación costarricenses y para la atracción de inversión extranjera directa. En términos generales, en el 2007 esos esfuerzos se realizaron en los ámbitos que se comentan a continuación.

En el tema de negociaciones comerciales, se destaca la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos de América; sin embargo, para su implementación efectiva se deben aprobar tratados internacionales y adoptar leyes nuevas o reformar leyes existentes. Adicionalmente, se inició formalmente el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Ese esfuerzo ha implicado la realización de consultas con los sectores público y privado y con la sociedad civil, así como la coordinación a nivel centroamericano para impulsar una posición conjunta de la región en la primera ronda de negociación. Además, se reactivó y se finalizó la negociación del Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá.

Asimismo, se han resuelto consultas, solicitudes y reclamos presentados a COMEX por parte del sector productivo nacional y de las instituciones públicas, con respecto de la normativa acordada en los diferentes acuerdos comerciales y de inversión vigentes. Lo anterior permite brindar un seguimiento oportuno e inmediato a las obligaciones y beneficios derivados de los diversos tratados.

---

<sup>60</sup> Cuenta correspondiente a la Balanza de Pagos que incluye las operaciones de Costa Rica con el resto del mundo en materia de comercio exterior de bienes y servicios, rentas y transferencias corrientes.

Aparte de la armonización arancelaria para la integración regional centroamericana, la Región ha intensificado sus esfuerzos mediante los trabajos para la suscripción de un convenio marco para la unión aduanera y la preparación de los países para la negociación de un acuerdo comercial con la Unión Europea. En el área del sistema multilateral, Costa Rica continuó participando en la OMC para defender la posición nacional en las negociaciones en curso mediante la participación en diversos grupos de interés para los sectores productivos.

Como complemento a lo anterior, COMEX procedió con la tarea de evaluar el clima de negocios en el país para proponer acciones de mejora, considerando los análisis realizados sobre el estado de una serie de regulaciones que inciden en la actividad comercial de un país; así como la evaluación de la tendencia de los flujos de IED en el mundo y el comportamiento de Costa Rica específicamente en esta variable. Con lo anterior, se identifican algunos de los desafíos y riesgos que influyen directamente en el crecimiento de la IED.

Mediante los Programas de PROCOMER, se realizaron capacitaciones a empresas provenientes de las zonas rurales del país y seminarios especializados en temas de competitividad y oportunidades de mercado. Se impulsó la organización de eventos, la participación en ferias internacionales y la consolidación y apertura de oficinas en otros países para fomentar la concreción de negocios en mercados relevantes o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas.

## Sector Productivo

### Metas Sectoriales

- Un crecimiento del sub-sector agropecuario del 5,0% anual.
- Un crecimiento de exportaciones del 15,1% promedio por año del sector agrícola; del 15,8% promedio por año del sector de la industria alimentaria; del 7,9% promedio por año del sector textil; del 25,7% promedio por año del resto del sector industrial y del 9,0% promedio por año del sector pecuario y de pesca.
- Un incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos.
- Un incremento del 4% al 8% en el porcentaje de PYMES exportadoras.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

El Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo” 2006-2010 (PND) busca el reposicionamiento de este Sector, como un sector estratégico de la economía nacional, mediante la renovación del marco institucional que facilite al sector privado las condiciones para el aumento de la productividad, la competitividad, la generación de valor agregado y el desarrollo de encadenamientos productivos, que propicien la generación de empleo y bienestar, especialmente en las zonas de mayor pobreza. Visualizándolo como un sector que aprovecha las nuevas tecnologías, información y el conocimiento mejoren su capacidad productiva, se aprovechen los nuevos mercados para la producción sostenible y orgánica, se logre producir en condiciones de competitividad que involucren el componente ambiental, se garantice el mejoramiento continuo de las condiciones sociales y se logren mejores niveles de vida para la población involucrada en estas actividades.

En lo referente al Producto Interno Bruto (PIB) que mide la cantidad de bienes y servicios producidos durante un año (2007), creció un 6,8%, en la misma magnitud lo hizo la industria agropecuaria y por su parte la industria en un 5,7%. Dichas industrias aportan el 33,3% al PIB y generan el 26,3% del empleo total. Asimismo, las exportaciones al 2007 ascienden a \$9.343 millones dirigidas a 140 mercados y a un total de empresas exportadoras de 2.952, siendo una economía con un grado de apertura medido por el Índice de apertura económica<sup>61</sup> calculado por la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) en un 89,1% en el 2006 (último dato disponible).

### Análisis de las metas sectoriales<sup>62</sup>

#### • Crecimiento del sub-sector agropecuario del 5,0% anual

El valor agregado de la industria agropecuaria constituida según las Cuentas Nacionales estimadas por el Banco Central (BCCR), por tres subsectores que son: agricultura, pecuario y otros (mejoras agrícolas, madera y pesca), alcanzó un crecimiento en el 2007 del 6,8%, superior en 1,8 puntos porcentuales a la meta establecida. Este desempeño, se debió principalmente al dinamismo de las actividades agrícolas vinculadas al mercado externo, como la piña, la naranja, el banano y el café; en el caso de la pecuaria destacan la actividad vacuna, porcina y leche. Con respecto al rubro de otros registraron un crecimiento del 7,9%, superior en 5,3 puntos porcentuales al obtenido para el 2006, explicado básicamente por una mayor actividad de la pesca vinculada al mercado externo.

<sup>61</sup> Corresponde a la suma de las exportaciones e importaciones entre el PIB.

<sup>62</sup> Para llevar a cabo el abordaje de las metas, se tiene como referencia el documento de Aportes al Desarrollo que se adjunta al oficio DM-100-08 del 30 de enero de 2008 y refrendado por el Ministro Rector del Sector Sr. Javier Flores G.

En lo que se refiere a los aportes del sector al PND, se pueden mencionar la ejecución del Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado, destacando el financiamiento al sector agropecuario por un monto de ¢14.616,8 millones,<sup>63</sup> invertidos para mejorar la competitividad y el bienestar de los productores y productoras, distribuidos de la siguiente forma:

- ¢4.813,0 millones invertidos en el Programa de Reconversión Productiva, destinado a financiar 10 proyectos agropecuarios y agroindustriales que beneficiaron a 1.765 productores y productoras en forma directa y a 7.219 en forma indirecta. Dichos proyectos, se orientan a las áreas de: desarrollo y engorde de toretes, mejoramiento de la ganadería de leche, producción de pepinos en ambientes controlados, establecimiento de 1.000 hectáreas (ha) de palma aceitera, planta de tostado de café, pequeño riego, siembra de plátano, estudio de factibilidad sobre construcción de feria del agricultor y remodelación de ferias. Se ubican en las regiones Chorotega, Pacífico Central, Central Oriental, Central Occidental, Huetar Atlántica y Brunca.
- ¢2.400,0 millones en Fideicomisos MAG-PIPA- BANCREDITO y del PPZN<sup>64</sup>-BNCR. Se benefició a más de 20 productores (as), en actividades relacionadas con la agroindustria, ganadería menor, mejoramiento tecnológico, frutas y agricultura varia; en las regiones Chorotega, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Huetar Atlántica, Pacífico Central y Huetar Norte. Por su parte, el PPZN-BNCR benefició a 247 familias, en actividades, tales como: ganadería de doble propósito, piña, caña, agroturismo, raíces y tubérculos, compra de equipo y maquinaria para la producción.
- ¢1.725,0 millones orientados a zonas deprimidas, que involucró la ejecución de 49 proyectos, de los cuales nueve fueron en territorios indígenas y 37 para mujeres y jóvenes rurales.
- ¢1.400,0 millones en Inversión en infraestructura de laboratorios.
- ¢983,9 millones en préstamos y becas como apoyo a la educación en la Región Brunca financiados por la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR).
- ¢937,6 millones para el beneficio de 3.406 familias en 49 asentamientos por medio de la ejecución de obras civiles y comunales, entre lo que destaca: construcción y mejoramiento de 54,1 kms de caminos en tierra y en lastre, 28 pasos de alcantarilla, 5 puentes, construcción y mejoramiento de 1.512 m<sup>2</sup> de aulas, 504 m<sup>2</sup> de comedores escolares, 118 m<sup>2</sup> de baterías sanitarias, 8,2 kms de tendido eléctrico, 13,4 kms de acueductos.
- ¢600,0 millones en proyectos de protección del ambiente.
- ¢512,0 millones para la construcción de una planta industrial en Caracol Norte de Golfito, para sacrificio de reses y cerdos con el fin de apoyar procesos regionales competitivos, también con recursos de la JUDESUR.
- ¢354,2 millones con recursos del convenio IDA-SENARA para desarrollar proyectos productivos en el cantón de Pococí en los asentamientos: Sota, Monterrey, Diamante, Rescate y Camuro.
- ¢147,6 millones para la ejecución de 229 módulos productivos ganaderos y nueve micro proyectos en materia de seguridad alimentaria.

Otro de los componentes importantes es la ejecución del plan de fortalecimiento organizacional y empresarial a agro empresas para la realización de proyectos. Las actividades consisten en seleccionar, diagnosticar y ejecutar un proceso de asesoría y capacitación a las empresas y organizaciones de productores y productoras, orientado al fortalecimiento empresarial, con la finalidad de optimizar la competitividad de las mismas con visión de agro cadena. En cuanto a Infraestructura en Riego y drenaje, el sector aduce que con el fin de hacer un uso más intensivo y eficiente de los recursos

<sup>63</sup> Los ¢743,5 millones de proyectos de infraestructura se encuentran considerados en la evaluación del Sector.

<sup>64</sup> Proyecto de Pequeños Productores de la Zona Norte.

suelo y agua para apoyar la competitividad, se construyeron proyectos en 129 hectáreas (ha) en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) y en pequeño riego en las regiones: Central, Oriental y Atlántica; beneficiando alrededor de 100 familias productoras. En obras de drenaje se ayudaron a 140 familias productoras en las regiones Huetar Atlántica, Brunca y Central Oriental.

También mediante el fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico, se les brindó a las diversas agro empresas apoyo tecnológico, programas de capacitación, servicios de asesoría, desarrollo documental y auditorías en calidad e inocuidad agroalimentaria, inspección muestreo y análisis de productos importados y nacionales con Reglamento Técnico, con el fin de dotarlas de herramientas para implementar sistemas de calidad, inocuidad y trazabilidad; asistencia técnica en la elaboración e implementación de planes de comercialización, lo cual les ha permitido conocer y planear su oferta en los diferentes mercados. Adicionalmente, se les facilitó semilla de calidad en: granos básicos, papa, teca, melina, café, hortalizas y especies forrajeras. Su propósito es promover una actividad agrícola más eficiente y competitiva con el uso de semillas de calidad superior, permitiendo la verificación de estándares de calidad para las semillas importadas y la disponibilidad para los productores de semilla certificada, evitando con esto futuras pérdidas en su producción por el uso de semilla contaminada o de bajo rendimiento

Por su parte, con la ejecución del programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilita el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, donde del total de compras del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción, el 36% correspondiera a este tipo de empresas y organizaciones. Lo anterior significó 21 puntos porcentuales más que el año precedente (2006=15% de las compras del PAI). Esto representa \$5.311,9 millones en compras. El sector señala que adicionalmente, este segmento ha venido ganando terreno, garantizándole su participación una mayor articulación a un mercado más estable y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

- **Crecimiento de las exportaciones del 15,1% promedio por año del sector agrícola; del 15,8% promedio por año del sector de la industria alimentaria; del 7,9% promedio por año del sector textil; del 25,7% promedio por año del resto del sector industrial y del 9% promedio por año del sector pecuario y de pesca**

Según cifras de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) al 2006 (último dato disponible) operan 2.952 empresas que exportan unos 3.800 productos a 140 mercados de destino.

Relacionado con la meta promedio establecida para los productos agrícolas, ésta se sobrepasó en 1,6 puntos porcentuales al ubicarse en un 16,7%; para la industria alimentaria fue del orden de 17,2 puntos porcentuales más, al obtener una tasa de crecimiento del 33%. No obstante, en lo relativo a las otras metas no se logró su cumplimiento; así para el caso de la industria textil obtuvo una tasa negativa del orden del 10% explicada por el cierre de algunas empresas y las situaciones de mercado; para el resto de la industria la tasa es del 15,3% inferior a la meta propuesta; sin embargo, mantiene una tasa de crecimiento importante. De igual forma sucede con la obtenida por el sector pecuario y pesca que fue del 8,1%, levemente inferior a la meta propuesta por el sector.

Entre los aportes al PND que realiza el sector, se encuentran el fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de sistemas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección, se brinda asesoría a las



empresas en temas para la implementación de sistemas de inocuidad, calidad o trazabilidad. El Sector señala que dadas las condiciones actuales que aplican al comercio nacional e internacional exigen la implementación de sistemas de inocuidad, como garantía para el consumidor final de dichos productos garantizándose con ello la posibilidad de continuar vendiendo sus productos y mejorando su competitividad. Adicionalmente, se emitieron certificados de exportación y permisos de importación correspondientes a productos agropecuarios de conformidad con la normativa internacional vigente, garantizando la calidad de éstos en los mercados, (especialmente en la exportación de piña y melón).

Adicionalmente se invirtieron ¢1.200 millones en los laboratorios del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como ya se indicó, con el objetivo de mejorar su función de supervisión y vigilancia.

- **Incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos**

El Sector señala<sup>65</sup> "... que si bien existe evidencia del aumento de las exportaciones de productos orgánicos, no ha sido posible cuantificar su aumento ya que las estadísticas oficiales no permiten esta separación". Los registros que existen permiten cuantificar solamente lo exportado a la Unión Europea, cuyo volumen fue de 7.116 toneladas métricas. Los productos orgánicos exportados a este mercado fueron: azúcar, piña, banano (puré y deshidratado), café, cúrcuma, aloe, jugo de caña de azúcar, jugo de naranja y concentrado.

Como aportes del sector esta la *promoción* e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales. Implementó proyectos de manejo integrado de plagas. También se financiaron por un monto de ¢600,0 millones (como ya se indicó) 108 proyectos de conservación de suelos y aguas, fincas integrales, de ambientes protegidos y de utilización de metodologías amigables con el ambiente, especialmente en las regiones: Brunca, Central Oriental y Central Sur.

En cuanto a la disminución en el uso de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional se llevaron a cabo análisis de laboratorio, lo anterior tiene como objetivo la protección del consumidor. En esta dirección y con el fin de ir logrando la disminución de plaguicidas se implementó el "Sello orgánico" como un proyecto de impacto en la actividad productiva, para ello se formó una comisión encargada de promover en primera instancia una marca, siendo elaborado el primer diseño, dentro de la iniciativa de mercados locales y certificación participativa, como un proyecto integrado. Como caso particular 150 productores participaron en dos proyectos piloto en Turrialba y Guápiles, como dos experiencias de certificación participativa exitosa para ser replicada en otras regiones.

En una dimensión más amplia se atendieron un total de 29 microcuencas con planes de manejo, entre ellas: Los Tornos en la región Chorotega; río Negro y Tabarcia en la Central Sur; río macho, Reventazón y Plantón-Pacayas, entre otras. Las acciones se orientaron a: procesos educativos de difusión de la agricultura conservacionista; planificación del uso de los recursos naturales con un enfoque sistémico en el nivel de microcuenca; elaboración de diagnósticos sobre la utilización de los recursos en el área de influencia de la cuenca y formulación de manera participativa entre un numeroso grupo de actores, privados y públicos.

---

<sup>65</sup> Documento: "Informe sobre los aportes al desarrollo realizados por el sector productivo durante el año 2007". EN: Se adjunta al oficio DM-100-08 del 30 de enero de 2008. Pág. 10.

- **Incremento del 4% al 8% en el porcentaje de PYMES exportadoras**

El Sector señala<sup>66</sup> “...que no ha sido posible obtener datos acerca del incremento en cuanto a nuevas Pymes que se encuentran exportando”. Según cifras de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) del total de empresas exportadoras (2.812) un 80% son PYMES, lo que equivale a 2.250 empresas. Adicionalmente, el Sector señala que “...actualmente, PROCOMER está desarrollando acciones tendientes al fortalecimiento de las PYMES que están exportando, pero no se tiene previsto incrementarlas”.

En cuanto a la ejecución del Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado, atendándose a PYMES en programas de apoyo mediante los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) para mejorar su clima de negocios y facilitar el acceso a los mercados, se señala la participación y apoyo financiero y técnico de instituciones como: el INA, Municipalidades de: Alajuela, Goicoechea, Cartago y Guápiles, Fundación Costa Rica-Canadá, Cámara de Exportadores, MAG, Universidad de Costa Rica y Banco Popular.

Asimismo, con la ejecución del plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER) mediante la implementación de la plataforma institucional como es la Red de Apoyo PYME y las diferentes instancias a diversos niveles como son el Comité Coordinador, la Red de Apoyo a PYME y el Consejo Asesor PYME, ha coadyuvado a mantener una comunicación adecuada y sobre todo la coordinación de los programas de capacitación, asistencia técnica y otros dirigidos en forma adecuada a las PYMES, por parte de las instituciones involucradas, como son el INA, Banco Popular, Banco Nacional y COMEX, entre otras.

También como parte de este esfuerzo por mejorar el clima de negocios de las PYMES, mediante el funcionamiento de las CREAPYMES<sup>67</sup> regionales, se impulsaron procesos con el fin de lograr el desarrollo de economías locales, integrando el componente de competitividad, encadenamientos productivos y “clusters” en 959 empresas, con el siguiente desglose por Región: -Chorotega 105 empresas, Huetar Norte 31 empresas, Huetar Atlántica 302 empresas, Pacífico Central 111 empresas y Brunca 410 empresas. Por otra parte, con la puesta en marcha del sistema de Ventanilla Única-PROEMPRESA<sup>68</sup>, permitió la formalización de nuevas PYMES. Este programa de Ventanilla Única de Formalización de Empresas es un esfuerzo importante para poner a derecho a las empresas PYME, bajo un esquema de simplificación de trámites y de reducción de costos y tiempo para el empresario.

---

<sup>66</sup> Idem. Pág. 10.

<sup>67</sup> Tienen como propósito fomentar el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas (PYME), en las regiones Huetar Norte, Chorotega, Brunca, Vertiente Caribe y Pacífico Central, mediante acciones que agreguen valor a las principales actividades productivas de la región en el sector agrícola, agroindustrial, de manufactura industrial, de artesanía y turismo. También el proyecto se propone propiciar un mayor encadenamiento entre estas actividades, con los sectores comercio y servicios

<sup>68</sup> Es un programa del MEIC, que tiene como objetivo el establecimiento de Ventanilla Única de Formalización de Empresas a nivel municipal; orientado a las empresas que inician sus actividades, para que lo hagan formalmente. Consiste en la integración de trámites de diversas instituciones en una Ventanilla Única de Formalización de Empresas; que como plan piloto funciona en la Municipalidad de Alajuela. Entre los trámites considerados están: patentes (Municipalidad), permisos sanitarios (Ministerio de Salud), inscripción en el seguro social (CCSS), inscripción tributaria (Ministerio de Hacienda) y cobertura de seguros (INS).



## Sector Turismo

### Metas Sectoriales

- Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.
- Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de visitantes de cruceros que visitan el país.
- Aumento promedio anual del 12 % en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.
- Aumento del 20% en la cantidad de recursos que se invierten en la promoción internacional del país.
- Aumento del 40% en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.

### Balance de cumplimiento de las metas sectoriales

- **Aumento promedio anual.** La meta principal del Sector, es el volumen de turistas internacionales que ingresan al país, dato que durante el 2007, contabilizó 1.921.922 visitantes, esto representa un incremento del 11% en relación con el 2006.

La mayoría de turistas provinieron de América del Norte (Estados Unidos, Canadá), Europa (España, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia) y Suramérica (Argentina, Chile).

El volumen de la actividad turística permitió en este año un crecimiento en la generación de divisas del 6.5 % con respecto del año 2006. Esta generación de recursos por concepto de turismo, en 2007 alcanzó los 1.902,4 millones de dólares,<sup>69</sup> lo cual representa el valor más alto alcanzado en los últimos cuatro años.

Según el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), se estima que el desarrollo turístico genera 400.000 mil empleos directos.

**Cuadro N° 2.4**  
**Inversión en turismo por provincia**  
**(miles de millones de colones)**  
**Costa Rica: 2006-2007**

Provincia	2006	2007	Variación 2007/ 2006
San José	10,99	36,19	25,21
Alajuela	15,67	13,05	-2,62
Cartago	0,38	0,34	-0,35
Heredia	1,01	0,19	-0,82
Guanacaste	25,36	28,92	3,56
Puntarenas	25,78	55,06	29,28
Limón	ND	0,999	ND
<b>Total Nacional</b>	<b>79,18</b>	<b>133,85</b>	<b>ND</b>

**FUENTE:** Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por ICT, 2007.

- **Aumento en la cantidad de visitantes de cruceros.** En cuanto a la cantidad de visitantes por concepto de cruceros, se determina que la temporada alta de llegada de cruceros se ubica desde octubre a mayo. El crecimiento de llegadas (según cálculo del ICT) en este período es de 7,4%. En Limón se estima que la llegada fue

<sup>69</sup> En el 2005 y 2006 se percibieron 1.669,9 y 1629.9 millones de dólares, respectivamente.

de 138 barcos, un 8,6% más que el año pasado, mientras que a Puntarenas arribaron 94, lo cual representa un 5,6% de incremento con respecto del 2006.

- **Aumento en la cantidad de recursos que se invierten en la promoción.** Como un elemento de diagnóstico y de toma de decisión, el ICT realizó estudios para conocer el perfil (demográfico y conductual) de los nueve mercados principales:<sup>70</sup> Estados Unidos, Canadá, México, Reino Unido, Francia, Italia, España, Holanda y Alemania.

Durante el 2007, el gasto en promoción turística alcanzó el monto de 2,88 billones de colones.<sup>71</sup> Esto representa el 42,44% del total de la inversión extranjera directa percibida por el país según datos del Banco Central de Costa Rica.

- **Aumento promedio anual en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.** Según datos preliminares del ICT para el 2007 se encuentran 2.595 hoteles en operaciones en Costa Rica. Asimismo, funcionaban 41.340 habitaciones turísticas. Se desconoce cuantas hoteles (y habitaciones) cuentan en el 2007 con Declaración Turística.<sup>72</sup>
- **Aumento en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.** Para el 2007 se certificaron 24 empresas que alcanzaron el sello de sostenibilidad turística,<sup>73</sup> tras el cumplimiento parcial o total de los 108 parámetros que define el ICT como requisitos.

---

<sup>70</sup> Además, coordinó la tercera medición de Expectativas y Percepciones de Costa Rica como destino turístico, esto permite monitorear un indicador de satisfacción y desempeño de la industria.

<sup>71</sup> El gasto reportado por el ICT para 2005 y 2006 fue de 2.129.205.238,62 y 5.084.066.014,31, respectivamente.

<sup>72</sup> Para el 2006 se encontraban 2577 hoteles funcionando en Costa Rica (419 con declaratoria turística y 2148 sin ella). Asimismo, existían 40.981 habitaciones turísticas, de las cuales 17.089 habitaciones contaban con declaratoria turística y 23.892 carecían de ella.

<sup>73</sup> El programa de Certificación de Turismo Sostenible (CTS) del ICT, había avalado 61 hoteles y 7 Tour Operadores hasta el 2006.

## Sector Infraestructura y Transportes

### Metas sectoriales

- Incrementar de 20% a 30% la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada en buenas condiciones, con un índice de rugosidad (IRI) menor a 3.
- Incrementar en 5.000 kms al 2010, la cobertura de atención de la Red Vial Cantonal a nivel de todo el país en relación con el año 2005.
- Incrementar el número de operaciones aéreas en relación con el año 2005: en 12.682 al 2010.
- Reducir la cantidad de la flota vehicular en buses que ingresan al centro de San José en horas pico en relación con el año 2006: en 247 al 2010.
- Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes viales en relación con el año 2005: hasta un nivel del 12,10 en el año 2010.
- Incrementar el número de toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera en relación con el año 2006: en 250 al 2010; Puerto Limón en relación con el año 2006: en 168 al 2010, en el entendido de que en este último caso no está contemplada la concesión.
- Duplicar el porcentaje de inversión del Sector Transporte con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nominal pasando de un 1% en el año 2007 a un 2% en el año 2010.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

#### • Red Vial Nacional

Lo reportado por el Sector en relación con la calidad de la Red Vial Nacional no hace referencia al Índice de Rugosidad (IRI),<sup>74</sup> debido a que éste indicador se calcula cada dos años y su próxima elaboración se llevará a cabo en el año 2008, por tanto no es posible evidenciar el avance de la meta sectorial.

La Red Vial Nacional es responsabilidad directa del Consejo Nacional de Vialidad (creado en mayo de 1998). Del total de red vial costarricense la nacional es un 21%.

Según información del 2006, un 63% de la red nacional está pavimentada, de ésta un 26,3% se encuentra en buen estado (una carretera que no presenta deformaciones ni fisuras) y un 50% presenta un estado regular.<sup>75</sup>

Ante el compromiso de incrementar la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada, en el 2007 se puso en ejecución los contratos de conservación vial (mantenimiento rutinario y periódico) en veintidós zonas del país, orientados a mejorar los niveles de servicio de las principales rutas, impactando en los costos de transporte y en la mejoría de traslado de la población. La estrategia seguida

**Cuadro 2.5**  
**Inversión en Conservación**  
**de la Red Vial Nacional**  
**Costa Rica: 2007**

	Inversión millones ₡	Kilómetros
<b>Conservación</b>	44.334,97	5.161,23
. Asfaltada	41.739,95	4.500,0 (87,2%)
. Lastre	2.595,02	661,2 (12,8%)

**Fuente:** Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por el MOPT. Dirección de Planificación Sectorial.

<sup>74</sup> El IRI "es un estándar estadístico de la rugosidad y sirve como parámetro de referencia en la medición de la calidad de rodadura de un camino", tomado de: Instituto Mexicano del Transporte. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. <http://www.imt.mx/Espanol/Publicaciones/pubtec/pt108.pdf>

<sup>75</sup> MOPT. Dirección de Planificación Sectorial. Aporte del Sector Infraestructura y Transportes al Desarrollo Económico y Social, 2007.

es obtener mayores recursos y mejorar la gestión de ejecución para lograr mantener la red que se encuentra en buenas condiciones, e ir pasando kilómetros de red vial con calificación de regular a buen estado. En relación con la red en lastre, se incluyeron obras en la Región Chorotega, Brunca, Pacífico Central, entre otras.

Asimismo, se ejecutaron obras de construcción vial invirtiéndose en ellas ¢11.009,61 millones en intervención de 238,83 Kms, entre los que destacan como proyectos concluidos Los Chiles-Las Tablillas, Interamericana-Guacimal-Santa Elena-Monte Verde, Tenorio-Upala, así como otras obras en San José, Puriscal, Cartago, Cañas, Carrillo, Santa Cruz. También se invirtió en la construcción de puentes por un monto de ¢1.389,6 sobre ríos y quebradas ubicados en Peñas Blancas, Upala, San Carlos, Arenal, Tilarán, Parrita entre otros y cuatro puentes peatonales con una inversión de ¢318,4 millones.

Adicionalmente, durante el año 2007 se avanzó en un 95% el desnivel que sustituye la rotonda de San Sebastián, con una inversión de ¢1.399,3 millones; y en la construcciones de radiales, aunque ninguna concluida, se iniciaron cinco: Paraíso-Cartago, San Vicente de Moravia – San Isidro de Coronado, San Francisco – La Colina Zapote – San Francisco.

En paralelo también se avanzó en el Proyecto de la Costanera Sur, con fondos del Gobierno de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica mediante los cuales fue posible concluir obras como lo es la Sección Interamericana-Caldera, así como de drenaje, terracería y protección de la carretera hasta 36,5Kms, aunado al avance en el diseño y construcción de puentes sobre los Ríos Portalón y Matapalo, con una inversión de ¢3.156,0 millones.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Concesiones, en lo que respecta al Proyecto San José-Caldera, ha cumplido con los trámites necesarios para iniciar su construcción a partir de enero del 2008 y concluirlo en el año 2010. Dicha obra además de reducir tiempos de traslado entre las ciudades interconectadas, tiene una alta repercusión en el ahorro en combustibles. La construcción tiene un costo de \$230,0 millones.<sup>76</sup>

#### • Red Vial Cantonal

En relación con el 2005, año base que plantea la meta sectorial, el incremento de cobertura de atención de la red vial cantonal, es de 2.697 Kms. La red vial cantonal es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como de los gobiernos locales.

Durante el año 2007, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, invirtió alrededor de ¢8.623,7 millones en la rehabilitación y mantenimiento de 2.590,6 kilómetros de vías y 571,35 metros de puentes de la Red Vial Cantonal, lo cual señala un incremento de ¢1.740 millones y de 686 kilómetros en relación con el año 2006. Las áreas geográficas más beneficiadas fueron Guanacaste, Limón, Cartago y la Región Central.

Asimismo, con fondos del Banco de Reconstrucción de Alemania (KfW), entre otros se financia también obras de rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Cantonal. En el 2007 se concluyó con una inversión de ¢3.438,1 millones, proyectos de lastreo en vías del cantón de Santa Cruz, Buenos Aires, Los Chiles, Pococí, Sarapiquí, Turrialba, San Carlos, Nicoya y Pérez Zeledón, para un total de 107 Kms. También, se iniciaron 225,5 kms.

---

<sup>76</sup>La carretera será construida en tres secciones: Gimnasio Nacional-Ciudad Colón, 14 kms en 12 meses; Ciudad Colón – Orotina, longitud, 38 Kms en 30 meses; Orotina - Caldera, 25 Kms en 6 meses.

- **Operaciones Aeroportuarias**

Según lo señala la Rectoría del Sector Transporte, el desarrollo de la actividad aérea internacional del país se realiza en tres aeropuertos, principalmente, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Aeropuerto Daniel Oduber Quirós y Aeropuerto Tobías Bolaños y el incremento en el número de operaciones en el año 2007 es de 3.773, en relación al 2005 que registró 123.318.

Hasta diciembre del año 2007 operan en el país un total de 19 aerolíneas internacionales ofreciendo servicios itinerados. En este mismo año los vuelos Charter<sup>77</sup> fueron ofrecidos por ocho aerolíneas en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber y ocho en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Según registros en el año 2007 se incrementó en un 19% con respecto del año 2006 la cantidad de vuelos semanales, propiciando una mayor frecuencia de vuelos y el tráfico movilizó de pasajeros entre Costa Rica y Estados Unidos de América representó un 56% del total.

- **Flota Vehicular de buses en San José**

Durante el 2007 la reorganización del sector Central, ejecutó el análisis de alrededor de 150 rutas de las cuales se reubicaron 74, con el propósito de “disminuir los tiempos de viaje de las diferentes rutas que ingresan al área metropolitana de San José, brindar facilidad y seguridad a los usuarios de los servicios de transporte público y organizar el transporte por área geográfica de influencia tomando en cuenta recorridos y los sectores que alimenta cada ruta.”<sup>78</sup>

Adicionalmente a la reorganización en las rutas, se construyeron dos terminales (Tracopa y Ticabus) con el fin de que la flota de estas rutas no ingrese a la zona central comercial de la capital. Paralelamente, se replanteó el carril de la avenida diez, transformándolo en una vía exclusiva de ingreso de transporte público, lo cual contribuye a que los flujos que ingresan por el sector oeste cuenten con dos vías de acceso al casco central de San José (avenida 10 y Paseo Colón) y una vía de salida (avenida primera).

Asimismo, el mantenimiento de la modalidad ferroviaria también aportó con el avance de la meta. El Instituto Costarricense de Ferrocarriles, mediante el Tren Urbano que opera desde la Universidad Latina en San Pedro hasta la Urbanización Metrópoli III en Pavas, durante el período 2007 movilizó un total de 871.625 pasajeros y el sector aduce que ello genera “un ahorro importante en el tiempo de movilización de los usuarios de rutas bastante congestionadas como son San Pedro y Pavas. En términos de la reducción de tiempos de viaje, para el tramo completo entre San Pedro y Pavas, se ha determinado que la reducción promedio es de aproximadamente 45 minutos en horas pico; adicional al beneficio en la reducción del tiempo de viaje, debe mencionarse el elemento de la seguridad de los usuarios durante el viaje, pues esta opción de transporte no reporta incidentes como robos o asaltos, que si se presentan en algunas de las rutas a Pavas”.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> "Vuelos Charter": Son principalmente vuelos especiales para paquetes turísticos destinados a reforzar una demanda mayor. Otros son contratados por particulares o por compañías de turismo para realizar vuelos que no son rutas aéreas tradicionales, para cubrir por ejemplo eventos deportivos, congresos de profesionales, una feria, etc.

<sup>78</sup> MOPT. Dirección de Planificación Sectorial. Aporte del Sector Infraestructura y Transportes al Desarrollo Económico y Social, 2007.

<sup>79</sup> MOPT. Dirección de Planificación Sectorial. Aporte del Sector Infraestructura y Transportes al Desarrollo Económico y Social, 2007.

Por otra parte, cabe destacar que “el costo promedio de viajar en autobús desde Pavas hasta San Pedro se ha estimado en ¢450<sup>80</sup>, en contraste con ¢300 que es el costo del servicio ferroviario, implicando un ahorro para el usuario”.<sup>81</sup>

- **Mortalidad por accidentes de tránsito**

En los últimos años se ha mantenido un crecimiento sostenido de la flota vehicular en Costa Rica, lo cual en conjunto con el aumento de la población conllevan a una mayor exposición al riesgo de accidentes

En este contexto, durante el 2007 el número de accidentes registrados pasó de 68.607 en el 2006 a 69.671 en el 2007, es decir, se dio un incremento de 1,5%. Como una de las consecuencias de ello se encuentran las pérdidas de vidas humanas, lo cual tiende también al crecimiento en los últimos años, con un incremento de 2 puntos respecto al año anterior, cerrando en diciembre 2007 con una tasa de 16,91 por 100 mil habitantes, lo cual ratifica los accidentes de tránsito como primera causa de muerte violenta en Costa Rica.

Como acción sectorial preventiva se realizaron campañas masivas entre ellas la denominada “Consecuencias del tránsito” que estuvo al aire en diciembre cubriendo zonas como Guanacaste, Limón, Pérez Zeledón con el propósito de trabajar directamente con los usuarios del sistema de tránsito, donde las actividades realizadas fueron cubiertas por medios de comunicación, aunado a lo anterior, se desarrollaron operativos de vigilancia y control, acciones de demarcación en diferentes modalidades, actividades de promoción como ferias que se ejecutaron en coordinación con empresas privadas por ejemplo Intel, DHL, El Gallito, Silvana de Costa Rica y centros educativos como Saint Clare, Centro Angloamericano, Escuela Virgen María del Milagro, entre otras; sin embargo, los resultados señalan que las medidas aplicadas en materia de prevención no fueron suficientes para frenar las defunciones por causa de accidentes de tránsito.

- **Tonelaje en Puerto Caldera y Limón-Moín**

El puerto de Caldera está trabajando bajo la modalidad de concesión desde agosto del 2006 y en el año 2007 movilizó 574 toneladas por hora en carga a granel descargadas, debido entre otras a las diferentes obras<sup>82</sup> que se han realizado con el propósito de reducir los tiempos de atención de la carga.

Por otra parte, en el complejo portuario de Limón – Moín se concentra la mayoría del comercio nacional con los mercados internacionales. Estos puertos movilizan alrededor del 75% de las exportaciones e importaciones totales, sin embargo en términos de tonelaje de carga a granel, en el año 2007 se da una movilización de 206 toneladas por hora, en contraste con 211 que se registró en el 2006.

---

<sup>80</sup> Se pueden presentar dos opciones: a) Tomar tres autobuses (Pavas – San José, San José Interno y San José – San Pedro) y b) Tomar dos autobuses (Pavas – San José, San José – San Pedro) y caminar desde el Hospital San Juan de Dios hasta la Caja Costarricense de Seguro Social para conectar ambos tramos, aumentándose el tiempo de viaje).

<sup>81</sup> MOPT. Dirección de Planificación Sectorial. Aporte del Sector Infraestructura y Transportes al Desarrollo Económico y Social, 2007.

<sup>82</sup> El Sector aduce que la inversión en infraestructura y equipo portuario, por parte de la empresa privada oscila alrededor de \$30,0 millones, permitiéndole al puerto de Caldera contar con operadores especializados de primer nivel”.

- **Inversión en relación con el PIB**

La inversión del sector respecto del PIB en el 2007 es de 0,9%, es decir un incremento de 0,52 respecto a lo registrado en el año 2006, lo cual será posible hacer crecer en el 2008, toda vez que buena parte de las acciones realizadas por el sector en el 2007 ha sido la preparación de trámites administrativos y legales con el fin de iniciar obras en el próximo año.

## Sector Ciencia y Tecnología

### Metas Sectoriales

#### Metas

- Contribuir al cumplimiento de las metas de la etapa de Puesta al Día de la “Estrategia Siglo XXI: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica.”<sup>83</sup>
- Elevar la inversión nacional en Ciencia y Tecnología hasta el 1% del PIB.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

Se estima que el gasto en Investigación y Desarrollo (I&D) en el país es del 0,38%<sup>84</sup> del Producto Interno Bruto (PIB), inferior al que destinan otros países, principalmente, los desarrollados, de ahí que el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo 2006-2010 (PND), se busca el reposicionamiento de este Sector, como un sector estratégico de la economía nacional, en primera instancia logrando una cuantificación real del monto destinado a la Ciencia y la Tecnología (C&T) y, particularmente, a Investigación y Desarrollo (I&D). Así como lograr una mayor participación del sector privado, revirtiéndose esto en una mayor competitividad y posicionamiento del país a nivel mundial. De esa forma, cuanto más innovadoras<sup>85</sup> sean las empresas más altos son sus niveles de productividad, facilitándose la adopción de tecnologías de punta en sus procesos y, por consiguiente, nuevas oportunidades en el mundo.

### Análisis de las metas sectoriales

- **Etapas de Puesta al Día de la “Estrategia Siglo XXI”<sup>86</sup>: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica**

En esta meta el sector aduce en el informe que se adjunta al oficio<sup>87</sup> MICIT-DM-049-08, del 30 de enero lo siguiente: “...Para dar seguimiento a la primera meta sectorial mencionada se utilizará como referencia el anexo II del PND que relaciona los proyectos de la Estrategia Siglo XXI con las acciones estratégicas del PND”.

- **Elevar la inversión nacional en Ciencia y Tecnología hasta el 1% del PIB**

Para el cumplimiento de la segunda meta, las acciones estratégicas tienen como objetivo dicho cometido, abordándose de la siguiente manera:

- La relacionada con el diseño e implementación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, realizándose el diagnóstico respectivo como primera fase del proceso de implementación, dado como resultado de su evaluación y

<sup>83</sup> El cumplimiento de esta meta está estrechamente relacionado con la ejecución de cada una de las acciones establecidas en el PND y que contribuyen de manera paralela a la propuesta de la estrategia en referencia.

<sup>84</sup> Incluye a los sectores: público (Incluye Gobierno Central (ministerios), RECOPE, ICE, CNFL, IAFA, INCIENSA), privado (Empresas de diferentes sectores empresariales), universidades (UCR, UNA, ITCR, UNED, INCAE, Universidad Católica) y otros organismos (CATIE, INBIO, IICA, OET, CICAPE, LAICA, EARTH). **Fuente:** Ministerio de Ciencia y Tecnología. En: Indicadores de Ciencia y Tecnología años 2003-2004. abril de 2006. Pág. 25-26.

<sup>85</sup> Se refiere a: mejora en el producto, diseño, empaque, nuevo en mercado, mejorar en el proceso productivo.

<sup>86</sup> La estrategia tiene como objetivo una visión de largo plazo de lo que debe tener la Costa Rica del 2050, donde debe lograr avanzar en una serie de indicadores para ser un país desarrollado, entre ellos: Desempeño económico y de desarrollo humano, Desempeño del régimen institucional, Desempeño de innovación, Desempeño en educación y recursos humanos y Desempeño en infraestructura de información. Lo anterior significa que la meta del 1% al 2010 es un avance importante en esa dirección. Para consultar la estrategia ver <http://www.estrategia.or.cr/>.

<sup>87</sup> Para llevar a cabo el abordaje de las metas, se tiene como referencia el documento de Aportes al Desarrollo que se adjunta al oficio DM-049-08 del 30 de enero de 2008 y refrendado por el Ministro Rector del Sector Dra. Eugenia M. Flores V.



replanteamiento de forma que se fortalezca y funcione eficientemente; para tales efectos ya se cuenta con el diagnóstico respectivo, lo que constituye una plataforma de inicio importante para la implementación del sistema. Asimismo, el sector informa haber elaborado el plan estratégico que permitirá establecer la línea base de la inversión nacional en I&D para incrementar dicha inversión hasta alcanzar un 1% del PIB, para ello se cuenta con la participación del sector público, privado y las universidades.

- Con respecto a la promoción y desarrollo a nivel regional de la Ciencia y la Tecnología, se llevaron a cabo actividades científico-tecnológicas por medio de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CORECITs)<sup>88</sup> en coordinación con el Proyecto de Científicos en las Aulas, el Programa de Investigaciones Aerotransportadas y Sensores remotos (PRIAS) y el Programa de Producción Más Limpia, para difundir herramientas científicas y tecnológicas para fortalecer el desarrollo en las regiones: Brunca, Chorotega, Pacífico Central y Huetar Atlántico.
- En lo relativo al fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales para reducir la brecha digital, se estableció mediante el funcionamiento de los Centros Comunitarios Inteligentes<sup>89</sup> (CECIs) distribuidos en las provincias de San José, Alajuela, Guanacaste, Cartago, Heredia y Limón. El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) estima que son utilizados por 800 personas en promedio por día. Con su implementación, se contribuye a la reducción de la brecha digital,<sup>90</sup> en la población principalmente rural donde se encuentran instalados ya que son centros de cultura informática donde ingresarán con prioridad aquellos ciudadanos sin conocimientos en computación, para los que ha iniciado un proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de obtener el mayor provecho en el corto plazo.
- Por su parte, lo que se refiere al fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación, se realizaron varias actividades, entre ellas las aulas móviles<sup>91</sup> facilitando una mayor divulgación de conocimientos de la Ciencia y Tecnología, en temas tales como: contaminación ambiental, turismo rural, reciclado y manejo de desechos, inocuidad de los productos, entre otros, en comunidades marginadas y grupos organizados a quienes va dirigido el programa.<sup>92</sup>
- Además se brindó el financiamiento a profesionales en diversas áreas de las ciencias para realizar estudios de posgrado, por un monto de ₡144,8 millones provenientes del Fondo de Incentivos del MICIT, con ello se contribuyó a la capacitación del recurso humano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el país. Adicionalmente, se invirtieron ₡193,9 millones del citado Fondo, para que

<sup>88</sup> Son órganos locales colegiados adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT). Su principal función es promover y gestionar el desarrollo científico y tecnológico de las diferentes regiones del país para lograr bienestar social y una mejor calidad de vida de los habitantes. Estos órganos están constituidos por tres sectores: público, privado y académico, su composición es acorde con la presencia y característica en cada región. Sus acciones son trabajadas bajo consenso y de forma coordinada, según las demandas de la zona. Los beneficiarios directos de cada consejo son la propia región, sean estos: habitantes, instituciones, empresas, centros educativos, entre otros.

<sup>89</sup> Laboratorios de cómputo de alta tecnología, totalmente nuevos, para que estén a disposición, sin costo alguno, de los habitantes de las diferentes comunidades.

<sup>90</sup> Definida como: " las diferencias en cuanto al acceso y uso de las aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) entre individuos de un mismo país o entre diferentes países o regiones" En: Cerrando la Brecha Digital en Costa Rica. Ricardo Monge, Federico Chacón.- Comisión Asesora en Alta Tecnología de Costa Rica (CAATEC)-2002.

<sup>91</sup> Son un instrumento facilitador de divulgación del conocimiento científico y tecnológico en forma práctica y amigable.

<sup>92</sup> Dicho programa es resultado de la combinación de tres componentes básicos: El compromiso de las entidades que conforman la Comisión Coordinadora del Aula Móvil, los académicos comprometidos con el desarrollo regional y los representantes institucionales. La positiva acogida de las comunidades al programa. La ejecutividad del programa

empresarios, estudiantes y profesionales asistieran a cursos, pasantías, seminarios, ferias y otros en el área de la Ciencia y la Tecnología, lo anterior con el fin de fortalecer el recurso humano mediante la actualización de conocimientos y al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- También, se capacitó a un equipo importante de profesionales como evaluadores de diferentes normas internacionales de calidad para contribuir al fortalecimiento del recurso humano en Ciencia, Tecnología e Innovación. Estas personas se encuentran acreditados ante el ente Costarricense de Acreditación (ECA) y desempeñan su tarea conforme a los mismos criterios internacionales, utilizando métodos de evaluación equivalente y transparente, brindando garantía tanto al productor como consumidor de la calidad de los productos y servicios.
- En lo que se refiere al programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos, se llevo a cabo el financiamiento de proyectos de investigación en el área de los recursos humanos en temas de gestión tecnológica, lo cual contribuye a mejorar los procesos de innovación y cambio tecnológico de la empresa. Esto se logró mediante el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME). También promovió el desarrollo de proyectos de carácter nacional y regional, en sectores como salud, ambiente, agricultura, industria y protección radiológica, los cuales se estarían ejecutando durante el bienio 2007/2008, entre esos proyectos se encuentran: Generación de semilla de frijol de mayor calidad; Aplicación de la energía nuclear en la optimización de la industria y protección del ambiente; Consolidación de sistemas de producción In Vitro de tejido humano para pacientes con diversas enfermedades; Implementación de buenas prácticas agrícolas en la producción de frutas y vegetales.
- También, se financiaron por un monto de ₡250,0 millones proyectos diversos, de los cuales el 80% corresponden son en el área de biología. Entre esos se pueden mencionar: Estudio epidemiológico de la brucelosis en cetáceos que habitan los litorales marinos de Costa Rica, Mejoramiento Genético de Caoba (II fase); Tecnologías de la información y la comunicación para la creación de talento humano para la gerencia en seguridad alimentaria y nutricional, Detección de patógenos en alimentos (Shigella, Salmonella).
- Con respecto a la acreditación, en el país funciona el Ente Costarricense de Acreditación (ECA),<sup>93</sup> como un organismo reconocido a nivel nacional e internacional y como único responsable de emitir acreditaciones en el país. En esta dirección, se acreditaron un número de organismos de evaluación de conformidad para contribuir al apoyo y promoción de las iniciativas de innovación. Lo anterior se refiere a organismos para determinar directa o indirectamente si se cumplen los requisitos especificados relativos a un producto, proceso, sistema, persona u organismo; incluyendo esta evaluación de la conformidad actividades tales como: muestreo, ensayo, inspección y certificación. Corresponde al ECA ser la organización responsable de otorgar y emitir las acreditaciones en el país, para contribuir a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios.

---

<sup>93</sup> Creado mediante la Ley No. 8279 del Sistema Nacional para la Calidad, de mayo de 2002, como una entidad pública de carácter no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio. Adicionalmente, es la organización responsable de otorgar y emitir las acreditaciones en el país, contribuyendo a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios. Permitiendo así cumplir los objetivos legítimos del Estado.

- Estos organismos de evaluación de la conformidad (OEC): Laboratorios de ensayos, calibración, unidades de inspección y organismos de certificación, son los encargados de evaluar y realizar una declaración objetiva de que los servicios y productos cumplen unos requisitos específicos y a sean del sector reglamentario o del voluntario. Por su parte, los organismos de acreditación son los encargados de comprobar, mediante evaluaciones independientes e imparciales, la competencia de los OEC, con objeto de dar confianza al comprador y a la administración, contribuyendo, a su vez, a facilitar el comercio tanto nacional como internacional.
- Finalmente con la implementación de un plan para fomentar la ciencia y la tecnología entre las poblaciones vulnerables, se han desarrollado proyectos mediante los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs), en comunidades indígenas establecidas en Talamanca, Margarita y Suretka. Además, se abordó la población de adultos mayores y discapacitados.

## Sector Trabajo y Seguridad Social

### Metas Sectoriales

- Reducir el desempleo abierto en 0,8% al finalizar el período de Gobierno.
- Aumentar a un 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

#### • Reducción del desempleo

La evolución de empleo en el 2007, medido por las tasas de ocupación y desempleo, fue consistente con el dinamismo de la actividad económica, según el crecimiento mostrado por el Producto Interno Bruto (PIB) de 6,8%. Las actividades económicas que mostraron mayores crecimientos en la generación de empleo fueron: construcción (25.084), actividades inmobiliarias (13.414), intermediación financiera (11.267), hoteles y restaurantes (10.442).

Para el 2007, la fuerza de trabajo sumó 2.018.444 personas, de los cuales 92.792 están desocupados. Además, la población desocupada experimentó una disminución anual del 20% lo que equivale a 23.235 personas, mientras que la población ocupada se incrementó en 5,2%, representando 95.724 personas más ocupadas. Lo anterior significó una importante reducción en la tasa de desempleo y a que pasó de 6,0% en el 2006 a 4,6% en el 2007, siendo la más baja de los últimos trece años y de las menores en América Latina.

**Cuadro 2.6**  
**Tasas de ocupación, desempleo y**  
**subutilización total y por sexo**  
**Costa Rica: 2004-2007**

Tasas	2004	2005	2006	2007
Ocupación total	50,9	53,0	53,3	54,4
Hombres	69,0	70,2	70,2	70,8
Mujeres	33,6	36,5	37,2	38,7
Desempleo total	6,5	6,6	6,0	4,6
Hombres	5,4	5,0	4,4	3,3
Mujeres	8,5	9,6	8,7	6,8
Subutilización total	14,4	15,0	15,0	12,0
Hombre	12,6	12,7	12,5	9,9
Mujeres	17,8	19,8	19,1	15,4

**FUENTE:** INEC. Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

El comportamiento de los indicadores por sexo, señalan que la tasa de desempleo disminuyó tanto en hombres como en mujeres, producto de la reducción anual de la población desempleada de 23,2% y 17,3%, en ambos sexos, respectivamente. En el caso de las mujeres, el aumento anual de la población ocupada de 7,0% es superior en comparación con el correspondiente a los hombres, cuyo aumento fue de 4,3%, lo cual se reflejó en el mayor incremento de la tasa de ocupación femenina en comparación con la de los hombres. Esos aspectos muestran la mayor participación del sexo femenino en el mercado laboral.

En términos de la subutilización de la mano de obra, ésta disminuyó tres puntos porcentuales, consecuencia de la reducción en el subempleo visible<sup>94</sup> e invisible,<sup>95</sup> con

<sup>94</sup> *Subempleo visible:* Personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total de 47 horas por semana en su ocupación principal y en su ocupación secundaria, que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque no consiguen más trabajo asalariado o independiente.

<sup>95</sup> *Subempleo invisible:* Personas ocupadas que trabajan habitualmente un total de 47 horas o más por semana en su ocupación principal y en su ocupación secundaria y su ingreso primario es inferior a un mínimo establecido que es el salario mínimo minimorum vigente en el momento de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

lo cual se presentó un mejoramiento en la situación laboral con respecto al volumen de empleo o a bajos niveles de ingreso.

Por región se observa que a excepción de la Región Huetar Norte, el desempleo se redujo en todas las regiones, permitiendo reducir las brechas existentes entre las zonas urbana y rural.

Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, el ingreso promedio mensual de los ocupados en una labor principal en el 2007 mostró un crecimiento en términos reales de 9,3%. La recuperación en los ingresos se concentra principalmente en el sector privado, donde aumentaron en 12,4%, mientras que en el sector público dicha variación fue de 1,6%, explicado por el incremento de 10,1% en los ingresos reales del resto del sector público compensado en parte por la disminución de 7,7% en los ingresos del Gobierno Central.

**Cuadro 2.7**  
**Tasas de ocupación, desempleo y subutilización por regiones**  
**Costa Rica: 2006-2007**

Región	Ocupación	Desempleo abierto	Subutilización total
Región Central			
2006	54,7	6,3	14,0
2007	55,9	4,6	10,7
Chorotega			
2006	48,0	5,7	17,1
2007	48,6	3,5	12,6
Pacífico Central			
2006	49,4	6,2	15,0
2007	52,5	5,3	14,8
Brunca			
2006	47,9	5,8	16,3
2007	50,0	4,7	15,7
Huetar Atlántica			
2006	53,1	5,7	18,6
2007	52,8	5,6	15,4
Huetar Norte			
2006	53,6	2,5	14,2
2007	54,0	2,9	13,1

FUENTE: INEC. Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

Las mejoras en los índices de pobreza, como se comenta en el eje de política social, están directamente relacionadas con la reducción de las tasas de desempleo, lo que ha propiciado en alguna medida el incremento en el ingreso de los hogares, además de la ampliación en la cobertura de programas sociales dirigidos a la población vulnerable del país, especialmente aquellos relacionados con becas y pensiones del Régimen No Contributivo, como se detalla en el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

El Sector Trabajo y Seguridad Social se ha enfocado a fortalecer la empleabilidad de la fuerza de trabajo, concentrándose en los siguientes ámbitos:

En materia de servicios de capacitación y formación profesional, el Sector afirma<sup>96</sup> que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se ha propuesto lograr un mayor nivel de flexibilización, con el fin de facilitar el acceso a los servicios de capacitación y formación profesional, dirigidos especialmente a los jóvenes excluidos del sistema de educación formal y que aspiran a incorporarse en el mercado de trabajo y a las personas no jóvenes que requieran de una reconversión de su capital humano. Por lo anterior, se decidió efectuar una revisión integral a los requisitos, mediante un análisis exhaustivo, sobre todo en aquellos considerados como académicos, técnicos y aptitudinales. Como resultado, se obtuvo la oferta de formación revisada a nivel de los doce Núcleos Tecnológicos correspondientes a los sectores productivos y se realizaron los ajustes

<sup>96</sup> Oficio del Ministerio de Trabajo DMT-74-2008 del 28 de enero de 2008, firmado por el Ministro a.i.

correspondientes, especialmente en cuanto a requisitos relacionados con el nivel de escolaridad. Con esta acción la población costarricense dispone de una oferta de formación accesible y diversa, propiciando una apertura de condiciones que facilitan el ingreso a una cantidad superior de servicios incluidos en la oferta institucional.

Además, se logró capacitar a 125 jóvenes usuarios del Servicio de Intermediación en cursos para asistente de técnicos de refrigeración y en paquetes de cómputo y en coordinación con el INA se capacitaron jóvenes en mecánica naval, hidroponía, confección de blocks y adoquines y en construcción.

Mediante la Dirección Nacional de Empleo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se realizaron talleres anuales de orientación con oferentes de servicio de intermediación y de intercambio de información con empleadores para favorecer el conocimiento del mercado de trabajo.

En el área de intermediación y generación de empleo la cobertura de los Servicios de Intermediación del MTSS se realizó por medio de 9.500 asesorías, tramitación de demandas de personal y comprobación de resultados; además se realizaron 29.000 acciones de orientación, tramitación de oferentes de servicios y referencias a puestos de trabajo, 300 visitas de promoción y divulgación sobre los servicios de intermediación, 50 asesorías y acompañamiento a bolsas de empleo a municipalidades y otras bolsas sin fines de lucro. Esas acciones contribuyeron con la disminución del desempleo, facilitando una mayor y mejor información con los estudios de prospección de empleo y el establecimiento de quince alianzas estratégicas que tienen relación con el recurso humano para la operacionalización y administración de los servicios de empleo. Las alianzas se definieron con las Municipalidades de: Alajuela, Belén, Coronado, Curridabat, Desamparados, Escazú, Goicoechea, Grecia, Heredia, Liberia, Nicoya, Puntarenas, Santa Cruz, Carrillo y Montes de Oca, entre diferentes instituciones. Además, se avanzó en la elaboración del proyecto de Ley para la regularización de las bolsas de empleo privadas y públicas.<sup>97</sup>

El Programa Nacional de Micro y Pequeña Empresa del MTSS impulsó el crecimiento y desarrollo de pequeños negocios, por medio de la capacitación y el otorgamiento de créditos a microempresarios para financiar sus necesidades de capital fijo y de trabajo que requieren en sus actividades productivas.

El Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) colocó en el 2007 la suma de ₡16.543,9 millones mediante los cuales se beneficiaron a 40 cooperativas. Como parte de la asistencia técnica brindada durante el período de estudio, el INFOCOOP canalizó esfuerzos y otorgó a 4 cooperativas y una federación de cooperativas juveniles, la suma de ₡31,0 millones para que se puedan fortalecer y mejorar su gestión bajo el esquema de reconversión productiva. Otro producto del INFOCOOP es la promoción del modelo cooperativo por medio del Programa Nacional de Educación Cooperativa, Escuela de Empresas y Asistencia a Emprendimientos. Este proyecto tiene como propósito fomentar en la niñez y en los jóvenes la cultura emprendedora cooperativa. Sus ejes de trabajo son los principios y valores cooperativos, así como la sensibilización sobre aspectos relevantes de la gestión empresarial cooperativa. El proyecto tiene como población meta las y los docentes de todo el sistema educativo para que los mismos puedan llegar a inculcar la cultura emprendedora en las niñas, niños y jóvenes. Durante el año 2007, se capacitaron 3.279 docentes y personal administrativo, mientras que en el 2006 se realizaron 1.514 capacitaciones.

---

<sup>97</sup> Oficio del Ministerio de Trabajo DMT-74-2008 del 28 de enero de 2008, firmado por el Ministro a.i.

Por otra parte, el INFOCOOP impulsa la creación del Centro Generador de Negocios, el cual se visualiza como una metodología integral para la atención de los emprendimientos cooperativos, mediante mecanismos para que los proyectos sean exitosos y, de esta manera, generar empresarios e incrementar los puestos de trabajo dignos para los emprendedores asociativos.

El Programa Nacional de Generación de Empleo (PRONAE), del MTSS logró atender a nivel nacional comunidades de bajo índice de desarrollo social, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En este sentido, se realizó una inversión total de ₡97,9 millones, distribuidos entre los siguientes cantones de menor desarrollo relativo: Boruca (0,98%), Bratsi (14,6%), Buenos Aires (15,7%), El Amparo (9,2%), Los Chiles (9,6%), Potrero Grande (9,0%), San José (Pizote) (3,4%), San Rafael (7,5%), Sixaola (13,3%), Telire (12,7%), Upala (4,0%).<sup>98</sup>

En atención a la población migrante, se ha buscado fortalecer el proceso de migraciones ordenadas, buscando favorecer el respeto de normas y condiciones esenciales de vida y de trabajo para todos los trabajadores y trabajadoras en general, favorece la actividad preventiva y coordinada con diferentes dependencias institucionales e interinstitucionales, para asegurar el cumplimiento de la legislación laboral que protege al trabajador migrante. En este sentido, se logró la inserción de trabajadores migrantes en empleos formales para atender la demanda de mano de obra en diferentes ramas de actividad.

En materia salarial se ha buscado construir un nuevo consenso sobre la forma en que se reajustarán los salarios del sector privado, que será incorporada en la agenda de temas a discutir a nivel nacional.

- **Aumentar las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral.**

Para alcanzar la meta sectorial de aumentar a un 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral, durante el 2007 el Sector hizo énfasis en: la implementación de estrategias que permitan un abordaje más eficaz de la problemática laboral; la focalización de la labor inspectiva del MTSS y la integración de la acción estatal.

En ese contexto, se inició el desarrollo del “Programa de Inspección integral e interinstitucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios”. Para el 2007, la población meta fueron los trabajadores de los sectores de construcción, urbanizaciones, edificios y otras obras que se estén desarrollando en varios cantones del Área Metropolitana, específicamente en Escazú, Santa Ana, Cartago, La Unión, Heredia, Belén, Flores y Curridabat. Por la naturaleza de esta actividad, que tiene un período de tiempo limitado se requiere de una intervención rápida, oportuna y eficiente y puede presentar una mayor vulnerabilidad laboral, en razón de la frecuente rotación de personal, la presencia de trabajadores migrantes y por la temporalidad de las obras. De igual manera, se diseñó la estrategia de focalización, con el fin de que la intervención de fiscalización se realice en los sectores definidos como prioritarios en razón de la vulnerabilidad laboral.

En lo que se refiere a la salud ocupacional, el sector aduce que se trabajó en la integración de las instituciones competentes en esta área. Asimismo, se procedió a la unificación de criterios filosóficos en materia de salud ocupacional para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral. En apoyo a este tema se dieron

<sup>98</sup> Según oficio DMT-74-2008 del 28 de enero de 2008, firmado por el Ministro a.i.



reuniones con empresarios y se realizaron 20 actividades de sensibilización y capacitación en materia de recreación laboral para los personeros que conforman las Comisiones, Oficinas y Departamentos de Salud Ocupacional, en oficinas públicas y privadas, lo cual contribuyó a que los empresarios estuvieran anuentes a incorporar a la organización estrategias para garantizar la salud del trabajador.

En materia de capacidades institucionales, se llevó a cabo un taller para la discusión del manual de procedimientos en materia laboral individual y se capacitaron funcionarios en técnicas de mediación y solución de conflictos laborales. El sector señala que lo anterior contribuye a estandarizar procedimientos y a incrementar la capacidad del manejo de los casos, procurando institucionalizar mecanismos de conciliación y mediación en el cumplimiento de la legislación laboral, para el ejercicio de los derechos laborales fundamentales y garantizar su implementación.



## Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera

### Metas Sectoriales

- Lograr niveles de inflación de un dígito.
- Cierre de brechas en materia de regulación y supervisión por parte de los órganos supervisores con respecto a los estándares internacionales.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Lograr niveles de inflación de un dígito:**

Hasta diciembre del 2007, la variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 10,8%, 2,8 puntos porcentuales más que la meta previamente definida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Jorge Manuel Dengo Obregón” (2006-2010) y en el Programa Monetario del Banco Central de Costa Rica (BCCR). La variación del Índice Subyacente de Inflación<sup>99</sup> (ISI) señala un crecimiento interanual de 8,7%, porcentaje cercano a la meta de inflación propuesta por el BCCR, lo cual la Autoridad Monetaria lo considera relevante ya que este indicador responde en mayor medida a las acciones de política monetaria. Según lo reportado por el BCCR,<sup>100</sup> entre los factores que incidieron en la inflación en el 2007, desviándola de la meta propuesta, están los siguientes:

- Aumento en los precios internacionales de materias primas importadas, tales como los hidrocarburos y granos básicos, esto afectó el nivel de precios de los grupos: 1) transporte por los combustibles y 2) alimentos y bebidas no alcohólicas, especialmente en el precio de la carne, el pan y cereales. En el caso del petróleo, tomando como referencia la cotización del West Texas Intermediate, mostró una tendencia alcista al pasar de \$54,5 por barril de inicios de año a \$91,4 en promedio para diciembre. Estas alzas impactaron en forma directa los costos del grupo transporte del IPC y, de manera indirecta, los costos de otros grupos del indicador, así como las expectativas inflacionarias. Por otra parte, los precios internacionales de los granos como el trigo, maíz, soya y arroz se aceleraron con respecto al año 2006. Durante el 2007, el incremento del precio internacional de esos productos fue del 79%, 17%, 44% y 34%, respectivamente, lo cual incidió en el comportamiento de los precios del subgrupo de alimentos del IPC. La mayor demanda mundial de esos productos obedeció a su empleo en la fabricación de biocombustibles (etanol a base de maíz y biodiesel hecho de aceite de soya), como energía alternativa al petróleo. Adicionalmente, el crecimiento de las economías de China e India generó una mayor presión sobre la demanda de productos alimenticios a nivel mundial.
- Presiones de la demanda agregada, debido a que la demanda interna aumentó a un mayor ritmo que la capacidad de producción potencial de la economía.
- Inercia inflacionaria, manifiesta en ajustes salariales y fijación de tarifas de servicios regulados con alto grado de indexación. En este sentido, los bienes y servicios regulados, en especial los combustibles fueron impactados por el alza del petróleo, mientras que la fijación de tarifas en servicios regulados (electricidad, agua, transporte público) respondió entre otros parámetros, a la inflación del período anterior y a los ajustes en los salarios nominales.

<sup>99</sup> ISI: Indicador que representa la tendencia de crecimiento de los precios, aislando los componentes más volátiles del índice general, como lo son los precios de los servicios regulados y de los productos agrícolas.

<sup>100</sup> Oficio de la Presidencia del BCCR, DPRE 010/2008 del 25 de enero de 2008.

- Expectativas inflacionarias, las cuales se aceleraron a partir del segundo trimestre del año, revirtiendo la tendencia desacelerada mostrada por esa variable durante el 2006 y el primer trimestre del 2007.
- Condiciones climáticas desfavorables en los últimos meses del año que redujeron la oferta interna de productos agrícolas, lo cual provocó que el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas se ubicara como el más inflacionario, al generar un 37,7% del total anual. Los bienes agrícolas (frutas, hortalizas, leguminosas y tubérculos) registraron un crecimiento acumulado hasta diciembre de 2007 de un 38,5%.
- El efecto de los choques de oferta se estimó en 2,7 puntos porcentuales de los cuales 1,6 puntos están asociados con efectos de origen externo y 1,1 puntos con perturbaciones internas, lo que explica el desvío entre el resultado y la meta de inflación.

Por otra parte, la menor devaluación del colón registrada a partir de la adopción del régimen cambiario basado en bandas, contribuyó a disminuir la agudización de las presiones inflacionarias del 2007, principalmente, de aquellos factores relacionados con choques de origen externo. El componente transable del IPC que se refiere a los precios de los bienes ligados al tipo de cambio, acumuló un crecimiento del 7,2%, inferior en 2,3 puntos porcentuales al alza observada en el 2006. Este resultado es atribuible a los movimientos en el tipo de cambio que se trasladan a los precios internos, de manera que la menor devaluación del colón compensó en parte el impacto del alza de materias primas en el mercado internacional.

- **Cierre de brechas en materia de regulación y supervisión por parte de los órganos supervisores con respecto a los estándares internacionales:**

Las Superintendencias han optado por la adopción de estándares internacionales de supervisión con el fin de atender las mejores prácticas en esta materia, lo cual redundará en un sistema financiero más sano y robusto.

De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del BCCR (Ley N° 7558), en el artículo 115, “es de interés público la fiscalización de las entidades financieras del país...”. Para esto la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha procurado con la acción estratégica contenida en el PND, promover un sistema de supervisión preventiva más efectivo, a la vez, procura crear y poner en práctica metodologías de supervisión financiera prudencial, basadas en la determinación y evaluación de los riesgos que asumen los intermediarios financieros. Esta acción estratégica promueve la modernización del Sector Financiero y la actualización de su marco legal y reglamentario, en la medida en que logren adoptarse los estándares internacionales para la supervisión de la intermediación financiera, definidos en los “25 Principios del Comité de Basilea”.<sup>101</sup>

En el contexto descrito, la SUGEF elaboró el informe de diagnóstico y evaluación integral del grado de cumplimiento de los 25 Principios de Basilea y avanzó en un 90% en la definición del Plan de Acción, el cual contiene las etapas para el cierre de brechas con respecto de los 25 Principios. Esa labor conlleva trabajar con la Asamblea Legislativa para impulsar un “Proyecto de Ley de Reformas Financieras para Fortalecer la Supervisión Consolidada”, que busca, entre otros, elevar la capacidad de la SUGEF para

---

<sup>101</sup> Según el documento “Principios Básicos para una Supervisión Efectiva”, publicado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

satisfacer consistentemente las necesidades y expectativas de la sociedad costarricense (partes interesadas en sus servicios), cumplir con las recomendaciones de organismos internacionales y con otros requisitos técnicos del sistema SUGEF.

En el caso de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y de conformidad con lo que establece la Ley Reguladora del Mercado de Valores su objetivo es “velar por la transparencia de los mercados de valores, la formación correcta de los precios en ellos, la protección de los inversionistas y la difusión de la información necesaria para asegurar la consecución de estos fines”. En este sentido, la SUGEVAL ha implementado un Plan de Acción en diferentes etapas, para la adopción de los estándares internacionales de supervisión. Dicho Plan ya ha sido definido con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y contribuirá a fortalecer la consecución de los objetivos institucionales.<sup>102</sup>

Con respecto de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y según la Ley N° 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y la Ley N° 7983, Ley de Protección al Trabajador, es de interés público la supervisión y regulación de los participantes en el sistema nacional de pensiones de Costa Rica. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) ha establecido como parámetro de regulación el apego a las mejores prácticas que sobre la materia se hayan definido sectorialmente. Bajo esa orientación, la SUPEN ha iniciado un proceso de alineamiento a estos estándares de supervisión y regulación de pensiones siguiendo los "Principios de Regulación y Supervisión de Fondos de Pensión", definidos por la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión (AIOS) en el 2003. El apego a estos estándares permitirá establecer un marco regulatorio y de fiscalización acorde con las mejores prácticas, mejorando la eficiencia e impacto de las labores sustantivas de la SUPEN, lo cual beneficiará a más de un millón de personas afiliadas al sistema de pensiones.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Según Oficio de la Presidencia del BCCR, DPRE 010/2008 del 25 de enero de 2008.

<sup>103</sup> Según Oficio de la Presidencia del BCCR, DPRE 010/2008 del 25 de enero de 2008.

## **EJE III. POLITICA AMBIENTAL ENERGETICA Y TELECOMUNICACIONES**



### 3. Eje de Política Ambiental, Energética y de Telecomunicaciones

#### Balance del Eje de Política Ambiental

##### Desafíos

- Recurso hídrico: hacer posible la gestión integrada y sostenible del recurso hídrico, dentro de un marco legal e institucional renovado.
- Conservación y uso de la biodiversidad: fomentar la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante un adecuado acceso a estos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes.
- Recursos marinos costeros: detener el proceso de deterioro de los recursos costeros y marinos y poner en marcha un modelo sostenible para su utilización.
- Áreas silvestres protegidas: incrementar la efectividad de la política de protección de áreas silvestres protegidas.
- Recursos forestales: fortalecer el uso sostenible de los recursos forestales en terrenos privados, superar las limitaciones actuales en la política de pago de servicios ambientales y reducir gradualmente los incendios forestales causados por el ser humano.
- Clima y calidad del aire: mejorar la calidad del aire, particularmente en la Gran Área Metropolitana (GAM), para efecto que se cumpla con los estándares internacionales y la protección de la salud de los habitantes.
- Uso de suelos: ordenar y regular el uso del suelo de manera que se detenga el proceso de degradación de los mismos.
- Energía: reducir la dependencia de combustibles importados, aprovechar mejor las fuentes de energía renovable del país y llegar a producir el 100% de la electricidad del país a partir de fuentes de energía renovables.
- Telecomunicaciones: desarrollar un sistema nacional de telecomunicaciones internacionalmente competitivo en términos de la calidad, variedad y precio de los servicios ofrecidos, que opere bajo un marco de regulación moderno y sienta las bases para potenciar un nuevo modelo de desarrollo de la sociedad de información y conocimiento con una visión inclusiva, universal, solidaria y competitiva internacionalmente.
- Marco institucional y legal: reformar la institucionalidad del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, de manera que se eviten la desarticulación, los traslapes y los vacíos de competencias y que éstos sean sustituidos por una efectiva rectoría sectorial que comprenda a todos los entes públicos del sector, incluyendo a instituciones emblemáticas como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE).

- Liderazgo internacional: convertir al país en un sinónimo de compromiso con el desarrollo sostenible y en una nación líder en la lucha contra el cambio climático y en la adopción de políticas de paz con la naturaleza.

### **Balance del Eje**

Las instituciones del Sector han orientado sus principales acciones hacia el establecimiento de las bases para convertirse en un motor del desarrollo nacional. Los esfuerzos buscan consolidar financieramente los instrumentos existentes para la protección y el uso sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo la posición del país en el ámbito internacional como una nación en paz con la naturaleza. También son prioridad las formas de producción limpia de energía y el avance en la modernización, cobertura y calidad de los servicios de las telecomunicaciones.

Algunas tareas del Sector han estado relacionadas con el ordenamiento en la gestión del recurso hídrico, la reforestación, la disminución del área afectada por los incendios forestales, de la tala ilegal de madera, así como la utilización de los planes de manejo del bosque en aras del uso sostenible de los recursos naturales. Este proceso ha sido facilitado por las acciones de coordinación y direccionamiento por parte de la Rectoría del Sector, así como por el interés de los propietarios en hacer participar sus fincas en actividades de protección y conservación del ambiente.

En el área ambiental, el Sector argumenta que se han redoblado los esfuerzos en lo que corresponde a la gestión de los recursos hídricos, donde todavía hay espacio para consolidar un ambiente propicio que permita enfrentar problemas fundamentales tales como la integración y actualización del marco legal, la vulnerabilidad de los principales acuíferos del país ante la contaminación asociada a infiltraciones de aguas residuales sin tratar y al uso de agroquímicos; así como la carencia de información suficiente y confiable sobre oferta y demanda nacional del recurso.

En torno a la elaboración del Plan de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, el Sector considera necesario fortalecer la coordinación de instituciones como: el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), AyA, el Ministerio de Salud, el ICE, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y las municipalidades. De esta forma, se facilita la continuidad del proceso que se inició con el estudio del balance hídrico en 15 cuencas hidrográficas. Paralelamente, se debe mantener la labor de seguimiento y retroalimentación al proceso de estudio y aprobación del Proyecto de Ley del Recurso Hídrico (Expediente No. 14.585).

En relación con los recursos marino costeros, el Sector aduce cumplir con una etapa fundamental para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible de los recursos citados, como lo es la elaboración de una estrategia nacional de conservación de éstos. Para este propósito, es necesario la coordinación entre las instituciones: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Servicio de Guardacostas, Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Federación de Pescadores y ONGs.

En el ámbito forestal el país vive un proceso de recuperación de la cobertura boscosa; al respecto, el Sector considera que el principal instrumento para fomentar la reforestación, el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA), tendrá un mayor impacto en la medida que se superen algunas limitantes relacionadas con la tenencia de la tierra y el campo legal. Adicionalmente, el Sector considera conveniente que el Estado costarricense debe profundizar en temas que tiendan al fortalecimiento del PSA, tales como: evaluación y actualización de los montos asignados al sistema; ampliación

de las oportunidades de acceso a pequeños y medianos agricultores; apoyo de otras alternativas financieras que generen ingresos adicionales al sistema y el diseño de mecanismos adecuados de seguimiento y control que garanticen transparencia del sistema.

En cuanto al clima y la calidad del aire, el Sector se encuentra en el proceso de elaboración del Programa de Calidad Ambiental, así como la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático, para efectos que el espacio territorial cumpla con los estándares internacionales y la protección de la salud de los habitantes. En ese sentido, se considera fundamental aprovechar las conclusiones de los estudios e investigaciones sistemáticas de las emisiones de gases por fuentes y absorción por sumideros de gases efecto invernadero, evaluación de los impactos y situaciones de vulnerabilidad o riesgo para optar por medidas de adaptación contra el calentamiento global. Así como también, asegurar el sustento presupuestario a las dependencias públicas involucradas en el cumplimiento de la gestión ambiental.

Los resultados reportados por el Sector en temas relacionados con el uso del suelo, no permiten ahondar en los avances en temas como el ordenamiento territorial y el manejo y conservación de suelos. Al respecto, el país ha avanzado en propuestas específicas que en algún momento deben ser parte de una propuesta integral, que permita enfrentar la tendencia a urbanizar zonas de recarga de acuíferos que aumenta el riesgo y la vulnerabilidad de las inundaciones, deslizamientos, la degradación y la contaminación. El ordenamiento territorial debe incluir programas que respondan al manejo y conservación de suelos, al mejoramiento de la calidad y la reducción del impacto ambiental en los recursos agua, suelo, aire, biodiversidad. La coordinación entre el MINAE y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) debe continuar en torno a la promoción de la “agricultura conservacionista”.

El subsector Energía continuó con la ejecución de los proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para la generación el Sector señala que se le sigue dando prioridad a las fuentes renovables, tales como la hidroeléctrica, la geotérmica y la eólica, lo cual se ha considerado conveniente dada la importante participación de hidrocarburos importados para satisfacer el consumo nacional energético, con el agravante de la inestabilidad de los precios del petróleo y sus derivados. Cabe decir que la generación eléctrica crece a un ritmo menor que la demanda<sup>104</sup> con una mayor participación relativa de la térmica.<sup>105</sup> Ante tal panorama, el Sector se orienta hacia la promoción de las fuentes no tradicionales de energía, en cuenta la biomasa, donde se reportan acciones que deben apuntar hacia el fortalecimiento de la integración de los agentes productores de las materias primas agrícolas, con los generadores de energías alternativas.

El Sector reporta que las telecomunicaciones han venido incrementando su aporte a la producción nacional, medida como la proporción del Producto Interno (PIB) que es generada por los ingresos por venta de los servicios de telecomunicaciones. En el 2007 este indicador es 8,05% mientras que en el 2006 es 7,23%.<sup>106</sup> Pese a los avances en los servicios de telecomunicaciones, aún persisten áreas donde potencialmente se puede lograr un mayor desarrollo. En años recientes, la expansión de la instalación de líneas telefónicas no ha sido suficiente para cubrir la demanda de este servicio; asimismo, la calidad de éstos puede mejorarse, pues el promedio de las llamadas completadas es del 69,3% para el 2007.

<sup>104</sup> La generación total se incrementó un 5,2% en el 2006, mientras que la demanda energética creció 6,1%.

<sup>105</sup> En el 2006, el SIEN reporta que se compraron 153.072.158 litros de combustible para tales fines, un 63,6% superior a lo adquirido en el 2005.

<sup>106</sup> Cifras del BCCR. Dato del 2007 es estimado.



En relación con el marco institucional y legal del Sector, se han impulsado varios proyectos que buscan reformar algunas instituciones para mejorar su eficiencia y aporte al desarrollo nacional, en aras de conformar una articulación institucional sin traslapes y vacíos, bajo la coordinación efectiva del Ministro Rector. Al respecto, el Sector destaca los avances en el proceso de modernización del MINAE, la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), así como la presentación y discusión de los proyectos de Ley para la modernización y fortalecimiento de los sectores electricidad, telecomunicaciones y combustibles.

## Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

### Metas sectoriales

- Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible, dentro del marco de una Ley del Recurso Hídrico integral y moderna.
- Plan Nacional de Recursos Marino Costeros: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Recursos Marino Costeros, compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible.
- Áreas protegidas, servicios ambientales y tala ilegal: ampliar la cobertura de los sistemas de áreas protegidas, de pago por servicios ambientales y de reforestación y reducir el consumo de madera talada ilegalmente.
- Suministro de energía y uso de hidrocarburos: mejorar tecnológicamente y reestablecer los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía, reduciendo el uso de hidrocarburos en la producción de energía eléctrica y sentando las bases para ser, en el año 2021, el primer país del mundo que produzca el 100% de la electricidad que consume a partir de fuentes renovables de energía.
- Biocombustibles: potenciar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles.
- Servicios de telecomunicaciones: aumentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo de nuevos servicios a partir de la noción de convergencia tecnológica y la competencia en el mercado. En particular, se habrá logrado aumentar la provisión de servicios de banda ancha, el número de soluciones de Internet por vivienda, el acceso a Internet para centros educativos públicos y el porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas telefónicas.
- Agenda de Cambio Climático: posicionar la Agenda de Cambio Climático (absorción de carbono, reducción de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático) como una agenda prioritaria a nivel nacional e internacional.
- Rectoría sectorial: consolidar e integrar institucional y jurídicamente el sector, fortaleciendo las capacidades de rectoría del MINAE y generando una visión estratégica de la evolución del sector.

### Análisis del avance en las metas sectoriales<sup>107</sup>

- **Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico.**

Atendiendo el contenido de la acción estratégica referida a la elaboración y ejecución del Plan Hídrico, el Sector señala que se ha avanzado en el estudio del balance hídrico

---

<sup>107</sup> Para llevar a cabo el abordaje de las metas se tiene como referencia la información que se adjunta al oficio DM-121-08 del 1 de febrero del 2008, refrendado por el Ministro Rector del Sector Dr. Roberto Dobles Mora.

en 15 cuencas hidrográficas<sup>108</sup>, tarea que ha estado a cargo de la Empresa consultora Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). Asimismo, el Sector argumenta que el balance es un insumo primordial para el Plan citado y la información del mismo permitirá una evaluación cuantitativa precisa a nivel de cada una de las cuencas que componen el país.

- **Plan Nacional de Recursos Marino Costeros.**

Como parte de la acción estratégica referida al “impulso de una agenda ambiental integral” y para promover el ordenamiento de las iniciativas públicas y privadas en torno al aprovechamiento sostenible de los recursos citados, se elaboró la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos Costeros de Costa Rica.<sup>109</sup> Entre las comunidades que se verán beneficiadas con este instrumento, están las poblaciones del Golfo de Nicoya y el Pacífico Sur; el Sector aduce que sus actividades pesqueras y las conexas se verán facilitadas.

- **Áreas protegidas, servicios ambientales y tala ilegal.**

En atención a las acciones estratégicas “Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la estrategia de Conservación, Uso y Manejo de la Biodiversidad” y la referida al “impulso de una agenda ambiental integral”, las instituciones del Sector, en especial el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), han trabajado en la consecución de la meta de reducir en 1.000 hectáreas (has) el área impactada por los incendios forestales; para la elaboración de este informe se cuenta con una reducción de 300 has,<sup>110</sup> con un monto invertido de ₡324 millones.

Se han estimulado acciones dirigidas al manejo del bosque para la protección y mantenimiento de la cobertura boscosa. Entre ellas el Sector destaca la introducción de los planes de manejo dentro del pago de servicios ambientales como una medida para estimular al productor para que la práctica de extracción de madera de los bosques se haga causando el mínimo impacto ambiental.

En el 2007, por medio del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se reforestaron 4.866 has. como respuesta a la campaña “A que sembrás un árbol”, desarrollada con la participación de instituciones públicas y privadas. Algunas externalidades señaladas por la Rectoría son: la creación de empleos contribuyendo al combate de la pobreza; la producción de oxígeno y absorción de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el cual incide positivamente, no sólo en el fomento de recursos naturales, sino que se coadyuva con la acción estratégica del Plan “Cambio Climático”.

Con el propósito de fortalecer el Patrimonio Natural del Estado, el SINAC invirtió ₡1.051,8 millones en el pago de 19 fincas a 16 propietarios y la adquisición de 865,6 has, que estaban en manos de particulares y que pasan a ser de la sociedad

<sup>108</sup> Cuencas de los ríos: San Carlos, Reventazón, Tempisque, Pacuare, Bebedero, Grande de Tárcoles, Parrita, Naranjo, Savegre, Grande de Térraba, Sarapiquí, Frío, Abangares, Barranca y Península de Osa.

<sup>109</sup> Documento que propone las orientaciones para el desarrollo de la actividad marino costera, en forma planificada y dentro del marco de la protección y conservación de los recursos marinos, en beneficio del país y de los habitantes de las zonas costeras. Esta iniciativa la impulsó el SINAC, en coordinación con las instituciones vinculadas a este sector: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Guarda Costas, la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), la Federación de Pescadores y ONG`s.

<sup>110</sup> El MINAE indica que el dato responde a la presencia en el país del Fenómeno del Niño a finales del año anterior e inicios del presente; su impacto fue más severo en la Región Chorotega con un 30% de déficit de lluvia, según los datos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN). La información disponible indica que un 87% del área afectada por incendios se registró en las tres Áreas de Conservación que se encuentran en la Región Chorotega, según el oficio DM-121-08 del 1 de febrero del 2008.

costarricense. El monto anterior significa el 6,9% más que lo invertido en el 2006 (¢983,6 millones).

En relación con la tala ilegal, se reportan mayores controles, tales como: oficialización de los principios e indicadores para el manejo forestal sostenible; elaboración del manual de procedimientos para el aprovechamiento de los recursos forestales; oficialización del mapa de cobertura boscosa del 2005 como herramienta de detección en el cambio de uso del suelo; adquisición del Global Positional System (GPS) y capacitación de los técnicos en el uso de esta herramienta para el control de los sitios donde se presentan los problemas de tala ilegal.

- **Suministro de energía y uso de hidrocarburos**

Dentro del marco de la acción estratégica referida a la mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía, se debe recordar que en el verano del 2007 el país sufrió un desabastecimiento de energía eléctrica entre los días 18 de abril y 04 de mayo y las medidas adoptadas por la Rectoría por medio del ICE, se centraron en reforzar las acciones ya plasmadas en el Plan de Contingencia 2006-2009, destacando la ejecución del Proyecto Térmico Garabito, el aumento en el corto plazo de la capacidad de generación nacional, la reducción de la demanda, la importación de energía y la obtención y gestión de los recursos financieros y presupuestarios. Aún con las condiciones climáticas adversas, la producción hidráulica del ICE fue 6.757,2 GWh,<sup>111</sup> un 4,1% (335 GWh) más que en 2006. Esto se explica, principalmente, por la adición de las centrales Cariblanco y Los Negros.

Se avanzó en la ejecución del avance físico de los Proyectos: Hidroeléctrico Pirrís (avance de 64,2%), Hidroeléctrico Cariblanco (avance de 100%), Hidroeléctrico Toro III (avance de 12,4%), Geotérmico Las Pailas (avance de 16,8%), e Hidroeléctrico Diques (avance de 42%). Adicionalmente, se cita la ejecución del “Mejoramiento y Modernización del Parque Térmico” por medio de varias acciones como reconstrucción de los cimientos de las unidades de Moín Pistón y el cambio de controles de las unidades del Centro de Producción de Barranca.

La ejecución de la “Modernización de la Planta Hidroeléctrica de La Garita” fue concluida y se ha llevado a cabo la modernización de dos unidades en Cachí, las cuales se operarían a un régimen de generación por períodos continuos y en ciertos casos extendidos por varios meses, sin que se presenten fallas que obliguen a sacarlas de operación por tiempos prolongados, evitando de este modo que se comprometa el suministro de energía, resultando en un menor riesgo de racionamiento.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) desarrolla proyectos de generación eléctrica que contribuyen con el incremento de la productividad y la participación en el mercado eléctrico nacional, coadyuvando con el subsector en satisfacer la demanda energética del país, contribuyendo así con el ámbito social, económico y ambiental. En este sentido, el Sector destaca la entrada en operación de la ampliación (1 MW<sup>112</sup>) del Proyecto de Río Segundo, quedando la capacidad instalada para el abastecimiento de energía en el área servida. Otros proyectos hidroeléctricos donde la CNFL reporta avance en etapas previas a la ejecución, son: Balsa Superior, Balsa Inferior, San Buenaventura, Anónos, Brasil II, Ciruelas y Ampliación Nuestro Amo.

---

<sup>111</sup> Gigavatios por hora.

<sup>112</sup> Megavatio.

- **Sistema de transmisión**

Se reporta un incremento de 1,4 Km. de longitud de líneas de transmisión por parte del ICE, la institución señala como causa el entronque a la planta de Cariblanco que entró en servicio en enero del 2007. Entre los principales proyectos que se encuentran en etapas de avance físico se citan: Barras de Alta (avance de 21,1%), Transmisión Palmar (avance de 89,8%), Líneas de Transmisión (LT) Moín-Cahuita (avance de 69,0%), LT Cahuita-Sixaola (avance de 35,7%), LT Tarbaca-Lindora (avance de 90,0%) y Transmisión Papagayo (avance en subestaciones de 24,2% y en líneas de 7,9%).

- **Sistema de distribución**

El Sector destaca los resultados del Proyecto Longitud de Líneas de Distribución (del ICE), el cual contempla líneas primarias tanto trifásicas como monofásicas, así como redes secundarias. Presenta un incremento de 2,8% en el período que contempla del 30 de diciembre del 2006 al 30 de diciembre del 2007, principalmente con el objetivo de llevar suministro eléctrico a comunidades que no cuentan con ese servicio, incrementando la cobertura eléctrica y de esta forma apoyar un principio de la Visión 2021 del Sector, el cual es lograr una cobertura del 100%.

Como resultado de los esfuerzos de construcción de nuevas líneas de distribución, como también de nuevos servicios en redes existentes, se logró incrementar en aproximadamente un 3,6% la totalidad de nuevos clientes directos facturados. El valor total MWh<sup>113</sup> facturados creció, de diciembre del 2006 a diciembre del 2007 en aproximadamente un 4,7%, impulsado en buena parte, por la incorporación de nuevos clientes facturados en términos generales.

Se tiene una disminución de un 11,6% en la duración promedio de las interrupciones, esto gracias al sistema de Supervisor y Control And Data Acquisition (SCADA) y a la ejecución de los programas de mantenimiento preventivo y predictivo que se ejecutan en las diferentes zonas del país. Esta reducción implica mejoría igual a la del 2006. La frecuencia promedio de interrupciones presenta también una mejoría, al pasar de 13,7 en el 2006 a 12,3 en el 2007.

El alumbrado público es un elemento fundamental en el apoyo tanto de la seguridad ciudadana como la vial, de ahí que es un servicio muy sensible respecto de las comunidades. Su incremento es del 1,7%, que representa la adición de casi 2.529 nuevas luminarias, logrando que en cada tres postes del sistema de distribución dos dispongan de una luminaria.

La CNFL también aportó al mejoramiento del alumbrado público en rutas principales y centro urbanos. El Sector destaca la iluminación de autopistas e intersecciones, incluyendo la construcción de la red secundaria de alimentación subterránea y de pedestales de concreto para los postes, la instalación de postes, transformadores de distribución aéreos y luminarias, en las siguientes vías: carretera de circunvalación entre Rotonda de Alajuelita y la intersección de Hatillo 6, Radial a Desamparados etapa I (tramo entre el Colegio Seminario y Jardines de Cascajal), Radial a Desamparados etapa II (tramo entre Jardines de Cascajal hacia el sur, hasta entrada urbanización Loto) e intersección La República. Asimismo, se contribuyó en el mejoramiento de la iluminación a los parques de comunidades, en el rescate y mejoras a los espacios públicos, en la mejora a la seguridad ciudadana y en la promoción de actividades de recreación durante las horas nocturnas.

---

<sup>113</sup> Megavattios hora.

La CNFL obtuvo en el año 2007 un porcentaje de disponibilidad promedio de servicio del 99,6% y se desarrollaron acciones tendientes a avanzar en mejoras en subestaciones, proyectos de reconstrucción de líneas en la red de distribución, instalación de seccionadores automatizados para puntos de enlace con estación remota, entre otros.

- **Eficiencia energética**

El Sector ha venido realizando acciones tendientes a promover el ahorro y uso eficiente de la energía de manera permanente, fundamentado en la Directriz de Gobierno No.17-MP--MINAE, del 27 de abril del 2007. El Plan de Ahorro de Electricidad de la CNFL contempla acciones de coordinación, comunicación y ejecución de proyectos técnicos con enfoque en innovación y eficiencia energéticas; además de acciones de sustitución de tecnologías y estudios de consumo de energía, a nivel de la CNFL y a nivel externo según solicitudes de entes públicos, se brindó asistencia a instituciones públicas para la elaboración de los planes de ahorro de energía internos. De esta manera, se contribuyó en la reducción del consumo eléctrico y de la demanda en edificios del gobierno e instituciones autónomas, incluyendo la iluminación eficiente en edificios públicos. Todo ello contribuirá a reducir costos y propiciará que el país minimice los impactos negativos a futuro, dada la situación energética que enfrenta actualmente.

- **Hidrocarburos**

La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) ha logrado el aumento en la capacidad de almacenamiento de combustibles líquidos y gaseosos (LPG), con el potencial de producir localmente los combustibles de consumo nacional, aunado a la reducción de los agentes contaminantes en los combustibles y la construcción de poliductos como una forma segura, económica y confiable de transportar combustibles. Durante el 2007, el Rector del Sector definió una política de inventarios estratégicos de la siguiente forma: diesel 30 días de venta, gasolinas y LPG 15 días de venta. Estos inventarios deben ubicarse distribuidos en los planteles de RECOPE, lo más cerca posible de los centros de consumo.

Con base en lo anterior, se aumentó la capacidad de almacenamiento de gasolinas en 100.000 barriles, al finalizarse la construcción de dos tanques en el Plantel de La Garita. Se avanzó en la construcción de tres tanques con una capacidad total de 300.000 barriles en Moín, los cuales estarán listos para operar en el 2008.

Con respecto a la mejora en la capacidad de transporte de combustibles por poliducto, el Sector informa que durante el 2007 se logró llegar al 99,5% de avance en la construcción del nuevo poliducto Limón-La Garita, con un presupuesto ejecutado de ₡16.592 millones, que estará iniciando la operación en los primeros meses del 2008. Con este Proyecto, se evitará la circulación de una cantidad importante de camiones cisterna entre Limón y la zona central del país, evitando el impacto en la red vial, tanto en el nivel de congestionamiento y seguridad, como de mantenimiento y en el nivel de emisiones a la atmósfera.

- **Biocombustibles: Potenciar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles.**

RECOPE prosiguió, durante el 2007, con el plan de ventas de gasolina con etanol en el Plantel Barranca, incorporando un total de 2.509.818 litros de etanol. El Sector aduce que mediante esta acción se permite impulsar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles y colaborar en la reducción de contaminantes en ellos. Asimismo, se avanzó en el desarrollo de la infraestructura que permitirá, durante el 2008, la

implementación de la venta de las gasolinas con etanol en todos los planteles de RECOPE.

- **Servicios de telecomunicaciones.**

El Sector indica, mediante oficio DM-121-08 del 1 de febrero del 2008, que las instituciones del subsector Telecomunicaciones han impulsado las siguientes acciones para facilitar el desarrollo del país, considerando todos los sectores socioeconómicos de nuestra sociedad, dentro del marco de lo que establece la acción estratégica referida al desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

- **Telefonía fija**

En el 2007, se reporta un total de 1.533.000 líneas fijas en operación, superior en 13,4% a la cifra del 2006, para una densidad de 32,2 líneas por cada 100 habitantes. Asimismo, el crecimiento acelerado en el tráfico internacional, la necesidad de tener más conexiones directas y económicas, así como la demanda de nuevos servicios con mayor ancho de banda, dio origen al crecimiento del sistema internacional por medio de los cables submarinos. Para el año 2006 operan conexiones en los cables Maya, Arcos, Panamericano y Columbus II; y para finales del 2007, se cuenta con una capacidad instalada de 5.000 Mbps.<sup>114</sup>

Además, se dispone de otra conexión internacional por medio de los cables Maya y Arcos -ubicados en el Mar Caribe- y se promueve la interconexión internacional con un cable submarino por el Pacífico. Estos enlaces garantizan una mayor redundancia y seguridad al Sistema Nacional de Telecomunicaciones y fortalecen la competitividad del sector empresarial. Durante el 2007, se logró la ampliación de la red internacional teniendo disponible a partir de setiembre del 2007 dos Nodos: uno en Costa Rica y otro en Miami (NAP de las Américas).

Los esfuerzos por ofrecer condiciones de transporte de alta capacidad y calidad se han extendido en el tramo nacional mediante la ejecución del Proyecto "Frontera a Frontera" y por medio de un tendido de fibras ópticas, configurados en seis anillos de alta capacidad basados en tecnología DWDM.<sup>115</sup> El Proyecto se encuentra en la etapa de ejecución y al cuarto trimestre del 2007 alcanzó un 57% de avance. Al cierre de ese año, el Proyecto se encuentra en la siguiente condición:

- a) Canalización: 292.096 metros construidos.
- b) Fibra Óptica: 287.988 metros construidos.
- c) Transmisión: todos los equipos están instalados y se encuentran en la etapa de pruebas.

- **Telefonía móvil**

A finales del año 2007, entró en operación un proyecto de ampliación de este sistema con 300.000 líneas adicionales, llegando a tener el país 1.843.000 líneas instaladas, mientras que en el 2006 la cifra es 1.544.500. Al culminarse este Proyecto, Costa Rica pasaría de un 35% a un 43% en los primeros meses del 2008, en el índice internacional de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), denominado teledensidad celular. Además, en el 2007 se reporta 692 radiobases instaladas en todo el país, las

---

<sup>114</sup> Mbps: Mega bits por segundo, constituye una unidad para medir la velocidad de transferencia de datos. Un mega bit equivale a un millón de bits. Un bit es la unidad más pequeña de información en una computadora.

<sup>115</sup> DWDM es el acrónimo, en inglés, de Dense Wavelength Division Multiplexing, que significa Multiplexación por división en longitudes de onda densas. DWDM es una técnica de transmisión de señales a través de fibra óptica.



cuales además de mejorar la calidad del sistema de comunicación, han permitido llegar a una cobertura geográfica del 40% del territorio nacional, superior en 12,6 % a la observada en el 2006.

- **Internet**

Costa Rica ha tenido en los últimos años un gran desarrollo en el despliegue del servicio de Internet de banda ancha. En esta materia, el ICE y Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) argumentan que progresivamente han puesto a disposición de los costarricenses las nuevas tecnologías para el acceso a las grandes redes de comunicación e información, las cuales hasta hace poco eran únicamente utilizadas por corporaciones y gobiernos de los países desarrollados.<sup>116</sup>

Los usuarios de Internet por cada 100 habitantes son de 35 en el 2007, lo que representa un incremento de 23,2% respecto de la cifra del 2006 (28,4). Así, para el año 2002 se inició el desarrollo del proyecto de la red IP, denominado también Red Avanzada de Internet (RAI), como parte de la modernización del Sistema Nacional de Telecomunicaciones, cuyo propósito fue garantizar la atención de la demanda de soluciones de banda ancha y posibilitar el desarrollo de servicios novedosos de aplicación y contenido. A finales del 2007, la capacidad instalada para servicios avanzados de Internet es de 135.000 puertos xDSL.<sup>117</sup>

Aprovechando las ventajas de la RAI, el ICE diseñó y puso en operación entre el 2002 y el 2007, diversos proyectos de acceso empresarial que tienen como base la Red IP. Esta red, que utiliza protocolos MPLS,<sup>118</sup> permite ofrecer servicios de VPN (Redes Privadas Virtuales) con calidad similar a las redes dedicadas ofrecidas actualmente y se están considerando posibles accesos simétricos de banda ancha vía cobre, fibra e inalámbricos. Lo anterior, se acompaña de la implementación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Acuerdos de Entendimiento Comercial que buscan mejorar la competitividad del sector empresarial asegurando la calidad y la disponibilidad del servicio al cliente.

Se cuenta con una densidad de 2,61 conexiones de banda ancha por 100 habitantes. Para incrementar la cantidad de usuarios de la Red Internet a través de las diferentes modalidades de acceso existentes, se llegó, por parte de RACSA, a un ancho de banda internacional para acceso a Internet de 2.550 Mbps, cifra superior en 105,6% al 2006 (1.240 Mbps). Durante el 2007, se instalaron dos enlaces tipo STM-4,<sup>119</sup> cada uno aporta 622 Mbps. Con esto, se ha logrado un incremento de aproximadamente el 100% respecto de la capacidad con que se cerró el 2006. Los usuarios se benefician de esta

---

<sup>116</sup> El segundo estudio “Barómetro Cisco de banda ancha para Costa Rica Diciembre 2006”, elaborado por la Comisión Asesora de Alta Tecnología (CAATEC), encontró un crecimiento del 96,4% en el total de conexiones de banda ancha, respecto al 2005, como respuesta a la reducción de tarifas para obtener Internet, registrada en el 2006.

El Informe del Foro Económico Mundial 2000-2007, estableció que Costa Rica mejoró en 13 lugares su posición en el índice de disponibilidad de red y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pasando del lugar 69 en el 2005 a la ubicación 56 en el 2006. Con esta posición, el país ocupa el primer lugar en Centroamérica y el quinto en Latinoamérica.

<sup>117</sup> Se refiere en forma general a todos los tipos de “*Digital Subscriber Lines*”, o “Líneas Digitales de Clientes”, siendo las dos principales la ADSL and SDSL. Las tecnologías DSL utilizan esquemas sofisticados de modulación para empaquetar datos sobre las líneas de cobre, normalmente utilizadas para telefonía. Se les conoce como tecnologías de última milla porque son empleadas únicamente para conexiones desde una central telefónica hacia la casa u oficina.

<sup>118</sup> Abreviatura de “Multiprotocol Label Switching” o “Conmutación multiprotocolo”, que permite integrar la información de Capa 2 referente a los enlaces de red (ancho de banda, latencia, utilización) dentro de la Capa 3 (IP o Protocolo de Internet) en un sistema particular, para mejorar y simplificar el intercambio de paquetes.

<sup>119</sup> STM-4: es un enlace para transmisión de datos con una capacidad de 622 Mbps.



capacidad para comunicarse con el exterior, acceder a información en otros países y transmitir datos.

Con el desarrollo de la red IP<sup>120</sup> el Sector considera que Costa Rica se perfila como un país de avanzada y preparado en materia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). La oferta de servicios está centrada en telefonía fija y móvil. No obstante, se ha estado evolucionando hacia una red de nueva generación basada en comunicaciones IP, mediante la cual se brinden servicios de aplicación y contenido<sup>121</sup>. Con este objetivo, RACSA reporta 80.203 casillas de correo electrónico de los clientes comerciales, cifra mayor en un 12,0% al 2006, los cuales se han beneficiado con una plataforma de correo robusta que no sólo facilita la comunicación, sino que además provee facilidades adicionales tales como agenda personalizada y messenger.<sup>122</sup> Con ello, se logra acercar la población a la era digital.

Considerando el total de clientes que tiene RACSA tanto en las modalidades de acceso a Internet de banda angosta (conmutado) como banda ancha, se estima un indicador que compara el total de soluciones colocadas en el mercado contra la población. El comportamiento de este indicador para el 2007 fue de 27 soluciones de acceso por cada mil habitantes, un 13 % mayor a la cifra del 2006. Lo anterior, se debe, en parte, al incremento en la cantidad de clientes cable MODEM y a los clientes que han adquirido la nueva modalidad de acceso inalámbrico, sin dejar de lado a los usuarios que acceden vía las modalidades sin compromiso (900 en línea y tarjetas prepago).

- **Servicios de conectividad nacional e internacional**

Con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional y regional para transporte internacional, RACSA reporta como servicios Internacionales acumulados, la cantidad de 345 puertos, que representan un ancho de banda total de 901,02 Mbps. Para beneficio de los usuarios, en términos generales se ha logrado proveer al mercado de los medios de comunicación con el exterior, lo cual se fortalecerá en el 2008 con la entrada en operación del Cable Submarino Global Crossing.

Con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional para transporte local, se lograron colocar 2.051 puertos, correspondientes a un total de 2.345 Mbps. Con ello, se ha proporcionado a los usuarios nacionales (empresas) la capacidad para mantener y ampliar sus sistemas de comunicación a nivel nacional.

- **Externalidades**

El Sector indica, mediante oficio DM-121-08 del 1 de febrero del 2008, que RACSA ha venido ejecutando una serie de acciones tendientes a mejorar el nivel de vida en los diversos sectores de la sociedad, pluralizando la cultura digital y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses, mediante la disminución en la brecha digital empleando diversas aplicaciones que incentiven el uso de la red Internet de RACSA a grupos en riesgo social. Entre las acciones realizadas destacan los convenios con las siguientes instituciones:

---

<sup>120</sup> Internet Protocol.

<sup>121</sup> Son servicios complementarios y accesorios a los servicios de telecomunicaciones, que aportan un valor agregado a las redes permitiendo a los clientes acceder a información (p.e. telefónica) y a aplicaciones (que le permiten al cliente ejecutar acciones, como p.e. el correo electrónico, los juegos en demanda, la televisión por Internet o la telefonía por Internet, entre muchas otras).

<sup>122</sup> Facilidad tecnológica que permite enviar mensajes cortos de forma inmediata.

- Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller, para ofrecer servicios y capacitación en las áreas de computación e Internet a los jóvenes adultos y adultos mayores con distintos grados de discapacidad visual.
- OVSICORI-UNA, para dotar de una red sismográfica a nivel nacional, fortaleciendo la educación nacional e incorporar las nuevas tecnologías a la docencia y formación de los estudiantes universitarios.
- Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, para brindar acceso a Internet a diferentes comunidades indígenas, facilitando sus procesos educativos.
- Patronato Nacional de Ciegos, para facilitar el acceso a Internet como soporte a las diversas capacitaciones a la comunidad ciega y con discapacidad visual.
- Desarrollo Responsable (ASEDER), para brindar acceso a Internet en apoyo a las actividades de capacitación de la organización y el desarrollo de proyectos de desarrollo social en la Península de Osa.
- Inclusión de RACSA en el Programa “Red Social” con el Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller, la Fundación Once para América Latina (FOAL) y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG-OEA), para brindar servicios de capacitación en las áreas de computación e Internet para personas con discapacidad visual, en pro de su inserción laboral.
- Implementación del “Internet Parque” que forma parte del Proyecto “Educación con Diversión” del Parque Nacional de Diversiones y el Ministerio de Educación Pública (MEP), para brindar charlas educativas sobre Internet y sus aplicaciones a estudiantes de primaria y secundaria.
- Aprobación de la propuesta de participación en conjunto con Intel y el MEP en el Proyecto “Escuelas Modelo en Aprendizaje rico en Tecnología”, para brindar acceso a Internet vía WiMAX a escuelas de bajos recursos en las zonas de cobertura del servicio.

- **Telefonía pública**

La telefonía pública es otro servicio que ha sido desarrollado en función de las necesidades de los costarricenses. En la actualidad, el parque telefónico consta de 21.507 teléfonos públicos, del tipo monedero, tarjetas prepago y chip distribuidos en todo el territorio nacional y con una densidad de 4,67 teléfonos públicos por cada 1000 habitantes. Adicionalmente, se cuenta con un total de 7.938 puntos de venta registrados en todo el país, donde los clientes pueden adquirir las tarjetas prepago y chip.

Durante el año 2007, se finalizó la I etapa de la sustitución de 5.025 teléfonos Chip y monedero por terminales multipago; se inicia la II etapa con la instalación de 572 teléfonos de crecimiento y la sustitución de 162 teléfonos de pared, para cerrar el período con un total de 5.075 terminales multipago instaladas; además, se logró dar atención a 98 localidades marginales y comunidades indígenas de gran impacto social. Adicionalmente se logró el establecimiento de 442 servicios de telefonía pública para personas no-videntes y la fabricación de tarjetas con lectura Braille, para este mismo grupo de personas.

- **Modernización de las telecomunicaciones**

Con el propósito de impulsar la apertura de monopolios públicos en mercados estratégicos, la Rectoría ambiental ha estado pendiente del Proyecto de Ley No. 16397 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de las Telecomunicaciones, que plantea la creación y organización del sector telecomunicaciones. De esta forma, se definen claramente los roles del Estado como Rector, Regulador y operador Público. Este Proyecto pretende fortalecer, modernizar y desarrollar las funciones u atribuciones de las entidades públicas que actúan en el

sector. Asimismo, busca flexibilizar el marco normativo que rige el ICE y sus empresas, de manera que puedan competir de manera efectiva con otros operadores en la prestación de servicios de telecomunicaciones en un mercado regulado. El Proyecto se encuentra en el Plenario de la Asamblea Legislativa y tiene vía rápida para su aprobación.

- **Agenda de Cambio Climático.**

Este tema forma parte de la Iniciativa Presidencial Paz con la Naturaleza, instrumento identificado con la lucha para revertir el impacto de la acción humana sobre los ecosistemas del planeta. Además, se definen, en el marco de la Estrategia de Cambio Climático, los mecanismos de mercado y se oficializó, por medio de compromisos y convenios de sectores/empresas e instituciones, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que permitirá dinamizar y establecer la “carbono neutralidad” en el mercado nacional, en concordancia con iniciativas existentes en el mercado externo. La estrategia plantea el desarrollo de la competitividad mediante el desarrollo del C-neutral,<sup>123</sup> como un nuevo modelo que permitirá el liderazgo nacional y reconocimiento de este proceso en el ámbito internacional.

Como actividades paralelas, el Sector destaca la participación del SINAC en el Proyecto Siembra un Árbol, en coordinación con el ICE, la Oficina Nacional Forestal (ONF), FUNDECON, la CNFL, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), el FONAFIFO, Municipalidades y ONGs, cuyo objetivo es promover la siembra de 5.000.000 de árboles, lo cual se logró en el 2007, tanto en zonas urbanas como rurales del país, como una forma de contribuir a la mitigación del calentamiento del planeta, por medio de la eliminación del CO<sub>2</sub>, principal causante del efecto invernadero.

- **Rectoría sectorial**

Como parte de la acción estratégica referida a la “modernización del MINAE y demás instituciones del Sector”, se ha impulsado como prioridad la modernización del MINAE con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como paso previo a la definición de un Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones acorde con los requerimientos del desarrollo, según lo establecido en la Ley de Planificación No. 5525. Los préstamos para financiar este proceso han debido replantearse, lo cual no se ha visto favorecido por la reestructuración del BID según lo señalado por el Sector.

El Proyecto de Modernización de la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), se ha replanteado a fin de impulsar el cumplimiento de la misión de la Institución y lograr, a su vez, cumplir con la labor preventiva como base para el manejo racional del ambiente. Luego del fortalecimiento del proceso de evaluación preliminar, se ha tratado de impulsar mayor eficiencia y eficacia en el proceso de lograr reducir el tiempo de respuesta para definir la viabilidad ambiental de los proyectos, tal y como le corresponde a la Secretaría como órgano rector en materia de evaluación de impacto ambiental.

Para el subsector Energía se elaboraron tres propuestas de proyectos de Ley para la modernización y fortalecimiento del sector electricidad y combustibles, al igual que mejorar en el transporte público masivo, con el fin de hacerlo más eficiente. Con base en estas leyes, se procura el mejoramiento de las capacidades legales de las entidades públicas en materia de recurso humano, financiero y otros; así como la reorganización de la institucionalidad pública relacionada con el sector eléctrico.

---

<sup>123</sup> Reducción de gases de efecto invernadero.

## **EJE IV. REFORMA INSTITUCIONAL**



#### 4. EJES DE REFORMA INSTITUCIONAL, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES

##### Balance del Eje de Reforma Institucional

##### Desafíos:

- Lograr mejoras sustanciales en la eficiencia y eficacia de la gestión pública haciendo el mejor uso posible de los instrumentos legales y administrativos actuales y con el mínimo indispensable de cambios legales.
- Realizar las transformaciones sectoriales e institucionales mínimas que aumenten la competitividad y la productividad de la economía nacional, ofreciendo oportunidades sociales para los sectores más vulnerables.
- Volver a situar en la agenda política nacional el tema de la Reforma del Estado, tanto en sus dimensiones políticas, como institucionales y económicas, con el fin de crear las premisas para acuerdos nacionales en esta materia.

El Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón” 2006-2010 coloca el tema del Fortalecimiento del Estado Costarricense de interés primordial para dotar al sector público de las condiciones e instrumentos que le permitan atender eficiente y eficazmente las demandas y aspiraciones de la población, mediante procesos de mejora continua del accionar institucional. Los desafíos planteados en este tema son:

- Mejoras sustanciales en la eficiencia y eficacia de la gestión pública.

De acuerdo con el Decreto de Sectorización del Sector Público No.33151-MP y No.33178, se integran las entidades en sectores.

Conforme con el Decreto de Reestructuración No.33713, las Oficinas de Planificación de las instituciones serán las responsables de las reestructuraciones administrativas que el jerarca considere pertinentes para mejorar el accionar institucional.

Se mejora la ejecución y coordinación interinstitucional haciendo uso del instrumento normativo conocido como “Directriz” para la instrucción y agilización de la gestión pública y fortalecer el papel de las rectorías en su labor de conducción de los respectivos sectores.

- Transformaciones sectoriales e institucionales que aumenten la competitividad y la productividad.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), retoma funciones establecidas en la Ley de Planificación en su rol de asesor a la Presidencia de la República.

Retoma el Análisis Estratégico de la Realidad Nacional mediante la elaboración de boletines, estimaciones de variables económico-social y estudios específicos relacionados con el tema de brechas regionales, diagnósticos regionales y el Índice de Desarrollo Social.

Se cuenta con nueva Metodología para el seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se refuerzan los mecanismos de evaluación de resultados y se diseñan las Matrices - Anual de Programación Sectorial y de Programación Institucional.

Se diseña un inventario nacional de inversión pública como primer paso para que el país cuente con un Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que establezca las prioridades de inversión en los próximos años.

Se lleva a cabo el proceso de ordenamiento de la gestión de la Cooperación Internacional (técnica y financiera) en Costa Rica con el lanzamiento de una Agenda Sectorial de Cooperación Internacional 2007-2010 que se deriva del PND y se crea una Base de Datos para la gestión y, por lo tanto, contribuye a apoyar los programas nacionales en curso para reducir la pobreza y la desigualdad mediante la ejecución de proyectos con recursos externos no reembolsables provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales.

El Área de Cooperación se integra en forma activa a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE), esta participación enmarca el proceso de ordenamiento que lleva a cabo el MIDEPLAN procurando que las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional sean los referentes incluidos en dicho acuerdo.

Para mejorar el mecanismo de rendición de cuentas se realiza propuesta de Decreto Ejecutivo para uniformar y mejorar la confección de las Memorias Institucionales, así como la modificación del Decreto Ejecutivo 26025-PLAN de Creación y Funcionamiento de las Contralorías de Servicios tendientes a definir estándares de calidad para la prestación de los servicios.

Diseño de un mecanismo de Certificación en Competencias Municipales, que permita implementar una cultura de evaluación y mejora en los gobiernos locales.

La Dirección General de Migración y Extranjería y la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, han unido esfuerzos para fortalecer los servicios migratorios mediante la digitalización de expedientes y la desconcentración de trámites migratorios como la emisión de pasaportes.

La apertura y apoyo brindado por la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, para el mejoramiento de los procesos tecnológicos.

Se implementaron métodos para agilizar los procesos de contratación administrativa por lo cual se consolidó la utilización de CompraRED en las Instituciones de la Administración Central, colaborando con ello en el combate a la corrupción y al fortalecimiento de las instituciones públicas.

- Situar en la agenda política nacional el tema de la Reforma del Estado.

Se conformó la Comisión de Eficiencia Administrativa y de Reforma del Estado, compuesta por expertos nacionales del ámbito público y privado.

Finalmente, el sector señala que el buen funcionamiento de las instituciones y procedimientos del Estado impacta en la satisfacción del usuario y en la credibilidad de los servicios. En el año 2007 estos procesos, han permitido generar información que sirve para que cada entidad pública tenga claridad sobre los resultados alcanzados en su gestionar y a focalizar de mejor manera su atención en las áreas sensibles para el desarrollo nacional.

## Sector Coordinación Gubernamental

### Metas Sectoriales

- Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas del Gobierno, reforzando sus capacidades de conducción política y de planificación.
- Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados.
- Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).
- Agilizar los procesos de la administración pública, mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de simplificación de trámites.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

Tomando en cuenta la particularidad del sector y el trabajo en conjunto con las instituciones que lo conforman, de común acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.33151-MP y sus reformas,<sup>124</sup> durante el 2007 se logra dar un aporte al desarrollo económico y social del país, orientado a ordenar la integración de las entidades que componen los diversos sectores, con el propósito de mejorar la ejecución y coordinación interinstitucional, haciendo uso del instrumento normativo conocido como "Directriz" para la instrucción y agilización de la gestión pública y así fortalecer el papel de las rectorías en su labor de conducción de los respectivos sectores. Al mismo tiempo, se incorporan elementos de dirección y coordinación, de conformidad con la potestad con que cuenta el Poder Ejecutivo señalado en los artículos 27° y 99° de la Ley General de la Administración Pública de dirigir el aparato estatal.

Respecto de la meta 1 y 3

Es importante señalar, que la acción gubernamental se ha fortalecido como resultado del proceso de planificación y capacidad de análisis estratégico de la realidad nacional, lo que ha permitido ordenar las prioridades del Estado y retomar funciones, aunque establecidas por ley, no se ejercían plenamente, tal es el caso del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) que recuperó su rol de asesorar a la Presidencia de la República, desarrollando las siguientes actividades:

- Diseñar un inventario nacional de inversión pública para el año 2007, el cual se concentró en la recopilación de datos, análisis de la información necesaria para la elaboración del Plan de Inversiones Públicas de corto plazo, así como en la capacitación de funcionarios que pertenecen al sistema de planificación.
- Ordenar la cooperación internacional para el año 2007. Se crea una Base de Datos para la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica, fundamental para obtener informes y reportes del estado de los proyectos y utilizando la cooperación internacional como insumo para la toma de decisiones, tanto en la gestión de las diferentes instancias del Ministerio, así como para las instancias a

---

<sup>124</sup> Dentro del Sector se encuentra el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), las instituciones adscritas a la Presidencia de la República (PR), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Correos de Costa Rica (CCR), Instituto Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Comisión Nacional de Emergencias (CNE).



nivel nacional e internacional. Además, con el objetivo de coordinar y articular la oferta y la demanda no reembolsable en Costa Rica, se han identificado nuevas modalidades de cooperación internacional para el país e importantes programas y proyectos, así como potencialidades de financiamiento a futuro para los mismos, también, se lograron realizar dos mesas de donantes específicamente para la Zona Norte de Costa Rica (fronteriza con Nicaragua), en el marco del proceso de cooperación binacional Costa Rica-Nicaragua. Como parte del proceso de ordenamiento, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional 2007 – 2010. Dicho documento tiene como propósito señalar en forma sectorial las necesidades de cooperación internacional que son prioritarias a nivel nacional, de manera que sirva como guía para el otorgamiento de recursos de cooperación técnica y cooperación financiera no reembolsable hacia el sector público costarricense.

- Mejorar el análisis estratégico de la realidad nacional. Se destaca la elaboración y publicación de “Panorama Nacional” al 2006 que establece un análisis global de la realidad nacional, los “Boletines de la Realidad Nacional” en el campo de Comercio Exterior y Educación, que contribuyen a la mejora en la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.
- Diseñar una Agenda de Reforma del Estado. Se concentró en la elaboración de la propuesta de Decreto Ejecutivo para uniformar y mejorar la confección de las Memorias Institucionales, la modificación del Decreto Ejecutivo 26025-PLAN de Creación y Funcionamiento de las Contralorías de Servicio tendientes a definir estándares de calidad para mejorar la prestación de los servicios y realizar un borrador de estrategia para la agenda de desarrollo del bicentenario. Así también, el proceso ha permitido generar información que sirva para que cada entidad pública tenga claridad sobre los resultados alcanzados en su gestión y a focalizar de mejor manera su atención en las áreas sensibles para el desarrollo nacional para ello, durante el 2007 se construyó una nueva Metodología para el Sistema Nacional de Evaluación, la cual contribuirá a corroborar el cumplimiento de las acciones propuestas por las entidades públicas así también a señalar las áreas en que es necesario generar cambios con miras al cumplimiento de los objetivos que no se alcanzaron. De esta forma se espera elevar la calidad de los servicios públicos, reforzando los mecanismos de evaluación de resultados. Se trabajó en el diseño e implementación de los instrumentos para la programación y medición en los niveles sectorial e institucional.

#### Respecto de las Metas 2 y 4

- Se ha llevado a cabo el proceso de fortalecimiento de los servicios migratorios en la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), con el fin de brindar respuestas oportunas. La desconcentración de trámites migratorios, mediante la apertura y apoyo brindado por la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, ha permitido el aprovechamiento de las ventajas competitivas y el refuerzo de alianzas estratégicas, al menos para la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).
- Asimismo y como respuesta a la creciente demanda por el servicio de pasaportes, se aprovechó la alianza que tiene la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) con el Banco de Costa Rica (BCR) para habilitar sucursales de esta entidad bancaria, con el fin de brindar el servicio de trámites de pasaporte para mayores de edad, lo que permite a la DGME tener a disposición del público 37 opciones de lugares diferentes fuera de oficinas centrales para gestionar el pasaporte, maximizándose la labor de la DGME mediante la utilización de la

infraestructura física, tecnológica y el componente humano que posee el Banco de Costa Rica (BCR).

- La Dirección General del Servicio Civil (DGSC) fortalece la permanencia de funcionarios calificados, en particular de los niveles profesional y gerencial de las instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil, se inicia con la revaloración salarial que lleva a este grupo de servidores hasta el percentil 30 en enero de 2008 y cerraría con cuatro percentiles más cada semestre, arrancando en el segundo semestre de 2008 y finalizando en el primer semestre de 2010, fecha en la que los salarios de los grupos profesionales y gerencial llegaría al percentil 50 de mercado.
- Se diseña un mecanismo de certificación en competencias municipales como parte del proceso de elevar la calidad de servicios públicos críticos, que permita implantar una cultura de evaluación y mejora en los gobiernos locales y así contribuir a definir las áreas vulnerables en que los municipios requieren de la colaboración del Gobierno Central para mejorar su gestión.
- La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (DGABCA), contribuye al fortalecimiento y la implementación de la reforma parcial de la Ley de Contratación Administrativa y la reforma integral del Reglamento de Contratación Administrativa, que entró a regir a partir de enero del 2007.

## EJE V. POLITICA EXTERIOR



## 5. EJES DE POLÍTICA EXTERIOR, DESAFÍOS Y METAS SECTORIALES

### Balance del Eje de Política Exterior

#### Desafíos

- Levantar el perfil internacional del país, fortalecer su imagen y conferirle un papel de liderazgo, echando mano a su genuino apego histórico a causas y principios de gran valor ético para la humanidad.
- Utilizar su liderazgo moral para fortalecer la legalidad internacional, de cuya vigencia depende, en muchos aspectos, la seguridad nacional.
- Generar mecanismos creativos que le permitan atraer mayores niveles de cooperación para el desarrollo.
- Generar una definición estratégica sobre las grandes orientaciones de la política exterior costarricense hacia el futuro y las mejores formas de defender los intereses nacionales en un contexto internacional de gran inestabilidad y complejidad.
- Dar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) la solidez profesional, administrativa y financiera que demanda la política exterior de un país desarmado que, como ningún otro, depende de sus gestiones diplomáticas para su seguridad nacional.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón” 2006-2010 coloca el tema de la Política Exterior, como un eje fundamental a la iniciativa del Consenso de Costa Rica, orientado a la creación de mecanismos financieros para que la comunidad internacional premie a las naciones en desarrollo que invierten cada vez más recursos en salud y educación para su pueblo y cada vez menos en armas y soldados, con esta iniciativa se busca el fortalecimiento de la imagen del país y recobrar su papel de liderazgo en la política exterior.

Además, la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público dirigido a la ayuda social y al crédito para el desarrollo en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones financieras internacionales.

Así como, el impulso de las iniciativas relacionadas con el Consenso de Costa Rica y Paz con la Naturaleza, mediante la cobertura y promoción en diferentes foros y reuniones. La inserción de la conservación (deforestación evitada) en las negociaciones de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Relacionado con los grandes desafíos las acciones desarrolladas por el sector de política exterior se encuentran:

- Levantar el perfil internacional del país, fortalecer su imagen y conferirle un papel de liderazgo, echando mano a su genuino apego histórico a causas y principios de gran valor ético para la humanidad.

Las acciones desarrolladas, están relacionadas con la Promoción del Consenso Costa Rica en todos los foros internacionales, por medio de una participación activa, así como en su organización.

- Utilizar su liderazgo moral para fortalecer la legalidad internacional, de cuya vigencia depende, en muchos aspectos, la seguridad nacional.

Se logró la elección de Costa Rica al puesto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante 179 votos a favor.

- Generar mecanismos creativos que le permitan atraer mayores niveles de cooperación para el desarrollo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, participó en 8 eventos y conferencias de promoción de la iniciativa de Paz con la Naturaleza a nivel nacional e internacional, lo que permitió la captación de recursos en materia de Cooperación Internacional y recaudación de aranceles, mediante la oficialización de un desembolso de Cooperación Financiera no reembolsable por \$52 millones de la Unión Europea, un canje de deuda por naturaleza de los Estados Unidos de América por \$26 millones, así como un desembolso por \$40 millones en Cooperación Financiera no reembolsable de la República Popular de China y una recaudación de aranceles<sup>125</sup> por \$8 millones.

- Generar una definición estratégica sobre las grandes orientaciones de la política exterior costarricense hacia el futuro y las mejores formas de defender los intereses nacionales en un contexto internacional de gran inestabilidad y complejidad.

Se han identificado las grandes orientaciones de la política exterior costarricense que están relacionadas con los siguientes temas: la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y Centroamérica, la promoción e implementación de las iniciativas del Consenso de Costa Rica y Paz con la Naturaleza; la realización de las Comisiones Binacionales con Nicaragua y Panamá y la Negociación del Tratado Marco sobre el Comercio de Armas.

- Dar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) la solidez profesional, administrativa y financiera que demanda la política exterior de un país desarmado que, como ningún otro, depende de sus gestiones diplomáticas para su seguridad nacional.

Se ejecutaron una serie de acciones para el fortalecimiento de la organización del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el diseño e implementación de la propuesta de reestructuración, que incluyó las siguientes acciones, implementación de un sistema de rotación de personal, implementación de un sistema de cálculo del costo de vida asignado a los funcionarios destacados en el exterior, jubilación o pensión de un número de embajadores de carrera, reactivación de los ascensos en la carrera diplomática, creación y emisión de un sistema de emisión de pasaportes, eliminación de las plazas pagadas con recursos externos, eliminación de la Dirección de Promoción y evaluación del costo beneficio de algunas Embajadas.

---

<sup>125</sup> Se refiere a los ingresos captados por la prestación de algunos servicios como identificación de documentos, la emisión de pasaportes de servicios y servicios consulares en el exterior, entre otros.

## Sector Política Exterior

### Metas Sectoriales

- Avances sustanciales en la incorporación de criterios éticos en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones financieras internacionales, en apoyo al Consenso de Costa Rica.
- Avances sustanciales en la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y/o exportación de armas a nivel internacional.
- Avances sustanciales en la puesta en marcha de mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación evitada y los servicios ambientales prestados para la preservación de ecosistemas, atendiendo así una de las causas primarias del cambio climático.
- El ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2008-2009.
- La reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Panamá.
- Culminar una reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.

### Análisis del avance de las metas sectoriales

El sector está constituido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

- **Incorporación de criterios éticos, en apoyo al Consenso de Costa Rica.**

El sector informa que se ha logrado dar un aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país durante el año 2007, con la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público dirigido a la ayuda social y al crédito para el desarrollo en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones financieras internacionales y producto de las gestiones realizadas en materia de cooperación internacional y recaudación de aranceles.

Lo anterior, permitió el desembolso de 52 millones de dólares de la Unión Europea y se concretó un desembolso por 40 millones de dólares de la República Popular China, ambos, en cooperación financiera no reembolsable, así como un canje de deuda por naturaleza por un monto de 26 millones de dólares con los Estados Unidos de América, a estos montos se suman otros recursos captados con otros socios donantes internacionales, aunque por montos menores y la entrada de mayor inversión extranjera y afluencia de turistas al territorio nacional.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto indica que a pesar de que esa institución no tiene competencia para determinar el destino final de la recaudación de aranceles, se estima que las actuaciones consulares pueden haber significado un ingreso de 8 millones de dólares al fisco costarricense.

Asimismo, las iniciativas que se han llevado a cabo, dirigidas al Consenso de Costa Rica y Paz con la Naturaleza, se han realizado mediante la cobertura y promoción en diferentes foros y reuniones, tales como:

- Febrero: Reunión y presentación estratégica, celebrada en Nueva York, ante autoridades del Banco Mundial (BM), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Naciones Unidas (DESA).
- Marzo: Presentación realizada en Madrid - España, ante países donantes e instituciones financieras internacionales en ocasión de la Reunión sobre Países de Renta Media.
- Abril: Presentación de la iniciativa en el Diálogo de Alto Nivel del ECOSOC por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).
- Junio: Correspondiente evaluación ante las autoridades antes mencionadas.
- Agosto: Implementación de la iniciativa por medio del Tropical Forest Conservation Act de Estados Unidos de América y una propuesta de canje de deuda por naturaleza.
- Noviembre: Presentación de una propuesta de canje de deuda por educación ante el Gobierno de España y su Presidente.

Asimismo, las iniciativas dirigidas a la promoción de mayores vínculos diplomáticos con regiones estratégicas, ha permitido abrir embajadas tales como la de Singapur y República Popular de China y establecer además, relaciones diplomáticas con 11 países adicionales.

- **Puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y/o exportación de armas a nivel internacional.**

El sector menciona que se está llevando a cabo la negociación de un Tratado Marco sobre el Comercio de Armas, no obstante, a la fecha, se realizó la presentación ante la Asamblea Legislativa del Proyecto de modificación a la Ley de Armas y Explosivos No.7530 además, de realizar reuniones y gestiones con el Representante del Secretario General de Naciones Unidas sobre Desarme con el fin de conformar el Grupo de Expertos Gubernamentales que darán seguimiento a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre un Tratado Marco sobre el Comercio de Armas y la participación activa en Debate General de la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas y presentación del Tratado Marco.

- **Puesta en marcha de mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación evitada y los servicios ambientales prestados para la preservación de ecosistemas, atendiendo así una de las causas primarias del cambio climático.**

El sector informa que se realizaron diferentes reuniones y foros para la cobertura, promoción, presentación, negociación e incorporación de la iniciativa que fueron atendidas de manera conjunta o separada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Ambiente y Energía, los temas relacionados con los mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación, en las negociaciones de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Adicionalmente, la mayoría



de estas reuniones y foros fueron preparatorias a la Reunión de la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas celebrada en Bali, Indonesia en diciembre.

En esta dirección se realizaron las siguientes actividades:

- Abril: Presentación en ocasión de la Reunión Ministerial del Grupo de Río con la Unión Europea en Santo Domingo, República Dominicana.
- Julio: Lanzamiento oficial de la iniciativa por parte del Presidente Arias Sánchez en San José.
- Setiembre: Presentación de la iniciativa en ocasión del Debate General de la Asamblea General de Naciones Unidas y reunión con los coordinadores de la Coalición de Países con Cobertura Boscosa en Nueva York.
- **Ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2008 - 2009:**

Costa Rica queda electa como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad en las elecciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizadas en octubre para el periodo 2008-2009.

- **Reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Panamá:**
  - Julio: Realización de la I Comisión Binacional Costa Rica- Panamá en David Panamá.
  - Noviembre: Reunión Presidencial Costa Rica-Nicaragua y la Preparatoria para la VII Comisión Binacional a celebrarse en el transcurso del 2008.
- **Culminar la reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) aduce que las acciones dirigidas a brindar servicios a la ciudadanía en materia consular, sobre todo en asistencia consular se han fortalecido con la implementación de un Sistema de rotación del personal en carrera diplomática de conformidad con el Estatuto del Servicio Exterior, con el que se logra entre otros avances lo siguiente:

- Mayor eficiencia en el gasto se reactivan los ascensos en la carrera diplomática de conformidad con el Estatuto del Servicio Exterior, permitiendo así la renovación de cuadros y una evaluación de los méritos de cada caso por parte de la Comisión Calificada.
- Se pone en ejecución un Sistema de emisión de pasaportes diplomáticos y de servicio de lectura óptica cumpliendo con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- Se elimina la Dirección de Promoción, permitiendo una concentración en las tareas contenidas en la Ley Orgánica del Ministerio y la no duplicación de las tareas de promoción, por medio de la coordinación con los entes gubernamentales realmente competentes tales como el Instituto Costarricense

de Turismo (ICT), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), entre otros.

- Además la Evaluación de costo – beneficio de algunas Embajadas y Consulados da como resultado el cierre de 1 Embajada (Taipei) y la apertura de 2 Embajadas (Beijing, Singapur) y el cierre de 3 Consulados (Changuinola, Montreal, Sao Paulo) y la apertura de 1 Consulado (Rivas) y se establecen relaciones diplomáticas con 11 países y rompimiento con 1 país (Taiwán).

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MREC) indica que la labor desarrollada por esa institución, incide positivamente en el desarrollo nacional y por ende, la ciudadanía costarricense obtiene beneficios tanto tangibles como intangibles, no obstante, a pesar del avance registrado en la gestión del sector y de los logros alcanzados, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), aspira a una mayor profundización estratégica en los siguientes años, de aquellas acciones que necesariamente requieren de más tiempo para su plena consecución, entre ellas:

- La negociación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (SICA).
- La promoción e implementación de las iniciativas del Consenso de Costa Rica y Paz con la Naturaleza.
- La realización de las Comisiones Binacionales con Nicaragua y Panamá.